

# Universidad Católica de Santa María

Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades

Escuela Profesional de Psicología



**“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN HOMBRES Y MUJERES POLICÍAS EN UNA COMISARÍA DE AREQUIPA”**

Tesis presentada por el Bachiller:

**Salas Tejada, Paulo Cesar**

para optar el Título Profesional de

**Licenciado en Psicología.**

Asesora:

**Mg. Vilches Velásquez, Flor Aleida.**

Arequipa - Perú

2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA UCSM

INFORME DEL DICTAMEN DE BORRADOR DE TESIS

VISTO

**BORRADOR DE TESIS TITULADO.**

“Representaciones Sociales de la violencia hacia la mujer en hombres y mujeres policías en una comisaría de Arequipa”

**PRESENTADO POR EL BACHILLER.**

Paulo Cesar Salas Tejada

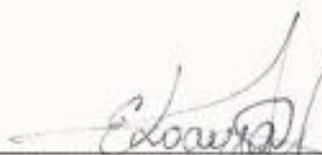
**DEL DICTAMEN.**

Habiendo sido resueltas las sugerencias y observaciones hechas al presente borrador de tesis es que, se dictamina favorablemente, estando en condiciones de pasar a la sustentación.

Arequipa 15 de mayo de 2020



Mgter. Flor Vilches Velasquez  
Código Doc. 1653



Ps. Eleana Loayza Monzón  
Código Doc. 2505

## Dedicatoria

*A Dios, por ser mi luz en este sendero llamado vida; a mi familia, Yomara, Javier y Maricielo, por ser la pieza clave de mi formación, sin ellos no hubiera dado ni un solo paso; a mi hermano Giancarlo que fue y es uno de los mejores regalos de mi etapa universitaria; a mis incondicionales acompañantes Drako, Odin y Tayson por ser parte de mí, con su enfática lealtad, alegría y simpleza; a todas las mujeres que han sido y son víctimas de violencia, por las que aún viven y por aquellas que no corrieron con la misma suerte.*

*Finalmente, en el transcurso de la estructuración de este trabajo, me topé con el comentario de una señora; mientras me relataba un poco de su vida, me quede con una frase que casualmente ella expreso “yo le rogaba a Dios que mi nieta no me salga mujer”, por ello, esta investigación también se la dedico a todas esas personas que sueñan, creen y luchan por un cambio, para que mañana más tarde, la gente no le ruegue a Dios que su hija, su sobrina, su nieta, hermana, etc., no le salga mujer.*

## Agradecimientos

*A Dios, por darme todos los medios para llevar a cabo este proyecto; a la Universidad Católica Santa María por ser el centro de formación universitaria, abriéndome las puertas a esta inmensidad llamada conocimiento; a la Directora de la Escuela Profesional de Psicología Mg. Flor Vilches Velásquez, por apostar y fomentar este tipo de propuestas investigativas; a la Universidad Católica del Norte – Chile, por ser el lugar que hizo emerger la chispa de curiosidad en relación a los estudios de género; a la Universidad Católica de Pereira – Colombia, por haberme permitido dentro de sus espacios idear y empezar este proyecto; a la Policía Nacional del Perú, por su plena colaboración y, finalmente, un especial agradecimiento a las efectivos policiales que accedieron a participar, sin ellas nada de esto hubiera sido posible.*

## RESUMEN

La presente investigación lleva como objetivo analizar las Representaciones Sociales de la violencia hacia la mujer en hombres y mujeres policías de una Comisaria Especializada en Arequipa; el Perú no es ajeno a este fenómeno y así lo acredita la gran cantidad de denuncias y feminicidios registrados; la Policía Nacional es la población de estudio debido a que es una de las instituciones inmersa en la lucha constante para su erradicación, viéndose en reiteradas oportunidades cuestionada por su accionar frente a las víctimas; las Representaciones Sociales (RS) son una forma de comprensión y entendimiento propio de situaciones/fenómenos que acontecen en nuestra vida cotidiana, estas RS justificarían actitudes, conductas, decisiones, etc. que las personas tienen respecto a algo (la violencia hacia la mujer); el estudio es de corte cualitativo, fenomenológico y transversal, las técnicas que se utilizaron para el recojo de la información fueron la observación y la entrevista semiestructurada. De forma general, se encontró que gran parte de los efectivos policiales aún mantienen Representaciones Sociales “clásicas” de la violencia hacia la mujer, de la mujer, del hombre, de la víctima y del victimario; la violencia se encontraría normalizada y existirían falencias de capacitación, fallas logísticas e infraestructurales que no permiten un correcto desenvolvimiento y atención de los casos.

**Palabras clave:** Representación Social, violencia, violencia hacia la mujer, víctima, victimario, Policía, rol de género.

## ABSTRACT

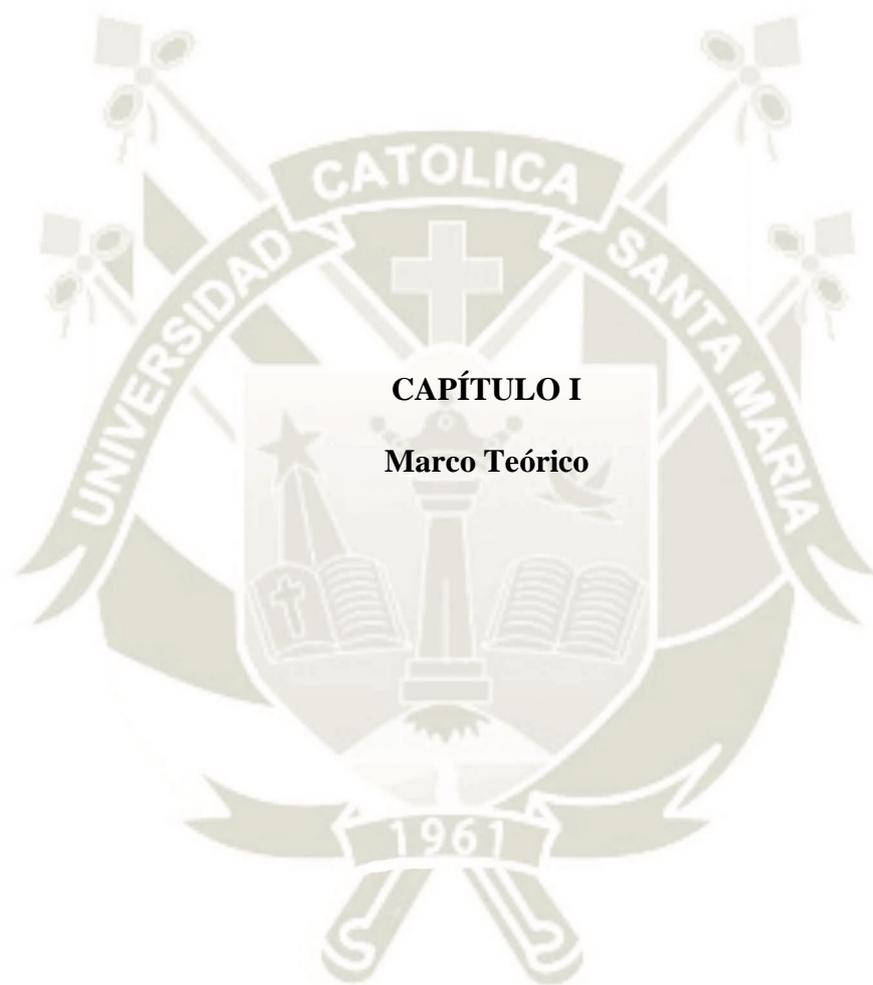
The objective of this research is to analyze the Social Representations of violence against women in policemen and women of a Specialized Police Station in Arequipa; Peru is no stranger to this phenomenon and this is evidenced by the large number of registered complaints and femicides; the National Police is the study population because it is one of the institutions immersed in the constant fight for its eradication, being repeatedly questioned for its actions against the victims; Social Representations (SR) are a form of understanding and understanding of situations/phenomena that occur in our daily life, these RS justify attitudes, behaviors, decisions, etc. that people have about something (violence against women); the study is qualitative, phenomenological and cross-sectional, the techniques that will be used to collect the information were observation and semi-structured interview. In general, it is found that a large part of the police officers still keep “Classic” Social Representations of violence against women, women, men, victims and offenders; The violence would be normalized and there would be deficiencies in training, logistical failures, and infrastructures that do not allow proper development and care of cases.

**Key words:** Social Representation, violence, violence against women, victim, perpetrator, policeman, gender role.

## ÍNDICE

DICTAMEN APROBATORIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>8</b>
<b>INDICADORES DE TRABAJO</b> .....	<b>8</b>
<i>Violencia</i> .....	8
<i>Víctima/victimario</i> .....	10
<i>Roles de Género</i> .....	11
<i>Procedimiento de la atención</i> .....	12
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>13</b>
<i>General</i> .....	13
<i>Específicos</i> .....	13
<b>ANTECEDENTES TEÓRICOS – INVESTIGATIVOS</b> .....	<b>14</b>
<i>Investigaciones previas</i> .....	14
<i>Bases teóricas</i> .....	20
<i>Las Representaciones Sociales</i> .....	20
<i>La violencia</i> .....	29
<i>La violencia hacia la mujer</i> .....	32
<i>Violencia Simbólica</i> .....	36
<i>Víctima/victimario</i> .....	37
<i>Procedimiento de Atención</i> .....	39
<i>Mitos, creencias y estereotipos</i> .....	44
<i>(In)Tolerancia social y/o institucional de la violencia hacia la mujer</i> .....	46
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>48</b>
<b>TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>49</b>
<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>49</b>
<i>Observación</i> .....	49
<i>Entrevistas semiestructuradas</i> .....	50
<b>PARTICIPANTES</b> .....	<b>50</b>
<i>Características sociodemográficas de los participantes</i> .....	50
<i>Proceso de conformación del grupo de participantes</i> .....	51
Criterios de inclusión .....	51
Determinación de participantes .....	52
Descripción de los estándares éticos .....	52
<b>CRITERIOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>52</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>55</b>
<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>56</b>
<i>Caso 1</i> .....	56
<i>Violencia</i> .....	56
<i>Procedimiento de la atención</i> .....	59
<i>Víctima /victimario</i> .....	60
<i>Roles de Género</i> .....	62
<i>Cuadro de Analisis 1</i> .....	64
<i>Caso 2</i> .....	67
<i>Violencia</i> .....	67
<i>Procedimiento de la atención</i> .....	69

Víctima/victimario.....	72
Roles de Género.....	74
<i>Cuadro de Análsis 2</i> .....	77
<i>Caso 3</i> .....	80
Violencia.....	80
Procedimiento de la atención.....	82
Víctima /victimario... ..	83
Roles de Género.....	86
<i>Cuadro de Análsis 3</i> .....	88
<i>Caso 4</i> .....	91
Violencia.....	91
Procedimiento de atención.....	92
Víctima /victimario... ..	94
Roles de Género.....	96
<i>Cuadro de Análsis 4</i> .....	98
<i>Caso 5</i> .....	100
Violencia.....	100
Procedimiento de atención.....	101
Víctima /victimario.....	104
Roles de Género.....	106
<i>Cuadro de Análsis 5</i> .....	109
<i>Caso 6</i> .....	112
Violencia.....	112
Procedimiento de atención.....	113
Víctima /victimario.....	115
Roles de género.....	118
<i>Cuadro de Análsis 6</i> .....	120
<i>Caso 7</i> .....	123
Violencia.....	126
Procedimiento de atención.....	127
Víctima/ Víctimario.....	128
Roles de Género.....	130
<i>Cuadro de Análsis 7</i> .....	133
<i>Caso 8</i> .....	136
Violencia.....	136
Procedimiento de atención.....	138
Víctima/victimario.....	141
Roles de género.....	143
<i>Cuadro de Análsis 8</i> .....	145
<i>Caso 9</i> .....	148
Violencia.....	148
Procedimiento de atención.....	149
Víctima/victimario.....	151
Roles de género.....	153
<i>Cuadro de Análsis 9</i> .....	155
<b>DISCUSIÓN</b> .....	<b>158</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>167</b>
<b>SUGERENCIAS</b> .....	<b>169</b>
<b>LIMITACIONES</b> .....	<b>171</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>172</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>184</b>
<i>Anexo 1. Entrevista Semiestructurada</i> .....	185
<i>Anexo 2. Solicitud de entrevistas Policía Nacional del Perú</i> .....	187
<i>Anexo 3. Formato del Consentimientos Informado</i> .....	188



**CAPÍTULO I**  
**Marco Teórico**

## Introducción

La violencia hacia la mujer es un fenómeno que no solo afecta a las víctimas, sino también al victimario y a la sociedad en general, debido a que las bases por las que se perpetra el hecho son sociales, o sea, aprendidas por el entorno donde nos manejamos; una sociedad patriarcal que impone estándares, lineamientos, roles, etc., sobre cómo debe ser, pensar y actuar un hombre y cómo lo debe hacer una mujer, poniendo y haciéndola ver como un ser sumiso y débil en comparación con el hombre, superior, fuerte, imponente. La violencia dirigida hacia la mujer va desde prácticas invisibles (violencia simbólica), hasta su máxima expresión, los feminicidios.

“El problema no es el hombre sino la oposición radical entre lo masculino y lo femenino. Esta oposición daña a hombres y mujeres, a niños y niñas por igual” (Lomas, 2008; p. 290). Se necesita reconocer que lo masculino y lo femenino no son antónimos, existen muchas formas de construcción de la persona y no necesariamente siguiendo lo que es nombrado por la sociedad como lo “masculino” o lo “femenino”, ya que, como se menciona en la cita, daña a todos por igual.

En un informe que presentó la ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), América Latina fue la región del mundo con mayor incidencia en casos de abuso en contra de la mujer (El Espectador, 2017). Este y otros estudios y estadísticas han llevado a que el presente estudio se ubique en una parte de la población de gran relevancia para la sociedad como es la Policía y a cuestionarnos sobre cuáles son sus Representaciones Sociales (en adelante RS) de la violencia hacia la mujer.

Al ser las comisarías el primer lugar al que recurren las mujeres víctimas que desean sentar una denuncia (75.4 %) (Defensoría del Pueblo, 2017), es que nos centramos en la Policía Nacional del Perú como población de interés, siendo una de las entidades encargadas de velar y

garantizar la seguridad ciudadana (en este caso la protección y el resguardo de la integridad de una mujer víctima de violencia en cualquiera de sus formas).

Las RS nos ayudan a comprender mejor la realidad y, en este caso, los diferentes fenómenos como es la violencia hacia la mujer. “En síntesis, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)” (Umaña, 2002).

Las RS son, en términos prácticos, el sentido común y la forma cómo la persona interioriza, da sentido y exterioriza los eventos, situaciones, creencias, acciones, etc.

Por medio de la ejecución de este trabajo, se busca describir las RS de los/las efectivos policiales frente a la violencia hacia la mujer, ya que, como Moscovici (1979) señala, las RS son predictores de la conducta de las personas, por otro lado, Banchs (1986) añade que al estudiar el contenido, los símbolos y los significados, se puede inferir cuál sería el comportamiento del sujeto como seres socializados individuales y, en este caso, como agentes públicos encargados de velar por la seguridad del ciudadano y mantener el orden.

Los principales motivos que dieron pie a la realización de la presente investigación, en primera instancia, fue el compromiso que existe como personas que hacen parte de una sociedad que viene siendo vulnerada por diversos motivos (problemas políticos y económicos, pobreza, maltrato y violencia de múltiples formas hacia los agentes sociales más vulnerables, entre otros), y, por otro lado, desde la psicología, responsable del entendimiento de la psique de la persona, su bienestar, estabilidad emocional/conductual, y, para este caso, el entendimiento de la violencia hacia la mujer como una gran problemática que ha venido siendo más visibilizada en los últimos años.

Según estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV, 2019) al término del 2019, los Centros de Emergencia Mujer registraron 181, 885 casos

atendidos de violencia en sus diferentes formas, donde el 85% (155,092) de las afectadas fueron mujeres, frente al 15% (26,793) de hombres, una brecha bastante amplia y a considerar; el 72% de las víctimas son jóvenes y adultas, 23% son niñas y adolescentes y el 5% adultas mayores. La violencia psicológica es la más ejercida (49% del total de los casos), esta es seguida por la violencia física (con 40%), luego la violencia sexual (con 11%) y, finalmente, la violencia económica y/o patrimonial (registrando 740 casos, formando parte del 0%) (MIMPV, 2019).

Según algunas características que se lograron identificar de las víctimas, 1,786 mujeres fueron de otra nacionalidad; 4,409 gestantes; 1,825 tienen alguna discapacidad; 106 mujeres con VIH y 57 LGTBI (MIMPV, 2019). Las mujeres de todas las edades en el Perú son las más afectadas por los distintos tipos de violencia (física, sexual, psicológica y patrimonial o económica).

Así también, es necesario recordar que el feminicidio es la máxima expresión de violencia hacia la mujer. El 2019 culminó con 166 mujeres víctimas de feminicidio (el año con más víctimas registradas desde hace más de 10 años), hacia fines de marzo del 2020 se han registrado 36 casos de feminicidio, 6 casos menos que el 2019, sin embargo, el panorama no es alentador. Arequipa continúa siendo la segunda región con más casos de feminicidios registrados desde 2009. De estos 36 casos registrados, 72% de víctimas no tomaron ninguna acción antes de que ocurra el hecho, solo 17% denunciaron a la Policía o Fiscalía, 3% decidió separarse, 3% acudió a casa de familiares/amigos, 6% se registran como “otros” y 0% logró las medidas de protección (MIMPV, 2019). Ante este último punto, se cuestiona el por qué las víctimas de violencia no recurren a denunciar ante las autoridades pertinentes y/o no obtienen las medidas de protección solicitadas; frente a esta situación tan delicada, entran a tallar muchos factores, como la amenaza por parte del agresor, la respuesta que dan las autoridades (Policía, Fiscalía, etc.), una visualización de las autoridades como poco eficientes y eficaces (al haber tenido experiencia propia pasada, experiencias de personas cercanas o casos públicos donde la

autoridad no cumplió con los requerimientos, un proceso lento, medidas irreales, etc.), una normalización de la violencia, la creencia de un cambio por parte del agresor, entre otros.

Dentro de los casos registrados de los distintos tipos de violencia (ya sea física, psicológica, sexual y patrimonial), a marzo del 2020, el 85.9% de las víctimas son mujeres y el otro 14.1% son varones. El 61% de hombres que cometieron el hecho tenían o tienen una relación de pareja con la víctima, 31% algún vínculo familiar y el 8% ningún tipo de vínculo. Haciendo la comparación de enero – marzo del 2019 con enero – marzo 2020 se encuentra una disminución de 8, 265 casos registrados en las diferentes modalidades. Un factor a notar es que el 76% de los casos se registran como nuevos (MIMPV, 2019).

Todas las estadísticas mencionadas dan cuenta de la enorme problemática que tiene nuestro país y la necesidad de hacer algo al respecto. Los números presentados son alarmantes e, inclusive, nos hablan de una posible deficiencia en la intervención y manejo por parte del Estado, por otro lado, los números también reflejan a una sociedad con carencia de empatía, bajo sentido de equidad, machismo, visualización violencia como solución y forma de control, etc.

En un informe realizado por la Defensoría del Pueblo en 2017, se consultó a las usuarias sobre el grado de confianza que tenían en la Policía, el 62% no confiaba en su trabajo y un 71% no creía que estos cumplan con el plazo de 24 horas para investigar las denuncias, bajo argumentos como: *“Esperan evidencias fuertes sobre la violencia”*, *“He escuchado que cuando te quejas no te atienden”*, *“Porque en vez de apoyarla, apoyan al agresor”*. Por otro lado, la mitad de las usuarias encuestadas sintieron que, durante el proceso de investigación, fueron cuestionadas y/u objetadas por su proceder o comportamiento. Por su parte, para el 24,4 % de los/las policías encuestados/as, el motivo por el cual la gente no denuncia es la desconfianza en la institución, este porcentaje también estaría comunicando algo.

Se encontró que la visión que tienen policías y mujeres víctimas respecto al abandono del proceso es distinta, mientras la mayor parte de los policías y el sistema de justicia adjudica el abandono a “la reconciliación con el agresor”, la mayor parte de las víctimas alude que el abandono se da por “amenazas del agresor”. Al preguntarles a los/las policías si estaban de acuerdo con la conciliación en casos de violencia hacia la mujer, un importante 38.9% mencionaron que “sí”, bajo algunos argumentos como: *“Como primera medida de protección a la familia”*, *“En los casos leves por el bien familiar”*, *“Se van a tener que amistar por los hijos”*, entre otros. Una respuesta inadecuada inicial, o durante el proceso, por parte de uno de los principales actores (Policía), podría generar abandono del proceso y desconfianza en la institución.

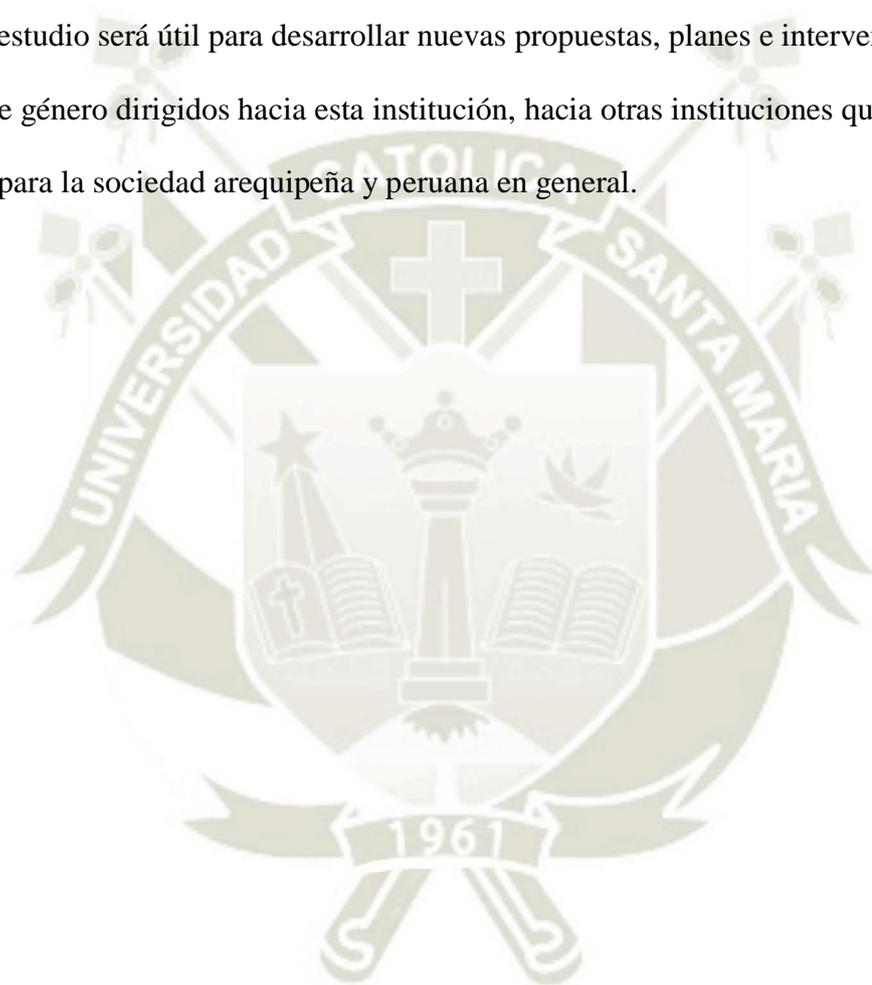
El presente estudio busca describir las RS que tienen los/las policías respecto a la violencia hacia la mujer, a su vez, explicar por qué posiblemente se esté dando (o no) una desencaminada intervención u omisión por parte de las/los efectivos policiales. A través del estudio también se busca establecer una línea base, que aporte y ayude a desarrollar una mirada más crítica y consciente en temática de violencia hacia la mujer, al ser la Policía uno de los principales actores en la lucha contra este fenómeno.

La Violencia de Género no es un problema que se solucione en un corto tiempo, probablemente tome muchos años alcanzar esa hoy llamada “utopía de igualdad”, pero, más que ir a solucionar los casos de violencia (ya sea, física, sexual, psicológica y económica y/o patrimonial), debe irse al fondo del asunto, trabajando lo que plantea Galtung en su triángulo de violencia, sobre lo cultural y estructural, educando, sensibilizando e interviniendo socialmente (Yugueros, 2014).

Se presentará un análisis de las distintas RS encontradas en hombres y mujeres pertenecientes a la Policía frente a la violencia hacia la mujer, desde su discurso y la

observación. Los y las participantes que formarán parte del estudio pertenecen a una comisaría que se relaciona con estos temas, en la ciudad de la ciudad de Arequipa - Perú, en el año 2019. El estudio está formulado y planteado sobre la de las diversas cifras que se han registrado de violencia hacia la mujer y los datos encontrados de las presuntas víctimas al momento de hacer la denuncia en las dependencias policiales.

El estudio será útil para desarrollar nuevas propuestas, planes e intervenciones en temática de género dirigidos hacia esta institución, hacia otras instituciones que formen parte de la lucha y para la sociedad arequipeña y peruana en general.



## Formulación del problema

¿Cuáles son las Representaciones Sociales de la violencia hacia la mujer en hombres y mujeres policías de una Comisaría Especializada de Arequipa?

## Indicadores de trabajo

### *Violencia*

La violencia es cualquier acción realizada por una persona (evidente o no) para ejercer miedo, dolor, angustia, incomodidad, sufrimiento, aprendizaje, etc., en la búsqueda de un fin o un objetivo muchas veces egoísta y desde la negación del otro (Martínez, 2016), que ha aprehendido para conseguir lo que busca; se ha convertido en una forma de ver el mundo, una forma de solución de conflictos personales y con el otro (no solo con otro ser humano, sino también, con animales, plantas, etc.). Existe una estructura social y cultural que acepta y practica la violencia como un estilo de vida, incluso, pasando por extraño aquello que no se realiza a través de esta. Se creería que solo la persona, con una tendencia agresiva, realiza un acto violento, sin embargo, es una práctica ejercida por sujetos sin esas características. Se puede ser violento sin utilizar la fuerza.

La violencia es un acto social (no biológico como comúnmente se pudiera creer), es aprendido en sociedad y naturalizado por la misma al ser vista como algo natural/biológico, se piensa e interioriza como algo que no puede cambiar, que está y estará.

Ahora, cuando hablamos de la violencia hacia la mujer, se considera a esta como una “manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de

ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres” (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 4).

Las causas devienen de factores socio-culturales donde juegan un rol importante el género y las normas culturales. Primero, mediante esta violencia, se busca controlar a la mujer y mantener un “status quo”, segundo, este tipo de violencia es transmitida de generación en generación (no biológicamente), tercero, al producirse un caso de violencia, son las mismas normas sociales quienes justifican estos actos atribuyéndole la culpa a la víctima, a problemas psiquiátricos, al alcohol, etc., cuarto, uso de un “modelo androcéntrico” el cual genera una hipermasculinidad, percibiendo a la mujer como dependiente del hombre, así como también al hombre dueño del cuerpo de ella (Lorente, 2009; p. 45-46).

Por otro lado, para términos de la investigación, es necesario mencionar otro tipo de violencia ejercida contra la mujer, la “violencia simbólica”, que son todos aquellos actos y creencias invisibles o difíciles de captar por las personas, y que, en apariencia, son inofensivos, pero que legitiman la violencia con estereotipos, mitos, chistes, comentarios, el lenguaje cotidiano, etc., dicha violencia es validada y naturalizada por la sociedad, discurre por caminos que son netamente simbólicos, siendo acreditada y cotidianizada por lo que llamaría Bourdieu el “dominador y el dominado” (Bourdieu, 1998/2000).

### *Víctima/victimario*

Las Naciones Unidas (1985) definen a la víctima como “(...) personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales”.

De otro lado, y siguiendo la definición de la víctima, el victimario o agresor será todo sujeto/a que comete daños y perjuicios a otro ser, convirtiendo a la otra persona en una víctima, sus actos u omisiones pueden ser motivados por diversas causas.

Sobre la víctima y el victimario se han inscrito una serie de roles, prejuicios, estereotipos, mitos, que son gestados desde la cultura y la sociedad en la que habita e, inclusive, siendo alimentados y continuados en el tiempo. Se dibuja al hombre victimario como alguien con bajo control de impulsos, bajo nivel educativo, con precariedad económica, culpabilidad del alcohol o sustancias, enfermo, etc.

A la mujer víctima se le asigna una responsabilidad por la violencia que es ejercida en su contra por diversos motivos, ya sea por no incumplir los roles de género impuestos, consumo y poco control de la ingesta de alcohol, estar en lugares “inadecuados”, provocar a su agresor, entre otros, lo que se evidencia en estudios como los de la Defensoría del Pueblo (2017); Consejería Presidencial para Equidad y la Mujer (2015); Buroncle (2016).

Lo que comúnmente se dice y escribe, tanto de la víctima como del victimario, muchas veces imposibilita generar un cambio, promoviendo la continuidad a los estándares patriarcales establecidos, con mujeres “indefensas” y “culpables” y con hombres dueños del cuerpo de las mujeres, con la violencia inserta en los genes, “también “indefensos”, etc.

### *Roles de Género*

El sexo son las características biológicas que tienen las personas, clásicamente varón y mujer, el género es todo aquello que se construye desde la cultura y la sociedad: lo femenino y lo masculino, algo que se aprende, principalmente en el entorno, familia, escuela, amigos, trabajo, etc., todo lo aprendido a través de la socialización es interiorizado por las personas quienes muchas veces suelen darle una relevancia de carácter natural al género: rudeza, delicadeza, sensibilidad, valentía, racionalidad, etc., como parte innata en el varón y la mujer. El sexo y el género tienden a ser confundidos y tratados como uno mismo.

Lo que se construye e instaura acerca de lo masculino y femenino en nuestra sociedad puede resultar dañino, imponiendo estereotipos, estándares y parámetros del “verdadero hombre” o de la “verdadera mujer”, todo aquello que no esté dentro de esa norma tiende a ser extraño, por ende, estigmatizado y segregado.

Dentro del ambiente policial, la figura de lo masculino es la de alguien rudo, fuerte, con poca expresión de emociones y sentimientos, es vista como una instancia superior a la feminidad como lo evidencia en su estudio Branz & Garriga (2013) donde el “verdadero policía” tiene que someterse a un proceso de “masculinización” a pesar de ser mujer.

### *Procedimiento de la atención*

Una de las labores fundamentales de la Policía es la recepción de las denuncias de las víctimas de todo tipo de delitos. En este caso de violencia hacia la mujer, esta recepción e investigación, pertinente y permanente, resulta una tarea compleja, agotadora e incluso puede llegar a ser estresante y agobiante para la/el operador policial al estar en constante contacto con la violencia, sus víctimas y victimarios. A todo ello, el Estado, basado en la ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, ha puesto entre sus diversas disposiciones una ruta de atención para víctimas, seguido de la necesidad de aplicación de una ficha de riesgo de violencia de pareja, con el objetivo de valorar el daño y riesgo que corre la víctima. La última modificatoria que se hizo de este documento se dio en el año 2019, en busca de tener información más precisa y que ayude a realizar las diligencias pertinentes.

La intervención policial, más allá de tener un rol tangible, visible y necesario lleva, consigo características simbólicas (Lila et. al., 2009), la forma como la Policía intervenga será crítica para lo que se construye en la mente de las víctimas, victimarios y la sociedad. De este modo, si encontramos actitudes sexistas, despersonalizadas, “frías”, etc., lo que se formará en las personas no será lo mismo que encontrar a alguien empático, con compromiso, comprensivo, etc. Será necesario apreciar la forma cómo la Policía aborda las denuncias que llegan a ellos, pues esto es el reflejo de la (in)tolerancia de las instituciones y lo que promueven.

## Objetivos

### *General*

Analizar las Representaciones Sociales de la violencia hacia la mujer en hombres y mujeres Policías en una Comisaría Especializada de Arequipa en el año 2019.

### *Específicos*

Explicar cómo se manifiesta la violencia directa o indirectamente en la institución a través del discurso de las y los efectivos policiales.

Describir los roles de género aprehendidos por parte las y los efectivos policiales.

Indagar acerca de las Representaciones Sociales y características que las y los efectivos policiales tienen acerca de las víctimas y victimarios.

Analizar los procedimientos de atención que las y los efectivos policiales tienen con las víctimas.

## Antecedentes Teóricos – Investigativos

### *Investigaciones previas*

Dentro de las investigaciones que previamente se realizaron, consultaron y sirvieron como herramienta y apoyo para la presente investigación, se encontraron trabajos nacionales como internacionales. Las investigaciones encontradas en el ámbito internacional son:

Consejería Presidencial para Equidad y la Mujer (2015) en la “*Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres*”, brinda una comparación y nueva medición respecto al primer estudio realizado en 2010, tomando las representaciones sociales e imaginarios culturales del Estado y la sociedad colombiana como tema de estudio; la tolerancia de la violencia se concibe como la forma de naturalizar y mantener esta. La metodología utilizada fue cuanti-cualitativa, desde el modelo ecológico feminista, fue realizado en 10 ciudades de Colombia, los sectores evaluados fueron: Organismos de Control, Justicia y Protección, Salud y Educación; las dimensiones evaluadas fueron: Actitud, Atención, Imaginario, Práctica, Prevención y Protección. Los resultados encontrados muestran que existe una baja tolerancia en imaginarios en todos los sectores; en las dimensiones actitud, práctica, prevención existe tolerancia moderada; en la dimensión de protección se encontró, en todos los sectores, un nivel alto de tolerancia. Los sectores con mayores deficiencias son Salud y Educación. Los sectores de Organismos de Control, Justicia y Protección tienen las mejores calificaciones en general. Respecto al primer informe, el sector Justicia y Protección no tiene mayores variaciones a excepción de la dimensión prevención, donde se encontraron mejoras; el sector Control no tuvo variaciones, el sector Salud mejoró en la dimensión atención; el sector Educación mejoró en la dimensión práctica; finalmente, lo más relevante encontrado es la limitación del sector Educación en la dimensión de prevención.

Hipólito (2014) en su estudio *“Percepción existente en relación a la violencia de género en estudiantes universitarios varones y mujeres de la ciudad de Rosario”*, busca conocer, desde una perspectiva cuantitativa, las percepciones de personas insertas en el sistema universitario, por un lado se encontró la naturalización del grito dentro del ámbito de la pareja; la violencia hacia el varón es más fácil de percibir por su extrañeza e inusualidad, por otro lado, existen transformaciones respecto a los estereotipos de varones y mujeres, lo que da luz de buen avance y apertura a una visión más inclusiva y de equidad, finalmente, existe un alto nivel de visibilidad de la violencia de género por parte de los estudiantes, a su vez, las mujeres presentan un mayor compromiso respecto a la temática y en la búsqueda de espacios que posibiliten un cambio.

Branz & Garriga (2013), en su estudio *“Poder, cuerpo y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de Rugby”*, hacen una comparación de dos trabajos etnográficos sobre las representaciones de la masculinidad en policías varones y mujeres de la provincia de Buenos Aires y jugadores de Rugby de la ciudad de La Plata; se ahonda sobre tres ejes principales, los cuales son: las representaciones, las jerarquías y los usos corporales. Desde el estudio se presenta al “verdadero policía” como aquel sujeto con coraje, bravura y ausencia de temor para enfrentar el delito; las actividades administrativas son asociadas a lo femenino, existe una “masculinización” de las efectivos mujeres para la aceptación dentro del grupo, finalmente, la “teatralización” de la masculinidad como requisito y para diferenciarse de los ciudadanos.

Antunes, Montalbán & Signorini (2013) en su estudio *“Discurso sobre la violencia hacia la mujer en un foro virtual: presencias del marco de género”*, mediante una investigación cualitativa, se recoge el discurso escrito de un foro de internet del periódico digital “El País”, el cual tenía como tema central la violencia de género, se preguntó lo siguiente “Opina sobre las posibles causas de la violencia doméstica y las posibles soluciones para erradicarla”, siendo 174

mensajes revisados (apoyándose en el programa Atlas. Ti v.6 y el análisis de 56 participantes), los resultados arrojaron tres repertorios interpretativos, los cuales son: “la violencia, un síntoma social”, “todos son víctimas” y “péndulo del género”, se concluye proponiendo que aún la violencia hacia la mujer es vista como un problema solo de agresor - víctima polarizando y homogeneizando su intervención y el debido proceso desde el marco de género en la ley orgánica promulgada en España.

Balbuena, Magaña & Arredondo (2011), en su estudio “*Sentimiento y cuerpo. Violencia hacia las mujeres en Mexicali*”, busca entender las formas cómo las mujeres pueden convertirse en reproductoras de la violencia, consciente o inconscientemente, dentro de la socialización con el violentador y el mundo institucional, el estudio es presentado desde la metodología cualitativa, la tesis concluye que los estereotipos, el imaginario social romántico, permiten la reproducción de la violencia; la violencia no solo es una problemática a nivel de quienes la ejercen o quienes la sufren, sino también involucra a la estructura institucional que reafirma un sistema patriarcal; también la constitución física es un punto de dominación; finalmente, en el contexto donde fue realizado el estudio, se encontró desinterés institucional y de esta manera naturaliza y pone en una posición de sumisión a la mujer.

Cubells, Albertín & Calsamiglia (2010) en su estudio cualitativo “*Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer*”, se indaga sobre el trato jurídico-penal que reciben las víctimas de violencia de género en la pareja en Cataluña-España. Para la investigación, se recoge las narraciones de policías, fiscales, abogados y de las propias víctimas a través de la observación y entrevistas, se analiza mediante la identificación de repertorios interpretativos; los resultados encontrados dan cuenta de dos repertorios dominantes y un tercero que existe, pero no es tan incidente como los dos primeros. El primer repertorio dominador es el “repertorio empirista”, el cual se refiere a una intervención desde lo objetivo, tomando distancia emocional con las

víctimas, el segundo, es el “repertorio profesionalizador” el cual, refiere las prácticas de intervención desde un guion que sigue pautas y un proceso donde la práctica reflexiva es mínima, el tercer repertorio encontrado es el “repertorio feminista” el cual no es dominador, sin embargo, es por el cual se pueden generar nuevas formas de intervenir a las mujeres vulnerables y donde sí se respondería a las necesidades de las víctimas.

Las investigaciones encontradas en el Perú son las siguientes:

Bouroncle (2016) en su estudio *“Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en autoridades de un distrito rural costero”*, indaga sobre las representaciones sociales de un grupo de autoridades de un distrito de la costa del Perú (9 personas en total), mediante técnicas como la línea de tiempo, la observación participativa, la bitácora de estudio, Redes Semánticas Naturales (con el fin de comprender la definición de la violencia hacia la mujer) y la entrevista semi-estructurada. Las conclusiones a las que el estudio llegó, fue que las autoridades reconocen más la violencia en un ámbito privado que en el público, a su vez, se identificó un doble discurso, por un lado la violencia como sometimiento a desigualdades de género y, por el otro, el incumplimiento de los roles de género (femenino) como una de las causas de la perpetuación de la violencia. Se encontró, además, que los participantes solo pueden sensibilizarse con aquellos involucrados que pertenezcan a su mismo género. Finalmente, para los participantes, la forma de contrarrestar este fenómeno es mediante el ejercicio de castigos y violencia.

Oblitas (2014) en *“Representaciones sociales sobre violencia familiar de operadores policiales de Lima Metropolitana”*, presenta una investigación de corte cualitativo en el cual entrevista a 24 policías mujeres de 3 diferentes dependencias policiales, en este caso comisarías de mujer, con la técnica de asociación de palabras. Las conclusiones a las que llegó el estudio,

fue que las operadoras de la Policía atribuyen un factor multicausal a la violencia familiar (la cultura, las creencias, la familia, los valores, la sociedad), el núcleo figurativo encontrado plantea la violencia familiar como aquella agresión relacionada al maltrato, golpes, insultos, humillaciones y a la violencia psicológica como principal representante de la violencia familiar.

Nóblega & Muñoz (2009) en su estudio realizado *“Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador”*, guiados por el modelo ecológico, recogen los puntos de vista de 33 mujeres de un asentamiento humano mediante grupos focales, de los cuales, rescatan las características que tiene este tipo de violencia, factores que la detienen y las creencias de las mujeres de las relaciones violentas. Dentro de los resultados se encontró principalmente que, al existir una comunidad que se comunica, esto fortalece y hace menos probable las situaciones de violencia en contra de la mujer, cuando la mujer trabaja se crean igualdad de condiciones, lo cual rompe con lo tradicional; la familia debe mantenerse unida por el temor a represalias; las mujeres conocen los diferentes tipos de maltrato; dentro de las características de las víctimas está: falta de seguridad, autoestima y depresivas, en los agresores visualizan personas machistas, celosos, inestables e impulsivos; los problemas en el hogar son disparadores de violencia hacia la pareja, finalmente, ellas destacan el rol activo que debe tener la mujer para evitar la violencia.

Jubb et al. (2008) en *“Comisariías de la Mujer en América Latina: Una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia”*, hacen una comparación de Comisariías de la Mujer (CM) de Brasil, Ecuador, Nicaragua y Perú basado desde un análisis cualitativo, a través del cual se identificaron cuatro perspectivas para el análisis del estudio, las cuales son: perspectiva feminista, perspectiva normativa, perspectiva familista y el enfoque informal de “lo justo”. Se concluye que uno de los motivos por los cuales aún existen muchos obstáculos para las mujeres que recurren a las CM en busca de acceso a la justicia, es porque no se maneja una perspectiva normativa (aquella que se sustenta desde la legalidad, tratados, convenciones, derechos

humanos, etc.), ya que se basan, por muchos momentos desde el enfoque de lo justo y la moralidad, antes que lo normativo. En lo que respecta a las operadoras de justicia, se encontró que la perspectiva familista (entendido como la búsqueda del mantenimiento de la familia a pesar de todo), es la que más se puede visualizar y, como consecuencia, también obstruye lo normativo. La perspectiva feminista se puede evidenciar debido a los cambios que se han dado en las últimas épocas, sin embargo, dicha percepción se encuentra muy relacionada con la perspectiva familista.



### *Bases teóricas*

**Las Representaciones Sociales.** Si bien las dinámicas que traen consigo las Representaciones Sociales son “fáciles” de evidenciar ya que están insertas en nuestro cotidiano día, su concepto no pasa por esta misma facilidad. Como Moscovici (1979) lo afirma: “Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro (...) Si bien la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es” (p.27).

¿Qué es lo que hace difícil encontrar una clara conceptualización de las RS? A lo largo del tiempo, y hasta la actualidad, distintos autores han dado su punto de vista y sus propuestas.

El pionero en hacer mención al término fue Emile Durkheim quien, hablaba de representaciones colectivas, definiendo estas como los conocimientos que son obtenidos por medio y en interrelación con la sociedad, esta forma de conocimiento no puede ser construida desde lo individual, no es posible, entonces, el conocimiento vendría de afuera (sociedad) hacia adentro (ser individual); menciona que dichas representaciones colectivas son estables, invariables, impersonales y universales, mientras que las representaciones individuales son cambiantes, variables y efímeras (Umaña, 2002).

Durkheim mencionaba que las representaciones colectivas se podían visualizar mediante las ciencias, los mitos, la religión, el arte, etc., eliminando cualquier distanciamiento que pudiera existir entre lo colectivo y lo individual (Moscovici, 1979). “Un hombre que no pensara por medio de conceptos no sería un hombre; puesto que no sería un ser social, reducido solamente a las percepciones individuales, sería indiscriminado y animal” (Durkheim, 1912 p. 626 cit. en Moscovici, 1979 p.28).

Seguidamente, quien retomaría el concepto y le daría un explicación vista más desde lo psicológico (el punto de vista de Durkheim era desde la sociología), sería Serge Moscovici,

quien no habla de las representaciones colectivas, sino de representaciones sociales, en su libro “El psicoanálisis y su imagen en público” que publicó en 1961; por el nombre se podría pensar que, el planteamiento que Moscovici le daría a las Representaciones Sociales sería desde un enfoque psicoanalítico, si bien contiene rasgos del psicoanálisis, este no es su principal enfoque.

Uno de los puntos por los cuales Moscovici no concordaba con la postura de Durkheim, es porque veía en él una gran influencia del positivismo, además de encontrar un determinismo sociológico en su postura, argumentando que las representaciones sociales no están guiadas por una fuerza social y no son impuestos por este (Umaña, 2002). “Para Durkheim las representaciones colectivas aludían a una gama vasta de conocimientos que incluían el conocimiento científico, religioso, mítico, etc.; mientras que para Moscovici las representaciones sociales se refieren únicamente al conocimiento del sentido común en las sociedades modernas” (Banchs, 1986; p.32).

Jodelet exponía que la noción las RS es una intersección de lo social y lo psicológico, al ser sujetos sociales, nuestros primeros conocimientos devienen del entorno, el ambiente; este conocimiento social o planteamiento social de las cosas (llamado sentido común) en ocasiones es contrario a los esquemas del pensamiento científico. Los conocimientos adquiridos por medio del sentido común fueron absorbidos desde la tradición, la educación y la comunicación social (en palabras de la autora “conocimiento socialmente elaborado y compartido”). En resumidas cuentas, las RS son el “conocimiento práctico” y aquel que tienen a la mano todas las personas.

Entonces, surge el cuestionamiento de si toda representación es una representación socialmente determinada, a lo que Banchs, en 1986, responde:

(...) en este sentido amplio toda representación es social en la misma medida que todo individuo es social, sin embargo, conviene señalar que cuando se habla de representación social se está haciendo referencia a aquellos conocimientos que se elaboran colectivamente en las comunicaciones cara a cara y que versan sobre un objeto significativo dentro de un colectivo. Podemos decir que la representación mental que una madre tiene de su hijo, por ejemplo, es social en un sentido amplio, pero es individual en tanto que se elabora sobre todo en su relación con él y en tanto que su hijo no es un objeto socialmente significativo. Si su hijo llegase a convertirse en un personaje social por ejemplo Presidente de la República, la colectividad tendrá una representación social de ese personaje que afectara en cierta medida la suya, pero para ella como madre la representación seguirá siendo más individual que social (p. 36).

Las RS provienen de las observaciones que, al ser analizadas, se vuelven importantes para las nociones, lenguajes de ciencias y filosofías y a su vez, sacar las conclusiones (Moscovici, 1979).

Por otro lado, tanto las opiniones y/o actitudes que se tengan de algo, serán los “predictores” de futuras acciones que pueda realizar el sujeto, como apunta Moscovici (1979), además, las imágenes que se forman en nosotros, no se encuentran aisladas, ya que funcionan como “pantallas selectivas” al recibir mensajes nuevos, conduciendo la percepción e interpretación de los mencionados mensajes desde lo que hemos aprendido e interiorizado, tomándolo como base de juicio.

Volviendo a retomar las imágenes de las que hablaba Moscovici, estas traen consigo un conjunto de significados que hacen que uno pueda entender desde sí mismo y saber lo que le está ocurriendo, clasificando momentos, situaciones, fenómenos y personas (Jodelet, 1986), para crear una “teoría” y explicar lo ocurrido.

Argumentando sobre los prejuicios que las personas poseen respecto a algo o alguien, estos no son creaciones individuales, sino que pertenecen un sistema social el cual les da forma mediante el lenguaje, lo biológico–social y la relaciones con el mundo (Moscovici, 1979).

Para Denise Jodelet (1986), luego de lo expuesto por Moscovici, menciona que cada sujeto es diferente, capta y da forma a una misma situación o procedimiento de maneras distintas. Para ella, una de las formas de como las RS son creadas, es desde la colectividad, quienes inciden sobre el comportamiento social, la modificación del grupo y llegan a cambiar el funcionamiento cognitivo, estas representaciones desde lo colectivo, sobrepasan y no toman en cuenta la estructura existente.

Las RS primero ayudan a posicionarse uno mismo frente al otro, saber lo que la otra persona o grupo busca o quiere, y asignarle un rol y una posición a este otro dentro de nuestra sociedad. Ahora bien, las RS son dinámicas ante algún proceso que se pueda dar, como por ejemplo, una encuesta, si esta (encuesta) hubiera sido aplicada en otras circunstancias o con otro encuestador, las respuestas hubieran sido, quizá, diferentes, siendo la persona encuestada consciente (o no) de estos cambios. Al ser dinámicas, estas están elaboradas desde lo que el sujeto cree que el receptor le pudiera atribuir, por esto, el sujeto suele modificar sus respuestas Moscovici (1979).

Jodelet plantea que, para estudiar las RS, debe existir una conceptualización clara de esta, y propone el concepto de la siguiente forma: “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social” (Jodelet, 1986, p.474).

Por otro lado, para María Auxiliadora Banchs (1986) son:

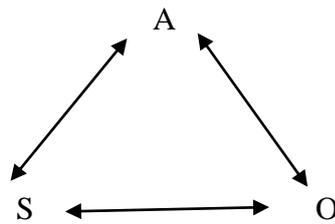
La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas. Como tal siguen una lógica propia diferente, pero no inferior a la lógica científica y se expresan en el lenguaje cotidiano propio de cada grupo social. En sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (p. 39).

Las RS son un proceso de relación sujeto–objeto. Nuestras RS son una puesta en escena de algo o alguien, además, dentro de ella no está exenta las figuras de símbolo y signo que le asignamos a las cosas (Jodelet, 1986).



*Figura 1. El psicoanálisis, su imagen y su público. Serge Moscovici 1979, p.43*

Para Moscovici (1991, cit. en Umaña 2002), la interacción entre el sujeto y el objeto está basado en un esquema trídico el cual comprende un sujeto (S), el objeto (O) y el denominado “Alter” que es el entorno (otros sujetos), que tienen una interacción con el sujeto principal o en cuestión, el alter y el sujeto tienen una estrecha relación. Moscovici con este esquema hace énfasis que, en el proceso de las RS, no solo está el sujeto y el objeto, sino que existe un alter que también es protagonista del proceso.



*Figura 2. Esquema triádico Moscovici 1991 cit. en Umaña 2002. p. 17 Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*

Como su nombre lo dice, las RS son un acto de re-presentar, volver a la mente algo que ya pasó por ella, trayéndolo a la propia conciencia. Ahora, no es solamente un acto de reproducción, sino que es una continua construcción y reconstrucción de un algo o alguien (Jodelet, 1986). No son una simple reproducción de comportamientos, sino que están formados y modificados por la relación del individuo, el medio y una propia producción de comportamientos, no son simplemente la reacción ante un estímulo exterior, como apuntaría Moscovici (1979).

“La verdadera razón que nos lleva a representarnos nuevos objetos es que lo que ocurre no nos resulta familiar, lo extraño, lo desconocido, nos perturba en la medida en que forme parte de aquello que es significativo dentro de nuestro grupo social” (Banchs, 1986; p.34), cuando algo es nuevo para el sujeto, se torna incómodo y obliga a que el sujeto tenga que crear una Representación Social y adueñarse de ese “nuevo objeto” y, de esta forma, entender lo que sucede en nuestro entorno y en sí mismo.

Es importante hablar del gran rol que tienen las Representaciones Sociales para las personas, ya que es por ellas que se mantienen, crean, reconstruyen conceptos y toman acciones, las cuales se vuelven “norma” (entre comillas) ya que el sentido común de la gente muchas veces se vuelve una verdad irrefutable. “(...) las representaciones que circulan en la sociedad

desempeñarán un papel, adquirirán autonomía y tendrán una eficacia específica” (Jodelet, 1986, p. 478).

La formación de las RS para Umaña (2002), se construye con base en el fondo cultural que tienen las sociedades, el cual se ha ido escribiendo a lo largo del tiempo hasta la actualidad, donde están insertos valores, creencias y referencias histórico-culturales; también están constituidos por los mecanismos de objetivación, que busca hacer propio aquello que se desconoce o no se tiene claro y el anclaje, que es la forma mediante la cual nuestro objeto es insertado en lo social y sus estructuras; finalmente, se encuentran las prácticas sociales que se dan por medio de la comunicación, sean medios como la radio, la televisión, revistas científicas o el cotidiano comunicar, todo ello hace que se trasmitan “valores, conocimientos creencias y modelos de conducta”.

Ahondando más en los conceptos de objetivación y anclaje, que para Moscovici eran esenciales, esta objetivación para Jodelet es el proceso de “hacer concreto lo abstracto”, es un formador de imagen y estructura. “Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos” (Moscovici, 1976, cit. en Jodelet 1986; pag.481). Al objetivizar estamos haciendo material y propio algo que no figuraba claramente en nuestra mente, le estamos dotando de una imagen.

Para que se pueda dar la objetivización, esta depende de tres fases (Jodelet, 1986) la cuales son: la construcción selectiva, donde se selecciona aquello que va de acuerdo al sistema de valores inscritos en la sociedad, las normas y los criterios culturales; el esquema figurativo, que es la captura de la esencia del objeto para hacerlo comprensible y de fácil uso; y la naturalización que hace que el objeto se vuelva cotidiano y natural para la persona.

El segundo proceso llamado Anclaje, hace referencia al afianzamiento de lo objetivado por medio de la relación con el entorno, con la sociedad. Así se tendrá que dar una “integración

cognitiva” de lo que ha sido objetivado con el sistema de pensamiento pre existente (Jodelet, 1986), entonces, mediante el proceso, se busca introducir nuestro “pensamiento” dentro de lo ya formado, a su vez, dentro de la sociedad.

Moscovici citado en Jodelet (1986), habla de la hipótesis de la “polifasia cognitiva” donde, primeramente, se dará un contacto de un pensamiento con otro y los conceptos, tanto de un lado como del otro, sufrirán cambios para poder ser introducidos en cada una de las mentes ajenas a esa conceptualización planteada; la cual culminará con una nueva visión. Seguidamente, se toma el conocimiento y se hace familiar guiándolo desde nuestra experiencia y haciéndolo propio y de fácil uso. La religión, la ciencia, la filosofía, etc., pasan por un proceso de transformación y redefinición para convertirse en conocimientos de fácil acceso, esto quiere decir que pasan por dichos procesos para que se puedan utilizar en lo cotidiano. “El hombre busca estar al corriente, no ser ignorante fuera del círculo colectivo” (Moscovici, 1979). Además, las RS tienen una doble función, ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos (Robert Farr, cit. en Umaña, 2002).

El estímulo y la respuesta están unidos y “se forman conjuntamente” en el momento que se da una opinión acerca de algún objeto, en la mente ya se ha representado el objeto (Moscovici, 1979).

Las RS constituyen el concepto que operacionaliza y hace accesible el estudio concreto de las ideologías dominantes en una sociedad (Banchs, 1986).

Las funciones que tienen las Representaciones Sociales son 4 (Sandoval, 1997 cit. Umaña 2002, p. 37): “La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones; la valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos; la comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las Representaciones Sociales y la actuación, que está condicionada por las Representaciones Sociales.”

Por otro lado, Moscovici (1979) plantea que existen tres dimensiones de los contenidos, los cuales son: la información, el campo de representación y la actitud.

La información, son los conocimientos que devienen del ambiente donde se encuentra el sujeto, este sujeto puede poseer una buena cantidad y calidad de información o lo contrario, siendo esta escasa; la pertenencia a un grupo social específico influye en la cantidad y calidad de la información que disponemos.

El campo de representación es la organización y la jerarquización de los elementos que forman parte de la RS. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Umaña, 2002). Nos permite visualizar lo que contiene la representación social, sin embargo, no son tan fáciles de captarlas.

La actitud es la orientación que se le dará a un objeto, ya sea positiva o negativa, la actitud, a diferencia del campo de representación, es fácil de captar, ya que se exterioriza, mostrando el elemento emocional hacia el objeto. Para Moscovici, la actitud (desde lo genético), es la primera en aparecer, las personas primero toman posición ante algo y en función a esa posición se informan y representan.

Entonces, las Representaciones Sociales son una forma de estructurar y ver el mundo en el que habitamos, para sentirnos cercanos y entenderlo; las RS solo funcionan y serán posibles si existen un individuo y una sociedad que estén en una interrelación constante, transmitiendo, recepcionando e interpretando información, fuera de ello no son posibles, la información es dinámica y se encuentra en constante movimiento, así como también lo serán nuestras propias representaciones.

**La violencia.** La violencia es cualquier acción evidente o no realizada por una persona para ejercer miedo, dolor, angustia, incomodidad, sufrimiento, aprendizaje, etc., en la búsqueda de un fin o un objetivo muchas veces egoísta y partiendo desde la negación del otro (Martínez, 2016), que ha aprehendido, satisfaciendo así sus propias necesidades. La violencia es un fenómeno humano y funciona solo con la existencia de este.

Entonces, cabe preguntarse si los seres humanos son violentos por naturaleza al estar posiblemente arraigado en nuestros genes, o es una conducta y/o deseo que se va formando a lo largo de la vida, y la cual formará parte de la sociedad y su cultura en la que esté inserta. Francisco Jiménez Bautista (2012) menciona que “el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura” (p.14), según este autor, la violencia no está biológicamente inserta en nuestro organismo, sino que es algo que se va formando de acuerdo al momento en el que se encuentre el sujeto, aunado a la cultura que cumple un papel muy importante.

Los niños que crecen entre gritos, humillaciones, peleas, golpes, etc., tienden a adoptar conductas agresivas, por ejemplo, aquellos que perpetran un acto de violación, por lo general sufrieron maltrato en su infancia o adolescencia (Jiménez, 2012), lo cual revalidará la violencia como una construcción social, un fenómeno moderado por el ambiente mas no por la propia persona. Este autor cuestiona los organismos donde mayormente se encuentra la violencia, siendo el principal “la familia”. Se debe recalcar también que, no necesariamente el haber pertenecido a una familia violenta, será justificante para ejercer violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.

Si se habla de las épocas tempranas, una parte innata de las personas es la agresividad, este comportamiento le ha servido para poder sobrevivir y defenderse de los que en ese momento eran sus depredadores, es mediante este instinto que el ser vivo genera ganancias de diversos tipos, ya sea comida, tierras, placeres, entre otros; el ser humano posee de forma natural la agresividad (Gómez, 2015), ser agresivo también se convierte en una forma inadecuada, pero real, de sentirse seguro, de enfrentar la realidad en la que se habita, ¿la agresividad nos lleva a la violencia? Probablemente, pero no siempre es así, se puede ser violento sin necesidad de ser agresivo.

El Aprendizaje Social que Albert Bandura propone, ubica a las conductas como no innatas, sino que van siendo aprendidas por la persona a través de tres funciones: normativa, motivacional y reforzante (Bandura, 1982).

Para Cagigal, la frustración es un elemento fundamental e interrelacionado con la violencia, la violencia surge al no haber podido alcanzar una meta establecida lo cual genera frustración y posteriormente la violencia (Cagigal, 1976:35 cit. en Jiménez, 2012).

Miguel Lorente (2009) une la conducta y la violencia mencionando que la conducta de las personas, incluida la violencia, está movida por dos factores o componentes fundamentales: instrumental y emocional. Cuando hablamos del componente instrumental es el “para qué” realizamos dicha conducta, cuál es el objetivo que tenemos al hacerla, “el porqué y el para qué”; en el componente emocional son las emociones y la carga afectiva la que movilizan a la persona, ya sea rabia, alegría, frustración, euforia, etc.

La violencia forma parte casi de todos (por no decir todos), los espacios, los estamentos gubernamentales, colegios, universidades, la familia, etc., englobados en una estructura y una cultura social. Ahora, la práctica de la violencia no solo enmarca el hecho en sí, sino todo lo que carga consigo, la violencia se gesta desde las instituciones y grupos que validan y posibilitan el

ejercicio de la violencia, para finalmente ser individualizado, la práctica de violencia no siempre posee un carácter individual. “La violencia estalla; ya sea en la forma colectiva de la Guerra con la participación de dos o más gobiernos, o en el interior de la familia o en las calles” (Galtung, 2004; p.1).

Johan Galtung (2004) propone una teoría denominada el “Triángulo de la Violencia”, la cual está constituida por tres puntos de igual relevancia; en la punta superior se encuentra la violencia directa (forma de violencia que es visible) y en las dos esquinas inferiores se encuentran la violencia estructural y la violencia cultural (formas de violencia invisible), la lectura que se le da a este triángulo es que la violencia directa no es una simple expresión, sino que tiene un fondo, “raíces” en palabras de Galtung, estas “raíces” son la violencia estructural (aquello represivo, estricto, alienante, permisivo o estricto, etc.), y cultural (heroico, patriarcal, patriótico, etc.), entonces, decimos que tanto la violencia estructural y cultural causan o provocan la violencia directa (Galtung,2004). Otra lectura que se le podría dar, sería posicionando como eje central y causante, tanto de la violencia estructural como la violencia directa, a la violencia cultural, ya que, como seres relacionales, antes de estar posicionados dentro de una estructura, formamos parte de una cultura que genera percepciones, ideas, pensamientos, hábitos, costumbres, acciones y que, sobre esta base se generan las estructuras. Entonces, la lectura sería (de abajo hacia arriba): violencia cultural, violencia estructural y violencia directa; desde esta perspectiva planteada, la violencia estructural sigue siendo invisible ante la mirada de la sociedad.

El ejercicio de la violencia se convierte en una negación del otro, se exenta de la importancia que tiene el otro, de sus deseos y su subjetividad, para imponer el propio mandato y las propias necesidades, esta negación podría responder en contraviolencia (Martínez, 2016), “las estructuras violentas sólo pueden cambiarse con violencia; pero esa violencia conduce a nuevas estructuras violentas” (Galtung, 2004; p.4-5).

La violencia se ha convertido en una forma de ver el mundo, una forma de solución de conflictos personales y con el otro (no solo con otro ser humano sino también con animales, plantas, etc.). Existe una estructura social y cultural que acepta y practica la violencia como forma de vida, incluso pasando por extraño aquello que no se realiza a través de esta. Se creería que solo la persona con una tendencia agresiva realiza un acto violento, sin embargo, es una práctica ejercida por sujetos sin esas características. No solo es aquella que se da a través de los golpes o ejerciendo la fuerza dejando marcas visibles, la violencia pasa a veces sin dejar ni una sola huella, incluso desapercibida por aquel que la comete como por el que la recibe.

***La violencia hacia la mujer.*** ¿Cuáles son los móviles y por qué se genera la violencia hacia la mujer? ¿No es lo mismo hablar de la violencia hacia la mujer que la violencia hacia el hombre? ¿Existen diferencias?

En primer lugar, es necesario hacer una diferencia de términos, la violencia hacia la mujer y la violencia de género. Carlos Lomas plantea que la violencia de género está sufriendo un reduccionismo, ya que no es solamente la ejercida del hombre a la mujer (como se define y cataloga en la mayoría de instituciones y países), sino que también podría darse entre hombres, “(...) Con demasiada frecuencia , y a veces de manera nada inocente, se olvida que la violencia de género es también, por ejemplo, la violencia que ejercen unos hombres contra otros hombres, como es el caso de la violencia homófoba y de los asesinatos entre hombres a causa de los celos” (Lomas, 2008; p. 287). Recordemos que muchos hombres homosexuales rompen con el esquema de la masculinidad erróneamente inscrita por la cultura, siendo de alguna u otra forma vistos como “menos hombres”, haciéndolos víctimas por el hecho de pensar, mostrar, y hacer cosas que son “normalmente” asignadas a la mujer.

La violencia hacia la mujer es una parte de la violencia de género y la más conocida (Straka, 2015), se tiende a pensar que tienen la misma connotación, sin embargo, al hablar de la violencia de género, no es solo la mujer la receptora de este tipo de violencia, sino también toda aquella persona que no cumpla con los estándares de feminidad y masculinidad, social y culturalmente planteados.

Las Naciones Unidas en la Declaración sobre la Violencia Contra la Mujer de 1993, define a esta como “(...) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Art.1).

Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para” (1994), ha definido la violencia hacia la mujer como “(...) cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Art. 1).

Desde la ley peruana está definida como “(...) Cualquier acción o conducta que les causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado” (Ley N° 30364, 2015, art. 5). En complemento a esta definición, sería bueno hacer notar “la omisión” como forma de ejercer violencia y la violencia económica/patrimonial, que, si bien se encuentra dentro de la ley como forma de violencia, no se menciona a ella en la definición de violencia hacia la mujer, “Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona” (Ley N° 30364, 2015, art. 8).

Entonces, para el Estado peruano, la violencia hacia la mujer es “(...) una manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder” (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 4).

Por lo explicado, en líneas anteriores y para términos del estudio, cuando nos referimos a la violencia hacia la mujer y violencia de género, no estamos hablando de lo mismo; por otro lado, existen términos que suelen ser confundidos, como el utilizar “violencia doméstica” para referirse exclusivamente a la violencia ejercida hacia las mujeres, denotando dos cosas, la primera, la relación casi inmediata entre doméstico y mujer, lo cual expresa una postura sexista, y la segunda, una falta de información e ignorancia.

La Violencia Doméstica existe y está definida como aquella que es infringida en el seno del hogar por la pareja, no necesariamente es la mujer la única que recibe el daño, en este tipo de violencia, la víctima puede ser tanto la mujer como el hombre. La violencia hacia la mujer tiene equivalentes, pudiendo ser llamada violencia sexista, machista, patriarcal, etc., de ninguna forma se puede referir a esta como violencia doméstica (Yugueros, 2014).

Existe muchos estudios, textos, artículos, reportes periodísticos, entre otros, que han tratado la violencia hacia la mujer, pero un número considerable de estos se enfoca en la relación de pareja como momento y lugar para ejercer este tipo violencia. Se tiene que hacer énfasis en que la mujer no es solo víctima en la relación de pareja, sino que además, es víctima dentro de otros espacios sociales, es decir, en el colegio, instituto, universidad, trabajo, etc., diferentes al solo hecho de vivenciarla dentro de una relación; claro está que un alto porcentaje de la violencia hacia la mujer es ejercida dentro de la relación de pareja, pero no es el único espacio, y se necesita hacer visible ello, se necesita reconocer los diferentes espacios donde se ejerce la violencia hacia la mujer, así como lo es en la relación de pareja, los otros espacios son

cruciales, es necesario resaltar que algunos espacios y tipos de violencia son difíciles de reconocer como la llamada “Violencia Simbólica”, de la cual se hablará líneas más adelante.

Las causas del ejercicio de la violencia hacia las mujeres son múltiples; nace de la desigualdad, una desigualdad basada en aquello que se le asigna culturalmente a la mujer y al hombre, de esta forma, se justifica y “naturaliza” lo que es ser y debe hacer un “hombre” y lo que es y debe hacer una “mujer” (Lorente, 2009).

Para este autor, las causas devienen de factores socio-culturales donde juegan un rol importante el género y las normas culturales. Primero, mediante esta violencia se busca controlar a la mujer y mantener un “status quo”, segundo, este tipo de violencia es transmitida de generación en generación (no biológicamente), tercero, al producirse un caso de violencia, son las mismas normas sociales quienes justifican estos actos atribuyéndole la culpa a la víctima, a problemas psiquiátricos, al alcohol, etc., cuarto, uso de un “modelo androcéntrico” el cual genera una hipermasculinidad, percibiendo a la mujer como dependiente del hombre así como también al hombre dueño del cuerpo de ella (Lorente, 2009; p.45-46).

No se podría hacer una generalización de violencia hacia la mujer con otros tipos de violencia. La violencia hacia la mujer es inmotivada, y más que buscar lesionar a la otra persona, busca aleccionar (Lorente, 2009).

Por otro lado, Lomas (2008) habla de los asesinatos a causa de los celos, ya que estos hombres sienten que la mujer es una propiedad exclusiva e intransferible donde se vuelve a recaer al punto de la masculinidad que construimos, la cual enseña y ha enseñado (sin negar que hay muchas cosas que se han venido cambiando para bien) que el hombre es el dueño de la mujer y puede tenerla en el momento y lugar que él desee. “El uso del cuerpo de la mujer como campo de batalla por parte de grupos de hombres es, probablemente, tan antiguo como la guerra” (Galtung, 2004; p. 13), podemos hablar de un sistema y una normalización del cuerpo

de la mujer como una propiedad, un “objeto” con un valor especial, en palabras de Bourdieu todos yacemos en un sistema de Dominación Masculina, en la cual hay un dominador y un dominado, por el cual estamos regidos todos, está presente desde los inicios de la humanidad, poniendo en un lugar superior y como dominador al ser masculino, desde esta perspectiva, podemos explicar el porqué de alguna forma existen privilegios o permisividad para algunos y una invisibilización y opresión sobre la otra, dejando y haciendo ver muchas cosas como “normales” y parte de la regla “natural”; hay que aclarar que el sistema de Dominación Masculina afecta al dominador y al dominado.

**Violencia Simbólica.** Este tipo de violencia es quizá la más difícil de detectar y reconocer, ya que está basada en prácticas e ideologías que están arraigadas personal, social y culturalmente, por esa razón, se ahondará en este estudio sobre la mencionada temática, ya que es relevante para explicar de una manera más completa el fenómeno de violencia hacia la mujer.

“La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999; p. 173, cit. en Fernández, 2005; p. 9).

Para Pierre Bourdieu, existe un sistema de dominación masculina entendido como una diferencia que demarca una mayor relevancia, jerarquía, privilegios de un dominador que sería el hombre, ergo, esta dominación no solo es desfavorable para las mujeres, sino también lo es para los propios hombres (Calderone, 2004).

Para entender la dominación masculina hablamos de la paradoja de la Doxa, explicada como el orden del mundo (Bourdieu, 1998/2000), donde se delimita todo aquello que puede ser permitido, lo que justo y lo injusto, las reglas y normas a seguir, aquello que de alguna forma

puede ser lo correcto, entre otros; dentro de esta doxa se encuentra la sumisión y una clara dominación masculina inscrita dentro de nuestro proceder diario, la cual alimenta la violencia.

Es “conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado” (Bourdieu, 1998/2000; p.5), se denota una clara instauración en los distintos ámbitos, ya sea la familia, el colegio, el trabajo, la ciudad, el país y el mundo en sí, mediante mecanismos como el lenguaje o idioma, el estilo de vida, etc., volviendo de lo cultural algo natural (Bourdieu, 1998/2000).

“La violencia simbólica es, para expresarse de la manera más sencilla posible, aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de este” (Bourdieu & Wacquant, 1995; p.120; cit. en Calderone, 2004; p.5).

La violencia simbólica está inserta en las cosas más “cotidianas”, como, por ejemplo, en el discurso de una conversación coloquial, chistes (machistas, sexistas, homófobos, etc.), en la publicidad, en películas o series de televisión, normas o leyes inscritas por los gobiernos, arquitectura de los espacios físicos, así como en otros, de todo ello, la mayor del tiempo no lo tomamos en cuenta, pasando como cotidiano y “parte de la vida”.

**Víctima/victimario.** Las Naciones Unidas (1985) definen a la víctima como “(...) personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales.”

De otro lado, y siguiendo la definición de la víctima, el victimario o agresor será todo sujeto/a que comete daños y perjuicios a otro ser, convirtiendo a la otra persona en una víctima, sus actos u omisiones pueden ser motivados por diversas causas.

Las características y el perfil socio-psicológico, tanto de víctimas como victimario/agresores, en caso de violencia hacia la mujer, no es único, es imposible poder encasillar a todos y todas bajo una misma descripción; si bien existen algunos factores y rasgos que pueden incidir, estos no son factores predeterminantes para ser víctima o victimario de actos violentos.

Algunos factores y rasgos de mujeres víctimas son: baja autoestima, menores recursos económicos y educativos (Boira & Jimeno, 2011), dependientes emocionales (Aiquipa, 2015), dependientes económicamente de la pareja, etc.

Por otro lado, los victimarios suelen ser personas con baja conciencia de daño a la otra persona, tendencia a minimizar los hechos, celosos (Boira & Jimeno, 2011), bajo control de sus emociones, consumo excesivo de alcohol, inseguros, altos niveles de ansiedad, poca tolerancia a la frustración (Castellano et. al, 2004), pertenencia a familias donde ha existido violencia, haber sido maltratos anteriormente, etc.

Sobre las víctimas y victimarios se dice y cuestiona mucho, se crean ideas y concepciones erradas, se dibujan imágenes y características específicas, todo ello puede afectar cómo se pueda percibir e intervenir a la víctima y al victimario.

Por otro lado, las instituciones deben tener mucho cuidado cuando trabajan con víctimas (Ley N° 30364, 2015, Art. 18), ya que debido a los diferentes procesos por lo que estas pasan, se encontrarían bajo un estado alto de vulnerabilidad, pudiendo caer en algo denominado revictimización que es “(...) el incremento del daño sufrido por la víctima como consecuencia de acciones u omisiones inadecuadas de parte de las entidades encargadas de la atención, protección, sanción y recuperación de la violencia” (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 4).

**Procedimiento de atención.** Una de las labores fundamentales de la Policía es la recepción de las denuncias de las presuntas víctimas de todo tipo de delitos, en este caso, de violencia hacia la mujer. Esta recepción e investigación, pertinente y permanente, resulta una tarea compleja, agotadora e incluso puede llegar a ser estresante y agobiante para la/el operador policial, ya que está en constante contacto con la violencia, sus víctimas y victimarios. A todo ello, el Estado, basado en la ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, ha puesto entre sus diversas disposiciones una ruta de atención para víctimas, seguido de la necesidad de aplicación de una ficha de riesgo de violencia de pareja, con el objetivo de valorar el daño y riesgo que corre la víctima. La última modificatoria de este documento se dio en el año 2019, en busca de tener información más precisa y que ayude a realizar las diligencias pertinentes.

Según la Ley N° 30364, las instituciones en las que se puede poner las denuncias de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar son la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y el Poder Judicial (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 14), la víctima puede acercarse a cualquiera de estas instituciones; en caso de acudir a los centros policiales, estos, independientemente de la sección, son responsables de acoger la denuncia para luego ser derivada a la sección pertinente (Sección Familia o Comisaría Especializadas de Familia) (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 22.1) donde se tomarán las medidas del caso, emitiendo informes en un plazo de veinticuatro horas, siendo entregados al Juzgado de Familia y la Fiscalía Penal (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 24) y así, es el juez quien procede a dictar las medidas de protección pertinentes, para luego la Policía ejecutar y hacer el seguimiento a estas medidas dispuestas (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 37.5). Existen Comisarías Especializadas de familia a nivel nacional, así como también cada Comisaría Básica cuenta con una Sección de Familia para la atención de los casos.

El informe emitido por la Policía, debe contener los siguientes elementos: datos personales de la víctima (DNI, dirección del domicilio, número de celular, correo electrónico, etc.), institución que comunicó los hechos de violencia, datos personales de la persona a quien se está denunciando, fecha de la denuncia, resumen de los hechos de violencia precisados, diligencias realizadas en la etapa de investigación, denuncias presentadas anteriormente, antecedentes de violencia de la persona denunciada, verificación si la persona denunciada es un funcionario o servidor público, informe de licencia de uso de armas, ficha de valoración de riesgo debidamente llenada, la fecha del informe policial, medios probatorios como informes médicos o psicológicos, entre otros (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 24.1).

La Policía en todo momento deberá mantener y generar las condiciones adecuadas para recepcionar la denuncia, como un ambiente físico amigable, un correcto entendimiento, desenvolvimiento y respeto hacia la víctima cuando esta no hable el mismo idioma, no utilice la misma lengua, tenga alguna discapacidad, etc. El personal policial en ningún momento podrá juzgar o culpabilizar a la víctima ante cualquier tipo de condición, ni tampoco puede negarse a recibir la denuncia (Modificatoria de Ley N° 30364, 2019, art. 20).

Por otro lado, para los casos en los cuales existe violencia de pareja o ex pareja (cualquier persona mayor de 14 años con la que se haya tenido algún vínculo afectivo, sea sexual o no y/o existan hijos de por medio), existe una ficha de valoración del riesgo la cual es un medio que ayuda a dictar las medidas de protección y un medio preventivo al feminicidio (Ley N° 30364, 2015, art. 28), la última actualización realizada fue en diciembre del 2019. Esta ficha consiste en 19 ítems, los cuales deben ser llenados única y exclusivamente por la/el operador policial, manteniendo un clima de respeto, cuidado en la comunicación (evitando la revictimización), ambiente físico adecuado (iluminado, con poco ruido, etc.), entre otros. Para la aplicación de la ficha, las y los operadores, en teoría, han sido previamente capacitados. Esta ficha de riesgo tiene un sistema de puntuación (0 – 37) el cual nos dirá el grado o niveles de

riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentra la víctima, los niveles son: “Riesgo leve (0 a 7)”, “Riesgo moderado (8 a 13)”, “Riesgo severo 1 (14 a 17)” y “Riesgo severo 2 (18 a 37)”; estos niveles, guardan concordancia con lo que la Ley N° 30364 menciona respecto a los niveles (Riesgo leve, riesgo moderado, riesgo severo); se subdivide el Riesgo Severo en dos a fin de evitar una sobrevaloración del riesgo o para tener medidas de protección más diversas (Resolución Ministerial N° 328-2019-MIMP, 2019, anexo 2: cap. II). En este mismo sentido, se anotan todas las observaciones que se hayan podido evidenciar y que no se encuentren en el documento (Resolución Ministerial N° 328-2019-MIMP, 2019, anexo 2: cap. II), para el siguiente punto, se deberá tener en cuenta aquellos factores de vulnerabilidad y ciertas características, las cuales fueron anotadas en los diversos ítems de la ficha; los factores vulnerantes dispuestos son: violencia económica y patrimonial, orientación sexual, interculturalidad, discapacidad y embarazo, de otro lado, con el llenado de la ficha se buscará identificar ciertas características de la víctima y el victimario, como son: la ubicación de ambos, los lugares donde se producen los hechos violentos y los puntos de apoyo, las actividades realizadas por el victimario, señales físicas del victimario, todo ello, a fin de conocerlo más y poder realizar una mejor intervención (Resolución Ministerial N° 328-2019-MIMP, 2019, Anexo 2: cap. III). Esta última parte nos ayudará a evidenciar cosas que, probablemente, no se puedan obtener en otra parte del proceso, por eso es muy importante tenerlas en cuenta. Esta ficha será anexada junto al informe policial.

En los casos que exista flagrancia de los hechos que atentan contra la mujer, la persona responsable será detenida, para seguir con las diligencias pertinentes según la ley N° 30364.

Es necesario recordar que, así como la recepción de las denuncias, la investigación, la ejecución de las medidas de protección y el seguimiento de estas, otra de las funciones que la Policía tiene es la prevención de la violencia, de forma independiente o en coordinación con los CEM (Centro Emergencia Mujer) (MININTER & MIMPV, 2018).

Algunos datos registrados de la actuación policial que brinda la Defensoría del Pueblo, dan cuenta de varias cosas a analizar; respecto a las condiciones para generar un ambiente que posibilite una mejor denuncia, el 48% de las Comisarías Base y el 56% de las Comisarías de Familia solo utiliza el castellano para la intervención; cuando existe un ciudadano que requiere atención especial por discapacidad física o mental, el 60% de las atenciones se derivan a los Centros de Salud cercanos, solo el 31% se atiende en la misma comisaría; solo el 2% de las Comisarías Base cuenta con un intérprete de lenguaje de señas, ninguna (0%) de las Comisarías de Familia cuenta con uno; respecto a la accesibilidad para personas discapacitadas, el 45% de las Comisarías Base y el 47% de las Comisarías de Familia tienen rampas de accesos, además, solo el 24% y 26% respectivamente cuenta con servicios higiénicos acondicionados para estas personas. Si se habla de los ambientes de atención, solo el 43% de las Comisarías Base y el 40% de las Comisarías de Familia cuentan con espacios adecuados para el resguardo de la intimidad y dignidad de la víctima (Defensoría del Pueblo, 2018).

Sobre la atención al público, el 39% en las Comisarías Base y el 35% en las Comisarías de Familia nunca fue capacitado para la atención al público; 76% del personal de las Comisarías Base y el 86% de las Comisarías Especializadas en Familia conocen el Protocolo de Atención al Ciudadano; 74% del personal de las Comisarías Base y el 91% en las Comisarías de Familia fueron capacitados para la atención de casos de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, el personal mencionó que las capacitaciones que reciben están basadas dentro del marco normativo/jurídico, mas no social (Defensoría del Pueblo, 2018). Un dato a resaltar es que, el 39% del personal policial encuentra en la conciliación una solución válida (Defensoría del Pueblo, 2018). De otro lado, si una persona quiere realizar una queja sobre la calidad del servicio recibido y la actuación policial, solo 48% de las Comisarías Base, 56% de las Comisarías de Familia y el 63% de las Secciones de Violencia Familiar tienen información visible de cómo hacer una queja (Defensoría del Pueblo, 2018).

Cuando se les consulta a las víctimas sobre la atención policial, estas mencionan haber sido cuestionadas por diversos motivos en su declaración, el 21% es cuestionada “si le respondió mal a su pareja”, 18% “si no quiso continuar con la relación de pareja”, 12% “si asistió a una reunión social sin pedirle permiso a la pareja”, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2018).

En relación con la recepción de denuncias y entrega de informes, el 100% de las Comisarías de Familia acepta las denuncias hechas por terceros; el 71 % de las Comisarías Base y el 100% de las Comisarías de Familia aplican la Ficha de Valoración de Riesgo en caso sea víctima de violencia de pareja; solo el 67% del personal de las Comisarías Base y el 79% de las Comisarías de Familia entrega los informes al juzgado en el plazo de las 24 horas (Defensoría del Pueblo, 2018).

Respecto a las medidas de protección, el 77% de las Comisarías de Familia y el 63% de las Comisarías Base cuenta con un registro de las medidas de protección (Defensoría del Pueblo, 2018); existe un 17.6% que reconoce no hacer un seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección; el 82% cuenta con un mapa gráfico o georreferenciado que exige la ley para el seguimiento (Defensoría del Pueblo, 2018).

Como se puede evidenciar, existirían varios procedimientos y acciones a mejorar, esto con el apoyo y asesoría constante de los autores responsables, de otro lado, no cabe duda que existen mejoras que son evidentes y es necesario mantener e ir reforzándolas.

**Mitos, creencias y estereotipos.** Los mitos, creencias y estereotipos que se tienen respecto a hombres y mujeres, así como también sobre la violencia hacia la mujer, son dañinos y nocivos para todos, constituyendo, quizá, una de las barreras más grandes, impidiendo que se pueda obtener un cambio. Según Yugueros (2014) “Son difíciles de desmentir por estar generalizados y formar parte de las convicciones sociales (...) son resistentes al cambio y al razonamiento”; forman parte de la norma, guían el quehacer y la percepción sobre algo (violencia hacia la mujer) y alguien (hombres y mujeres). Los mitos y creencias inciden sobre la imagen de la mujer haciendo que esta se normalice y perpetúe (Llorente, 2009).

Limitan el análisis de las cosas y situaciones, siendo vías rápidas y fáciles para resolver los asuntos, empero no siempre estando acordes con la verdad (Yugueros, 2014).

Desde esta perspectiva aquello que se entiende por la construcción de lo masculino y femenino en nuestra sociedad también es dañino, imponiendo estereotipos, estándares y parámetros del “verdadero hombre” o de la “verdadera mujer”, todo aquello que no esté dentro de esta norma tiende a ser extraño y por ende estigmatizado.

En su estudio, Esperanza Bosh- Fiol y Victoria Ferrer-Pérez (2012) distinguen los principales mitos que existen respecto a la violencia de género y lo divide en cuatro partes:

1. Mitos sobre la marginalidad: “La violencia de género solo se encuentra en países subdesarrollados” y “la violencia de género solo ocurre en familias/personas con problemas”.
2. Mitos sobre los maltratadores: “Los hombres que maltratan a su pareja han sido maltratados por sus padres”, “los hombres que maltratan a su pareja son enfermos mentales”, “los hombres que maltratan a su pareja abusan del alcohol y las drogas” y “la violencia de género se debe a los celos”.

3. Mitos sobre las mujeres maltratadas: “Las mujeres con ciertas características tienen más posibilidades de ser maltratadas”, “las mujeres que no abandonan el hogar es porque son masoquistas” y “si las mujeres padecen violencia de género es porque algo habrán hecho para provocarla”.
4. Mitos que minimizan la importancia de violencia de género: “La violencia de género es un fenómeno puntual, muy localizado”, “la violencia psicológica no es tan grave como la física”, “los hombres y las mujeres son igual de violentos y violentas en la pareja”.

La violencia entra en la cotidianidad. Mediante los mitos, creencias y estereotipos se puede justificar la violencia, abusos, injusticia (como es en el caso de la violencia ejercida hacia las mujeres), se pensaría que todos estos esquemas solamente son inscritos, ejercidos y utilizados por hombres, sin embargo, las mujeres también son usuarias de esta serie de esquemas, lo cual imposibilita aún más el cese de la violencia.

Muchas veces no se tiene en cuenta y es necesario entender que una mujer puede tener muchas herramientas, saberes, recursos, para afrontar y defenderse ante un agresor, pero, en el momento que se perpetra esta acción real de violencia, la situación se torna diferente, ya que entran a tallar emociones como el miedo, la ira, la angustia, etc., que podrían hacer actuar de forma distinta a la planeada, así, probablemente, esta nueva experiencia aísle algunos o todos aquellos recursos, saberes y herramientas que la mujer tenga, poniéndola en una situación de completa indefensión, no se debe olvidar que las personas, así como somos seres racionales, también somos sujetos a emociones y sentimientos.

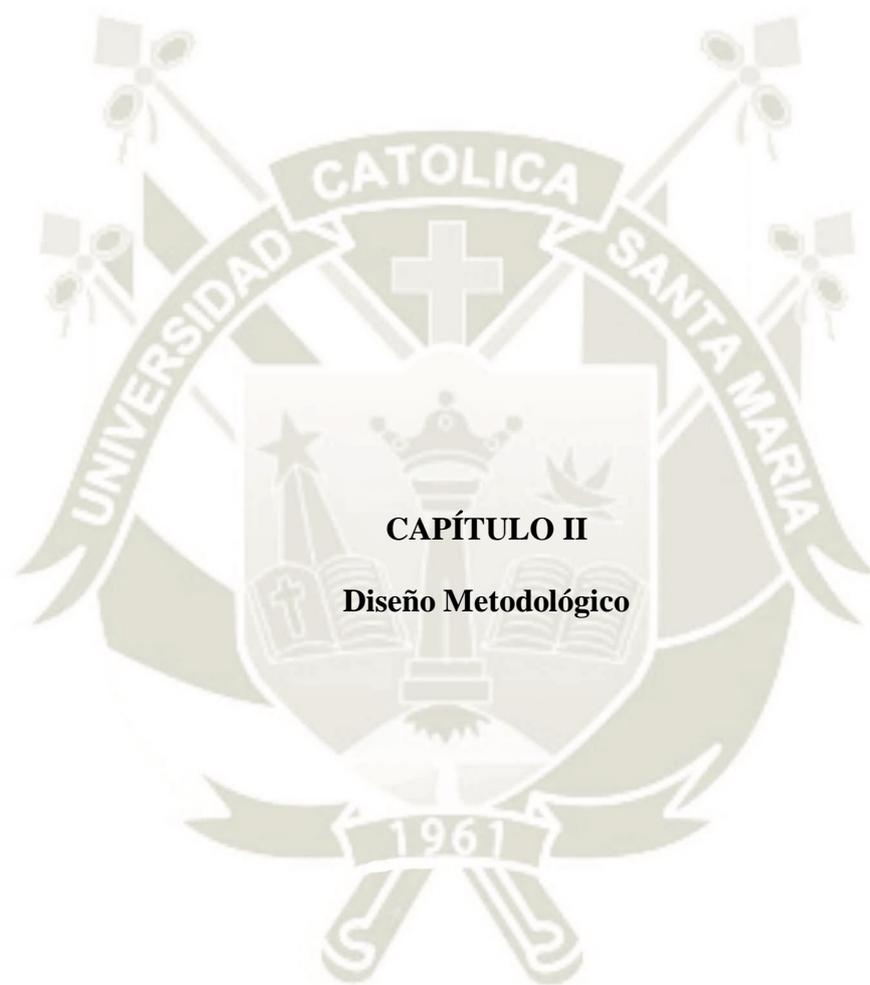
*(In)Tolerancia social y/o institucional de la violencia hacia la mujer.* Es un fenómeno que se encuentra inserto en nuestra sociedad y es entendido de una forma diferente a lo que comúnmente conocemos como “tolerancia”, ya que cuando hablamos de tolerancia social y/o institucional en materia de violencia hacia la mujer nos referimos a todos aquellos actos de omisión, permiso, promoción y excusa (Ramírez, s/f) que validan e incrementan la violencia hacia la mujer. Hablamos de una tolerancia institucional ya que son también los organismos estatales o privados aquellos que, en teoría, deberían velar por un mayor entendimiento y protección (llámese colegios, Centros de Salud, la Policía, Fiscalía, etc.), sin embargo, existen prácticas que dan cuenta que, dentro de las instituciones, existe tolerancia frente a la violencia hacia la mujer, siendo aún más dañino, ya que nos encontraríamos ante un sentimiento de desamparo desde las víctimas y todo lo contrario desde los victimarios, ya que esta tolerancia estaría funcionando como reforzante a sus conductas.

“La violencia está demasiado arraigada en los comportamientos cotidianos. Los que ejercen violencia son hombres con estudios y sin ellos, con posición social y económica variada, con ideologías diversas, religiosos y ateos” (Tajahuerce, 2009; p.35), la autora hace mención a que en cualquier ámbito se puede dar la violencia hacia la mujer y la tolerancia de esta, no necesariamente puede y tiene que seguir un lineamiento; se hace una crítica respecto a que el sistema enseña la existencia de diferencias entre el hombre y la mujer y viceversa, existe un “entramado social” que permite, justifica y sustenta la violencia, y la percepción dada por las culturas, causando un efecto dañino, ya que se enseña qué es lo bueno y lo malo, donde lo femenino es visto como lo negativo y lo masculino lo positivo.

Se puede tomar la tolerancia social e institucional como la normalización de violencia, esta naturalización entendida como un proceso que acredita los actos, percepciones o actitudes frente a la violencia hacia la mujer, haciéndola cotidiana y parte “innata” de nuestra vida; de

esta forma se hace más difícil poder identificar todo aquello que comprende y es la violencia hacia la mujer.





## CAPÍTULO II

### Diseño Metodológico

## **Tipo y diseño de la investigación**

La investigación será de corte cualitativo, se orienta en comprender diversos fenómenos que sean desde el propio ambiente del sujeto y su relación con su contexto (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), escogido por la naturaleza del tema y no queriendo visualizar a las personas del estudio tan solo como un “número”, sino dándole un enfoque más humano y cercano.

Fenomenológico, puesto que lleva como propósito explorar, describir y comprender las Representaciones Sociales de las personas respecto a un fenómeno; a su vez describiendo elementos que sean iguales o parecidos de la temática presentada (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El estudio tendrá una óptica transversal la cual enmarca a nuestros participantes, como también al fenómeno, dentro de un momento determinado y único, sobre la base del cual se realizará el análisis correspondiente.

## **Técnicas de recolección de información.**

### ***Observación***

La observación en la investigación cualitativa va más allá del simple hecho de “ver”, la observación investigativa es el uso de todos los sentidos para la búsqueda en el campo de estudio de información significativa y relevante que pueda ser útil. La observación busca cuatro cosas: primero, explorar y describir ambientes, lugares, situaciones, etc. (Eddy, 2008; Patton, 2002; y Grinnell, 1997 cit. en Hernández, Fernández & Baptista, 2014), segundo, comprender

los procesos que se generan entre los actores con sus circunstancias y experiencias (Miles, Huberman y Saldaña, 2013; y Jorgensen, 1989 cit. en Hernández, Fernández & Baptista, 2014), tercero, identificar problemáticas sociales (Daymon, 2010 cit. en Hernández, Fernández & Baptista, 2014) y cuarto, generar nuevas hipótesis de estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

### ***Entrevistas semiestructuradas***

La entrevista semiestructurada, a diferencia de la estructurada y la libre, genera una mayor fluidez y compenetración con el sujeto de estudio (entrevistado) sin perder linealidad y el guion temático, es flexible y permite indagar más a fondo sobre temas relevantes y que en ocasiones no estaban estipulados dentro de la estructura inicial. Para las Representaciones Sociales la entrevista es una herramienta fundamental que nos permite entrar en el discurso del sujeto que es donde estas se encuentran (Moscovici, 1979; Jodelet 2003, cit. en Cuevas, 2016).

## **Participantes**

### ***Características sociodemográficas de los participantes***

Hombres y mujeres pertenecientes a la Policía Nacional del Perú que trabajen en la Comisaría designada para el estudio en la ciudad de Arequipa, miembros activos de la institución, con disposición a colaborar con la entrevista y que trabajen temas de violencia familiar y violencia de hacia la mujer.

### *Proceso de conformación del grupo de participantes*

Las entrevistas serán realizadas en un ambiente silencioso, tranquilo, escogido por el entrevistado, para que de esta forma encuentre su comodidad y la entrevista pueda ser más provechosa y se obtenga la mayor información posible.

Para la observación se transitará por las inmediaciones del ambiente de trabajo de nuestros entrevistados (previo permiso con las autoridades pertinentes), donde se podrá evidenciar la cotidianidad del trabajo policial, así como también el recorrido de los usuarios que acuden a esta comisaría. Se circulará por pasillos entablando pequeños diálogos con las personas (servidores y usuarios), lo cual estará descrito en una carpeta de trabajo.

**Criterios de inclusión.** Hombres y mujeres pertenecientes a la Policía Nacional del Perú.  
Policías actualmente activos.  
Disposición a colaborar con la encuesta y firma de consentimiento informado.  
Cualquier rango laboral.

**Determinación de participantes.** La muestra será por participantes voluntarios. Se entiende que para la investigación cualitativa no es importante el número de personas entrevistadas, sino la riqueza que estas nos puedan aportar para el análisis y la comprensión del estudio.

**Descripción de los estándares éticos.** Se solicitará un permiso a la Policía Nacional del Perú para poder realizar el estudio, una vez aceptada dicha solicitud se procederá a pactar las entrevistas con algunos agentes y la observación de su ambiente de trabajo. Cuando se haya pactado la entrevista con los agentes, se les otorgará a cada participante un consentimiento informado, el cual deberá ser leído previo a la entrevista, este consentimiento tendrá la siguiente información y parámetros detallados: se les explicará el motivo del estudio y sus objetivos; siendo la entrevista de carácter confidencial, voluntaria y donde el entrevistado/a puede retirarse en el momento que desee; se le informará que su voz será grabada con el fin de no perder información valiosa, el uso es exclusivamente científico y, una vez culminada la investigación, tales grabaciones serán borradas, se les brindará los datos de una persona encargada en caso le interese saber más acerca de los resultados del estudio o para responder cualquier consulta pertinente. Al momento de procesar la información se utilizará nombres ficticios a fin de guardar la confidencialidad del caso.

### **Criterios de Procesamiento de la Información**

El procesamiento de la información del presente estudio tiene seis partes: recopilación general de datos, recopilación selectiva de los datos, agrupamiento de datos, categorización, síntesis y análisis.

Para la recopilación general de los datos, tanto la información obtenida por las entrevistas grabadas en audio como de la observación de las participantes, son transcritos a un documento digital.

En la segunda parte del proceso, las entrevistas son subidas al programa Atlas.Ti V.6, y con ayuda del mismo, se seleccionan aquellas partes de las diferentes entrevistas que servirán de interés para el estudio.

Al tener la información más relevante de cada entrevista se procede al agrupamiento de datos que se relacionen entre sí, que aborden una misma o similar temática.

Con los datos ya agrupados y con la ayuda del programa Atlas.Ti V.6, se procede a su categorización, aquí se empieza a desechar información que no es precisa o incluir información que no se tenía prevista, es necesario recordar que, a medida que se categorizan los datos, pueden aparecer nuevas categorías o se pueden excluir aquellas que en una primera instancia se tenían establecidas. Las categorías que surgieron y se establecieron a medida del avance fueron: Violencia, Procedimiento de Atención, Víctima/Victimario y Roles de Género.

Al tener las categorías y su respectiva información se procede a la síntesis de estas, con ello se busca reducir la información a solo lo considerado esencial para términos del estudio.

Finalmente, se procede al análisis de las categorías de estudio, a medida que va avanzando el análisis se forman ejes de discusión los cuales servirán para trabajar la información; se optó por hacer un análisis de la información por cada entrevistada/o donde se aborden las cuatro categorías establecidas.

Cuando se tenga procesada y analizada la información individual se procederá a contrastar lo encontrado en conjunto, desembocando en una discusión, triangulando la información obtenida con otros estudios; culminando en las conclusiones, sugerencias y limitaciones.

Se dice que todo proceso de investigación y análisis de la información, sobre todo en la investigación cualitativa, se da de forma artesanal, es decir, hecha, construida y estructurada por una persona, un ser dotado de una propia subjetividad, ninguna investigación será idéntica a otra, aunque aborde el mismo tema y siga los mismos lineamientos de análisis.





### **CAPITULO III**

#### **Resultados**

## Análisis de la información

De acuerdo a la observación, las entrevistas realizadas y siguiendo los procedimientos de procesamiento de la información, se obtuvieron los siguientes resultados:

### *Caso 1*

Policía Mujer (Nimia).

Tiempo de Servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Nimia nos relata que, ante el mínimo hecho de violencia, no necesariamente la familia se tiene que disgregar, sino que existen alternativas que pueden servir de ayuda, en este mismo sentido, los consejos que se les suele dar a las víctimas va a depender del grado de violencia que la mujer este recibiendo.

*“sí se puede ayudar para eso tendría que haber terapia, (...) [no por] el conflicto y ya se tiene que separar, todavía se les puede ayudar, todo tiene solución.”*

*“(...) en los casos graves es mejor que se separe de esta persona porque ya es una persona la cual incluso puede llegar a matarla, (...) En los casos leves que reciban terapia, terapia psicológica, terapia de pareja o que tome una buena decisión porque son ellas las que deciden.”*

Nimia menciona que, por el bien de los hijos, es preferible la separación de los padres ante situaciones de violencia, ya que estas acarrearán a largo plazo aprendizajes erróneos y la normalización de la violencia, además, la violencia es algo que se aprende en diferentes espacios de los cuales el individuo forma parte y la familia es uno de los primeros lugares donde se aprende a ser violento, así también como los medios audio visuales.

*“Es mejor tener a los padres separados y criar a un hijo estable con emociones estables a tener a una familia que todo el tiempo para discutiendo, lo único que van a crear es que este niño crezca con esta mentalidad de que la violencia es normal. Ahí es donde nacen, pues, los maltratadores, violadores, los que piensan que las mujeres son para golpear.”*

*“la violencia mayormente es aprendida porque esto viene desde la formación del hogar, desde la educación y donde debería ser base, la familia y, posterior, lo que vendría a ser la escuela.”*

*“(…) al ver este tipo de propagandas ellos se expresan, niños peleándose por algo, mandándole piropos a las chicas o mostrando mujeres en diminutas ropas, claro que sí genera, tanto en los niños como en una familia.”*

Se hace una diferenciación de lo que implica la violencia de género y la violencia familiar siendo exclusivas una de la otra, además, la forma de ser de la víctima varía según el tipo de violencia.

*“cuando un hombre se cree superior a la mujer, le dice ‘tú como mujer no sirves para nada, no vales nada porque eres mujer, tendrías que irte a la cocina’, eso es violencia de género. La violencia familiar es cuando recibe golpes maltratos e insultos por parte de su pareja o esposo.”*

*“(…) la mujer de violencia familiar es sumisa, miedosa, temerosa, trata de proteger a su familia; en cambio, la de violencia de género no lo conoce al señor ni de dónde es, simplemente me dijo que no sirve como mujer, punto, nada más.”*

Los piropos y los chistes no son vistos como violencia o algo que cause daño a todas las mujeres, esto dependerá de cómo la persona (mujer) lo tome e interprete, por lo tanto, no forma parte de lo que es la violencia de género, el acoso no formaría parte de la violencia de género.

*“Eso depende de cada mujer, por ejemplo, si una mujer se siente agredida por esto, claro que la va a afectar emocionalmente, pero sí hay mujeres que no, que simplemente no les importa y no lo toman en cuenta.”*

*“(…) no entraría en lo que es violencia de género, eso no podría denunciar (…) no como violencia de género, sino como un acoso.”*

Al momento de diferenciar los grados de violencia, se menciona que los actos graves son aquellos donde la mujer ve su vida en riesgo y los leves como algo cotidiano “que no lleva mayor grado de violencia”, mencionando en ello a los abusos sexuales dentro de la relación de pareja.

*“cuando no hay un mayor grado de violencia (…) por ejemplo, que el señor la obligue a mantener relaciones sexuales (…) la esté acosando a cada rato, eso sería algo leve ¿no? En el caso de grave ya es cuando ella cree que el señor si la puede matar.”*

Según relata Nimia, la violencia está sectorizada y ésta se da en las clases más bajas, a su vez, una de las principales causas por las que se genera violencia es el alcoholismo, ya que al encontrarse bajo los efectos del alcohol la persona no es consciente de sus actos y puede llegar a matar, por su parte, la economía familiar también es un desencadenante de violencia.

*“se da en las clases más bajas.”*

*“[El alcohol] es considerado como un agravante porque no se encuentra en sus cinco sentidos y puede llegar incluso al punto de matar a la mujer.”*

*“Porque el esposo no trabaja, no trae dinero, entonces la mujer le reclama, que falta esto, aquello y empiezan las discusiones.”*

Hablando de la violencia sexual, Nimia menciona que estos actos se dan porque no ha existido una buena formación de la persona o por dificultades o situaciones que escapan de él,

abusos, violaciones, etc., cometidos en contra de su persona en etapas tempranas de su desarrollo.

*“Creo que se da porque estos hombres no han debido de tener una mala formación o han tenido algún problema (...) Que hayan sido tocados, manoseados o violados por otra persona y eso.”*

**Procedimiento de la atención.** Según Nimia, hay una diferenciación en la forma como se aborda y se les suele aconsejar a las mujeres que han sido y son víctimas de violencia.

*“(...) en los casos graves es mejor se separe de esta persona porque ya es una persona la cual incluso puede llegar a matarla, (...) En los casos leves que reciban terapia, terapia psicológica, terapia de pareja o que tome una buena decisión porque son ellas las que deciden.”*

Cuando se trabaja en el área de investigación en este tipo de comisarías, gran parte del trabajo es recibir denuncias, cuando Nimia empezó a trabajar menciona haber sido muy sensible con los casos, pero, a medida que pasa el tiempo y con la gran afluencia de personas que van a denunciar, es algo que se volvió normal.

*“como las denuncias cada día son más, como le podría decir, monótonas, al principio como que tienes sensibilidad ¿no? hacia estas personas, señoras; como ya se va viendo cada día lo mismo lo mismo, entonces ya cuando siguen viniendo ya lo ves como algo normal, así es.”*

Para Nimia, con la ley N° 30364 establecida en 2015, se han incrementado las denuncias que hacen las mujeres, ya que antes no se realizaban debido a la demora que el proceso tenía, lo tedioso que era hacer la denuncia y el seguimiento. Esta ley llegó para empoderar a las mujeres.

*“de la ley para atrás se podría decir que reinaba el machismo ¿no? Pero de la ley para adelante como que han empoderado a las mujeres, entonces las mujeres a partir de octubre del 2015 para adelante están denunciando, cualquier maltrato, cualquier violencia en agravio de ellas lo denuncian, no será en la gran mayoría, pero lo denuncian, anteriormente no lo hacían, porque había bastante, como decir, demoraban los casos, salían de un año, dos años, se archivaban, por el tema de los hijos pensión de alimentos, la tenencia, que hoy en día es más rápido.”*

Uno de los métodos utilizados para que las víctimas se puedan tranquilizar es la comunicación.

*“Conversar con ellas, que ha pasado, que nos cuente que se desahogue, que nos cuente su problema y ellas solas se calman.”*

**Víctima/victimario.** Nimia destaca que las víctimas luego de que van a denunciar se sienten más liberadas, que el hecho de denunciar las ayuda, manteniendo el pensamiento de que, a través de la denuncia, ellas van encontrar resultados positivos.

*“Lo que hemos llegado a ver acá es que sienten una satisfacción de que ya lo hicieron, se van tranquilas porque ya lo hicieron, buscan una solución, la gran mayoría piensa eso, qué van a obtener una solución.”*

La representación de una mujer víctima de violencia es la de una persona que no tiene recursos personales y se siente juzgada por el ojo ajeno y solo denuncia (si es que lo hace) cuando se da cuenta que todo ha escapado del manejo personal, mencionando que son estas la gran mayoría.

*“Una mujer retraída, mujer que tiene miedos, se cree incapaz, que cree que todo el mundo la va a juzgar, y por ese motivo no denuncia, cuando ve que ya las cosas se están saliendo fuera de control, en ese momento es donde quizás pone una denuncia.”*

Muchas de las víctimas que concurren a las comisarías no llevan como uno de sus principales fines denunciar el hecho, sino que buscan ser escuchadas por alguien, por otro lado, dentro de los temores que las mujeres tienen para no denunciar o no separarse de sus parejas es que anteponen a los hijos.

*“lo único que quieren es que las escuchen, algunas no vienen a denunciar, (...) ósea quieren conversar, hablar.”*

*“Mire, la misma respuesta que dan todas las mujeres, todas las madres de familia: ‘mis hijos’ dicen, ‘por mis hijos no denuncio’ esa es la respuesta que usualmente dan.”*

Para Nimia, existen algunos casos donde la mujer es la que provoca a su agresor de diferentes formas, buscarlo cuando está ebrio o responderle verbalmente a la pareja incitando que este la golpee, para este tipo de mujeres debe existir alternativas como la terapia.

*“(...) entonces si sabemos que mi pareja puede reaccionar y más aún si está mareado entonces preferible espero a que esté sano y tranquilo para poder conversar y no arriesgarme a que algo me pueda suceder, y lamentablemente pues sí hay mujeres que los incitan a los hombres a que las golpeen (...) En estos casitos que son especiales, que son muy pocos, sería bueno que ellas sí recibieran una terapia.”*

Nimia detalla que siempre habrá mujeres que tienden a exagerar su rol de víctima para poder salir favorecidas con la denuncia, sin embargo, al pasar el examen médico que es desde donde ellas se basan, todo ello se desmiente. No hay mujeres que les guste que las golpeen y, si hubiera el caso, es porque la mujer tiene una enfermedad.

*“Sí, siempre van a tener ese tipo de casos, se revictimizan demasiado, se ponen a llorar, ni siquiera botan ni una lagrima, pero están llorando, dicen que las han golpeado por todo el cuerpo y a la hora que pasan su evaluación física no arrojan nada, ni una herida, no presentan hematomas, pero dicen que las han arrastrado por el suelo, le han jalado el cabello, le han pateado, dicen un hilo de cosas, pero los certificados medico legales demuestran lo contrario.”*

*“no creo que haya una mujer [que le guste] que le peguen, a menos que tenga la enfermedad del masoquismo.”*

El victimario de violencia sexual es una persona que ha sufrido de problemas en alguna de las etapas de su desarrollo o debido a una falta o mala formación.

*“Creo que se da porque estos hombres han debido de tener una mala formación o han tenido algún problema, yo creo que por eso estos actos bajos (...) Que hayan sido tocados, manoseados o violados por otra persona.”*

**Roles de Género.** Nimia comenta que hoy en día las mujeres se han abierto muchos espacios y pueden desempeñarse en diversos ámbitos, sin dejar de lado su papel primario de dar la vida.

*“Un papel muy importante, (silencio) primero el de ser madre y de dar la vida ¿no? (...) pero ahora las mujeres también puede ser ingeniera, policía, puede ser abogado, doctor, juez, hasta general.”*

El papel que juega el hombre en nuestra sociedad es el de brindar seguridad y esto debería seguir manteniéndose así, en este mismo sentido comenta que se está perdiendo su rol de orientador, maestro, etc., y que están más dedicados a su trabajo que a sus hijos.

*“Supuestamente era la de brindar seguridad ¿no? (...) a su familia, a su mujer, a su pareja ¿no? Y bueno yo lo sigo considerando que al día de hoy debería ser así. “*

*“No como ‘yo soy el jefe y el líder’, sino como una persona quien protege a su familia, los guía, los orienta, les enseña, eso, pero también se está perdiendo (risas) (...) más se dedican a trabajar que ha darles tiempo a sus hijos (sonrisa).”*

Cuando se le consulta qué adjetivos se le vienen a la mente cuando se le menciona la palabra hombre menciona: *“varón, caballero, maestro, persona.”*

Y los adjetivos utilizados para mujer fueron: *“femenina, modesta, madre.”*

Ante la definición de la masculinidad y la feminidad, Nimia se ubica y trata de relacionarlo desde un sentido biológico de la persona.

*“de frente se me viene hombre, varón, al hombre como una persona con órganos reproductivos masculinos (...) (Feminidad) Órganos reproductivos femeninos (risas).”*

*Cuadro 1. Análisis caso 1 (Nimia)*

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“En los casos leves que reciban terapia, terapia psicológica, terapia de pareja o que tome una buena decisión porque son ellas las que deciden.”</i></p> <p><i>“cuando no hay un mayor grado de violencia (...) por ejemplo, que el señor la obligue a mantener relaciones sexuales (...) la esté acosando a cada rato, eso sería algo leve ¿no? En el caso de grave ya es cuando ella cree que el señor si la puede matar.”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“Es mejor tener a los padres separados y criar a un hijo estable con emociones estables a tener a una familia que todo el tiempo para discutiendo lo único que van a crear es que este niño crezca con esta mentalidad de que la violencia es normal. Ahí es donde nacen pues los maltratadores, violadores, los que piensan que las mujeres son para golpear.”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“[Hombre] Supuestamente era la de brindar seguridad ¿no?”</i></p> <p><i>“varón, caballero, maestro, persona.”</i></p> <p><i>“[Mujer] Un papel muy importante, (silencio) primero el de ser madre y de dar la vida ¿no? (...) pero ahora las mujeres también puede ser ingeniera, policía, puede ser abogado, doctor, juez, hasta genera.”</i></p> <p><i>“femenina, modesta, madre.”</i></p>	<p>Representación del hombre y mujer.</p>	<p><b>Rol de género</b></p>

*“la mujer de violencia familiar es sumisa, miedosa, temerosa, trata de proteger a su familia. En cambio, la de violencia de género no lo conoce al señor ni de dónde es simplemente me dijo que no sirve como mujer punto.”*

*“[Víctima] cree que todo el mundo la va a juzgar.”*

*“se da en las clases más bajas.”*

Representación  
de la víctima y el  
victimario.

**Víctima/  
victimario**

*[Violencia Sexual] “Creo que se da porque estos hombres han debido de tener una mala formación o han tenido algún problema (...) Que hayan sido tocados, manoseados o violados por otra persona y eso.”*

*“lo único que quieren es que las escuchen, algunas no vienen a denunciar, (...) ósea quieren conversar, hablar, y si, eso sí nos ha llegado a suceder.”*

Necesidades de  
la víctima.

*“si sabemos que mi pareja puede reaccionar y más aún si esta mareado entonces preferible espero a que este sano y tranquilo para poder conversar y no arriesgarme a que algo me pueda suceder, y lamentablemente pues si hay mujeres que los incitan a los hombres a que las golpeen porque ellas mismas les dicen a ver ¡pégame! ¡pégame! si eres hombre.”*

Otorgamiento de  
responsabilidad  
a la víctima.

*“al principio como que tienes sensibilidad ¿no? (...) como ya se va viendo cada día lo mismo, lo mismo, entonces ya cuando siguen viniendo ya lo ves como algo normal, así es.”*

Recepción de **Procedimiento**  
casos. **de atención**

---

*“Conversar con ellas, que ha pasado, que nos cuente que se desahogue, que nos cuente su problema y ellas solas se calman.”*

---

Recepción de casos.

*“de la ley para adelante como que han empoderado a las mujeres, entonces las mujeres a partir de octubre del 2015 para adelante están denunciando, cualquier maltrato, cualquier violencia en agravio de ellas lo denuncian, no será en la gran mayoría, pero lo denuncian, anteriormente no lo hacían, porque había bastante, como decir, demoraban los casos, salían de un año, dos años, se archivaban, por el tema de los hijos pensión de alimentos, la tenencia, que hoy en día es más rápido.”*

---

Apreciación de la ley N° 30364.

### **Procedimiento de atención**

## *Caso 2*

Policía Mujer (Marcelina).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** El motivo por el cual se genera la violencia, para Marcelina, está basado en la estructura familiar, los valores que han sido aprendidos dentro de esta y estereotipos que se alimentan incluso antes de nacer y que pasan desapercibidos. Los responsables de la misma resultan ser ambos, ya que la mujer en ocasiones valida que se ejerza violencia.

*“Por familias inestables, sin valores y por estereotipos.”*

*“(los estereotipos) vienen desde que nacemos, incluso cuando tu estas embarazada te dicen, ojalá que sea niño que tu primer hijo sea niño.”*

*“no responsabilizo tanto al hombre ni a la mujer, sino a ambos.”*

La violencia siempre ha existido en similares proporciones la diferencia radica en que ahora la mujer está más empoderada y denuncia más.

*“No es que haya incrementado siempre ha sido igual solo que la mujer ya se está empoderando y es por como ya sabe viene a denunciar antes no conocía y por eso no denunciaba.”*

Reconoce al masoquismo como parte de la estructura de mujer que se deja golpear y donde la mujer, a pesar de las agresiones, vuelve con su agresor, lo relata desde un ejemplo.

*“¡Sí!, hay mujeres que son masoquistas, teníamos el caso de una señora que treintainueve veces ha denunciado, aducía que su esposo la violaba, de ahí la mandábamos y así ah, le pegaba, todo le hacía, pero ya el fiscal también se dio cuenta pues no, esta señora por una parte no está bien para que permita(...) el juez decía que el agresor se retire de la casa,*

*íbamos, la acompañamos, hacíamos que se retire y a la semana, a los días, otra vez volvía a regresar, ella misma incumplía las medidas de protección. Entonces, la señora masoquista para permitir que pase lo mismo.”*

Además de reconocer tipos de violencia estipulados en la ley, visibiliza un modelo adicional, la violencia obstétrica, este tipo de violencia lo aprendió en una de las capacitaciones dadas y además que pudo darse cuenta e interiorizarla debido a que lo vivió personalmente.

*“escuché alguna vez, la violencia obstétrica(...) fui al Hospital General y me trataron muy mal, de verdad bien feo porque ese rato que tu estas dando a luz ‘que para eso abres las piernas’ ‘que ahora pues’ entonces son cosas fuertes, yo me sentí realmente afectada, me sentí muy mal, me trataron muy feo, (...) entonces como recibíamos capacitaciones del Centro de Emergencia Mujer, escuché de ellos que había un tipo de violencia obstétrica, eso sí estaba penado.”*

Marcelina visibiliza los piropos desde la parte legal argumentando que es acoso sexual y que recién ha sido implementado, pero que desde las denuncias es difícil probar.

*“el Ministerio de la Mujer en cuanto al acoso sexual, dice que nosotros no debemos recibir ningún tipo de alago ya sea bueno o malo o morboso de una persona que yo no conozco, entonces el acoso sexual ya hay una figura penal ahora, ósea ya está, ya el año pasado, ha sido incorporado al código penal, antes no había, lo estamos llevando sí, pero el acoso sexual es un poco difícil de probar.”*

**Procedimiento de la atención.** Marcelina comenta que su trabajo suele ser complejo y que deja marcas debido a los relatos con los que vienen las denunciantes, se sorprende ya que en muchos casos parecieran no ser de la “vida real”. Al haber sido estos casos conmovedores y un tanto chocantes para Marcelina, siente que deben ser atendidos con mayor minuciosidad para que estas investigaciones no terminen sin una respuesta positiva por parte de las autoridades pertinentes, ya que, por otro lado, hay casos en los cuales la mujer puede actuar bajo un malintencionado beneficio.

*“acá si es un poco estresante escuchar todos los días lo mismo y a veces casos que tú piensas que no son de la vida real, uno se queda como que un poco traumatado y lleno de miedos, porque acá uno ve violaciones de sus propios padres a sus hijas, y yo si, como que me quedo un poco conmovida.”*

*“A esos casos si me gusta darles un debido seguimiento porque, para que, si nosotros no hacemos una buena investigación acá en la comisaría el caso se viene abajo, es por eso que en los casos de violaciones o cuando realmente nosotros vemos que las mujeres si (enfática) realmente necesitan ayuda, tratamos de apoyarlas, y hacemos un informe bien elaborado ¿para qué?, para que el fiscal también vea esas pruebas y pueda pedir prisión preventiva a la persona responsable, eso sí, porque así vemos cada caso, pero en si también hay mujeres que no, o sea, prácticamente lo hacen por venganza, lo hacen por el tema de los alimentos o lo hacen por el tema de los bienes, entonces uno se da cuenta, a veces vienen y mienten y es su estrategia ¿no?.”*

A medida que pasaba el tiempo los casos dejaron de impactarle tanto, se volvió algo que formaba parte de su cotidianidad, además, en un inicio notaba que los problemas y los relatos que escuchaba en el trabajo se los llevaba a sus espacios personales, en la actualidad, intenta separar ambos espacios, en este mismo sentido este trabajo resulta de mucha paciencia la cual se

pierde con facilidad, ante ello, Marcelina ha adoptado la estrategia de retirarse de la situación por un momento para luego volver más tranquila.

*“Antes lo tomaba muy personal, me conmocionaba, pero ahora no, prácticamente como se ha vuelto parte de mi rutina, trato de llevarlo acá nomás, antes incluso cuando salía de franco me iba pensando en todo lo que había pasado, pero ahora no, trato de separar lo de mi personal con lo profesional.”*

*“Hay personas que te hacen perder la paciencia por eso trato de tranquilizarme y ya, a veces me descontrolo, me voy afuera, tomo aire, regreso, ¡ya! vamos a continuar le digo.”*

Los consejos que Marcelina le suele dar a las víctimas están basados en la búsqueda de la separación y el planteamiento de buscar un trabajo para mantenerse a ella misma y a sus hijos ya que gran parte del discurso de por qué no se separan está basado en que las víctimas no tienen un trabajo y son mantenidas por su agresor, además de no hacerlo por el bien de sus hijos.

*“Yo si les digo, (...) por qué no mejor se separa, (...) a veces las excusas que ponen más las personas es ‘por mis hijos no’ o ‘porque yo no trabajo’, esas son las excusas que ponen las señoras, ‘pero señora usted también puede trabajar, ahora tanto mujer como hombre trabajan’, el qué dirán también, que van a decir los demás, las vecinas, que van a decir mis familiares, que he fracasado, que soy madre soltera.”*

La ley ahora es más drástica, las mujeres se están empoderando debido a que hay el apoyo de varias instituciones, ahora las denuncias son más que años atrás, antes no acudían a denunciar porque desconocían la ley.

*“han aumentado las denuncias, antes era menos, (...) entonces ahora como lo digo las mujeres se están empoderando y hay hartas instituciones como la Policía, el Ministerio de la Mujer,*

*Fiscalía, Poder Judicial, que tiene esa preocupación ¿no? entonces es por eso como se están empoderando están recibiendo charlas, incluso por los medios de comunicación.”*

Reconoce que las mujeres se pueden sentir juzgadas por el personal y que, debido a esto, ellas y ellos (policías) necesitan una constante capacitación, ha evidenciado que en otras comisarías existen casos donde no les quieren asentar la denuncia bajo la búsqueda de evidencias notorias en la víctima.

*“a veces también no vienen porque tienen miedo de que uno la vaya a recriminar ‘no señora que habrá hecho usted por eso seguro la golpeo’ pero no, nosotros estamos constantemente capacitados en el buen trato al ciudadano y aparte porque también la ley nos dice que nosotros no podemos revictimizar a la persona.”*

*“en otras comisarías sí, que a veces no les quieren asentar la denuncia, o simplemente les ponen excusas y les dicen, ‘pero señora no tienes nada.’”*

Marcelina busca tranquilizar a las víctimas para que puedan tener más confianza y detallan todo lo acontecido, a través de la escucha y bajo un papel de orientadora.

*“tratamos de tranquilizarla, (...)entonces tratamos de escucharlas porque eso es lo que quieren, porque vienen muy alteradas acá y uno trata de tranquilizarlas y que nos cuenten que es lo que ha sucedido y nosotros también para poder orientarlas (...) hacemos también que la señora nos tenga confianza, ¿para qué?, para que ella nos pueda especificar porque nosotros tenemos que poner acá en el informe tal cual ella nos dice, si nos dice barbaridades, nos dice palabras soeces lo tenemos que plasmar así.”*

El trato que deben tener con las víctimas no debe ser parcializado según las capacitaciones que han recibido por parte del Centro de Emergencia Mujer, así también comenta que algunos efectivos abordan las denuncias “con mal humor” y las víctimas se van decepcionadas del trato.

*“los del Centro de Emergencia Mujer nos han capacitado, justamente ellos nos dijeron que nosotros no debemos parcializarnos tampoco mucho con ellas, entonces un trato normal ¿no? ni tan cercana, ni tan lejana, algo así.”*

*“hay personas [policías] que a veces vienen acá de mal humor, entonces tú das ese trato y la gente se va un poco decepcionada de ti.”*

**Víctima/victimario.** Marcelina ve a las mujeres que asisten a denunciar como personas con baja autoestima, sin amor propio, estas mujeres puede que en el proceso de formación hayan sufrido violencia dentro de su familia, una carencia de amor por parte de ellos y lo cual hace que encuentren la violencia como algo normal.

*“La violencia parte de las personas que no tienen autoestima o que no se quieren a sí mismo.”*

*“quizás anteriormente han sufrido violencia en su familia ¿no?, por sus padres, han sido abandonados no han tenido este cariño, no les han dado el amor y se sienten solas es por eso y piensan que es algo normal, la violencia.”*

Marcelina reconoce a los victimarios como personas egoístas y machistas que están impregnadas de estereotipos, muestra su indignación ante situaciones de esta naturaleza.

*“Los agresores (...) son personas egoístas, son personas machistas muchos, hasta ahorita tenemos esos estereotipos ‘que no me sirvieron la comida’, el otro día le cuento un caso así chiquito, ¿Que paso? No le puso el tenedor en la mesa a la señora y por eso la golpeo, yo si me molesté mucho porque la señora tenía toda la cara hinchada y yo lo detuve, se quedó detenido acá el señor, y al preguntarle ‘¿pero señor, por un tenedor se hace problema? ¿No podías*

*pararte y traértelo tú?’ le dije ‘pero para eso yo trabajo, se supone que ella debe de hacer todo.’”*

El motivo al cual aluden las mujeres que no se separan o no denuncian es por los hijos, la falta de trabajo de la mujer y por los juicios que puedan emitir las personas sobre ella, como, por ejemplo, el ser madre soltera.

*“a veces las excusas que ponen más las personas es ‘por mis hijos no’ o ‘porque yo no trabajo’, esas son las excusas que ponen las señoras, (...) el’ qué dirán’ también, que van a decir los demás, las vecinas, mis familiares, que he fracasado, que soy madre soltera.”*

*“dependen económicamente de sus parejas y piensan ‘lo voy a denunciar él me va a quitar ¿no?, no me va a dar la pensión para mis hijos’, y por eso no denuncian.”*

Reconoce que muchos hombres también son víctimas de violencia por parte de las mujeres, pero que sus construcciones personales hacen que estos frenen sus denuncias y no las pongan, se basan mucho en el juicio que puedan emitir de ellos. En este mismo sentido, reconoce que parte del sistema invisibiliza el abordaje que se les puede dar a los hombres violentados.

*“también tenemos hombres que son víctimas ¡ah!, no crea, pero a veces en su calidad de hombres como son ¿no? ‘que van a decir si voy yo a denunciar’, pero si henos tenido hombres que les han roto la tasa en la cara, ósea daba pena y en su condición de hombres no querían denunciar.”*

*“incluso el Centro de Emergencia Mujer, (...)el mismo nombre, ellos vienen y dicen ‘no señorita pero que va a pasar, que van a decir’, por su condición también de machistas pienso ¿no? entonces no vienen y no denuncian, cuando ellos vienen, el mismo fiscal te dice mándalo a Medicina Legal, no lo vayas a mandar al Centro de Emergencia Mujer, nosotros prácticamente*

*para cuando son víctimas mujeres les mandamos al Centro de Emergencia Mujer pero cuando la víctima es hombre lo mandamos a Medicina Legal”*

La mayoría de los actos violentos que ejercen los hombres son porque están bajo los efectos del alcohol el cual los vuelve más valientes o los hace enfurecer con mayor rapidez.

*“(…) más que todo lo hacen en estado de ebriedad, les da más coraje creo, más valentía para que ellos hagan eso.”*

Para Marcelina puede existir una provocación de parte de las víctimas a su agresor lo cual hace que se susciten hechos de violencia contra ellas.

*“(silencio), raras veces pienso yo, porque mire, vienen a denunciar casos que hemos tenido (...) van a decirle al hombre ‘te he denunciado, ya te jodiste, ya fuiste’ entonces de una u otra manera despiertas la ira en la otra persona, en algunos casos, si hemos visto.”*

**Roles de Género.** El rol que cumple hoy en día el hombre es el de ser cabeza de familia y el de la mujer ha ido mutando a lo largo del tiempo, hoy se encuentran en profesiones que antes no eran pensadas para ellas, existe hoy más igualdad de derechos.

*“[hombre] mmm hoy en día es cabeza de familia, [mujer] antes se le daba un rol para la casa, pero ahora no, también trabaja, cumple un rol igual a un hombre, casi en todas las profesiones tenemos mujeres ¿no?, lo que antes no teníamos, hace cincuenta años no había policías femeninas, y había mucha discriminación, pero pienso que ya hay igualdad de derechos.”*

Marcelina reconoce que se le ha dificultado el ser policía debido a que ahora es madre y está pendiente de lo que pase con su hija, los horarios que se manejan no la ayudan, algo por lo

que entiende los hombres no pasan ya que los hijos no se apegan tanto a ellos y que es un rol que la mujer/madre debe cumplir.

*“La verdad sí, no tanto en la escuela, porque yo todavía era soltera aun, pero ya como madre es muy difícil porque nosotros nos quedamos a pernoctar acá y tú te quedas con ese pensamiento que estará haciendo mi hijita ¿no?”*

*“No tanto porque un hombre no es tan pegado a los hijos pienso yo ¿no? en cambio las mujeres más en tu rol de madre ¿no?, no tanto en los hombres, no he visto esa dificultad.”*

La entrevistada sintió que en la escuela había una diferenciación entre varones y mujeres, siendo reconocidas como “el sexo débil” y que los hombres se sentían limitados al estar presentes las mujeres, por su parte, también reconoce que las mujeres jamás se compararan con la fuerza de un hombre.

*“antes acá como la mínima parte es mujer, no podían hacer las cosas bien [hombres] porque estábamos nosotras porque cuando dicen ‘el sexo débil’ las mujeres son el sexo débil no nos creían capaces, es que también en parte no vamos a compararnos a la fuerza de un hombre pues, jamás, y prácticamente tenían esos pensamientos, no podemos hacer esto porque están las mujeres.”*

Marcelina asocia la feminidad con la delicadeza en las mujeres y para ser policía se necesitan ciertas características como un carácter fuerte, amor por lo que haces y firmeza.

*“Ser un poco más delicada.”*

*“Tener un carácter fuerte, tener una voz firme, y nada vocación, amor por tu trabajo.”*

Los estereotipos de género se ven alimentados incluso antes de haber nacido, nota que existe un enfoque androcentrista.

*“Es que ya vienen desde que nacemos, incluso cuando tu estas embarazada de dicen, ojalá que sea niño que tu primer hijo sea niño (...) porque dicen que tu primogénito debe ser hombre ¿no?”*

Dentro de las aspiraciones naturales que tienen un hombre menciona su crecimiento personal, argumenta que los hombres suelen madurar recién en etapas adultas de la vida, por su parte, las aspiraciones de una mujer son las de conformar una familia consolidada.

*“(...) los hombres son inmaduros, recién hasta los cuarenta creo que recién maduran (...) tener un carro, sobre todo he visto que les gusta tener su carro, su trabajo, ser profesionales.”*

*“[la mujer] (...) tener una familia feliz, estable, conformada, que no sea disfuncional, que haya amor y comprensión en esa familia. El sueño mujer así, casarse y que siempre vivan bien.”*

El cuerpo perfecto es reconocido como el de una persona que es delgada y que mantiene actividad física, no ser “tan voluptuosa”.

*“(risas) una persona flaca, tanto hombre y mujer ¿no? que físicamente bien, que haga ejercicio, tampoco que sea tan voluptuosa ni nada por el estilo.”*

Se resalta como primeros adjetivos que se le vienen a la mente respecto a la palabra mujer como persona dadora de vida y al hombre como aquel que brinda seguridad a la pareja.

*“[mujer] persona que da vida, madre, amiga, hermana, emprendedora, inteligente, a veces un poco sumisa.”*

*“[hombre] un hombre es la cabeza de hogar, es el que protege, el que te da protección, seguridad”*

Cuadro 2. Análisis caso 2 (Marcelina)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“escuche alguna vez la violencia obstétrica(...) yo di a luz en el hospital, en la sanidad, (...)fui al Hospital General y me trataron muy mal, de verdad bien feo porque ese rato que tu éstas dando a luz ‘que para eso abres las piernas’ ‘que ahora pues’ entonces son cosas fuertes, yo me sentí realmente afectada, (...)entonces como recibíamos capacitaciones del Centro de Emergencia Mujer escuché de ellos que había un tipo de violencia obstétrica, eso sí estaba penado.”</i></p>	<p>Reconocimiento de otro modelo de violencia.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“quizás es que anteriormente han sufrido violencia en su familia ¿no? por sus padres, han sido abandonados no han tenido este cariño, no les han dado el amor y se sienten solas es por eso y piensan que es algo normal la violencia.”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“las mujeres son el sexo débil no nos creían capaces, es que también en parte no vamos a compararnos a la fuerza de un hombre pues jamás, y prácticamente tenían esos pensamientos, no podemos hacer esto porque están las mujeres.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>
<p><i>“ya como madre es muy difícil porque nosotros nos quedamos a pernoctar acá y tú te quedas con ese pensamiento que estará haciendo mi hijita ¿no?”</i> <i>“un hombre no es tan pegado a los hijos pienso yo ¿no? en cambio las mujeres más en tu rol de madre ¿no?.”</i></p>	<p>Madre y policía</p>	

*“¡Sí!, hay mujeres que son masoquistas, teníamos el caso de una señora que treintainueve veces ha denunciado, aducía que su esposo la violaba de ahí la mandábamos y así ah, le pegaba, todo le hacía, pero ya el fiscal también se dio cuenta pues no, esta señora por una parte no está bien para que permita (...) el juez decía que el agresor se retire de la casa, íbamos, la acompañamos, hacíamos que se retire y a la semana, a los días otra vez volvía a regresar, ella misma incumplía las medidas de protección.”*

Otorgamiento de responsabilidad a la víctima.

*“[la mujer] (...) tener una familia feliz, estable, conformada que no sea disfuncional que haya amor y comprensión en esa familia.”*

**Roles de Género**

*“(...) los hombres son inmaduros, recién hasta los cuarenta creo que recién maduran (...) tener un carro, sobre todo he visto que les gusta tener su carro, su trabajo, ser profesionales.”*

Representación del hombre y mujer.

*“[hombre] mmm hoy en día es cabeza de familia, [mujer] antes se le daba un rol para la casa, pero ahora no, también trabaja, cumple un rol igual a un hombre.”*

*“también tenemos hombres que son víctimas ¡ah!, no crea, pero a veces en su calidad de hombres como son ¿no? ‘que van a decir si voy yo a denunciar.’”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“La violencia parte de las personas que no tienen autoestima o que no se quieren a sí mismo, porque la mayoría de mujeres que vienen acá tienen baja autoestima.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/  
victimario**

*“(...) más que todo lo hacen en estado de ebriedad, les da más coraje creo, más valentía para que ellos hagan eso.”*

*“si nosotros no hacemos una buena investigación acá en la comisaría el caso se viene abajo, es por eso que en los casos de violaciones o cuando realmente nosotros vemos que las mujeres si (enfática) realmente necesitan ayuda, tratamos de apoyarlas, y hacemos un informe bien elaborado para que, para que el fiscal también vea esas pruebas.”*

Recepción de casos.

*“hay personas [policías] que a veces vienen acá de mal humor, entonces tu das ese trato y la gente se va un poco decepcionada de ti.”*

*“Yo si les digo, si en caso usted señora ya le ha hecho eso, porque no mejor se separa, a veces las excusas que ponen más las personas es ‘por mis hijos no’ o ‘porque yo no trabajo.’”*

Adopciones de roles no establecidos.

*“en otras comisarías sí, que a veces no les quieren asentar la denuncia, o simplemente les ponen excusas y les dicen, ‘pero señora no tienes nada’, pero no es necesario que nosotras veamos un signo visible de que ella esta golpeada, sino que debemos asentarle ¿no? porque es nuestra obligación.”*

**Procedimiento de atención**

Necesidades de trabajo.

*“han aumentado las denuncias, antes era menos, justamente porque las personas desconocían que había esta ley, esa ley que es más drástica, entonces ahora como lo digo las mujeres se están empoderando y hay hartas instituciones como la Policía, el Ministerio de la Mujer, Fiscalía, Poder Judicial, que tiene esa preocupación ¿no?”*

Apreciación de la Ley N°30364.

### **Caso 3**

Policía Mujer (Clorinda).

Tiempo de servicio: Menos de 5 años.

**Violencia.** Para Clorinda la violencia se genera por el machismo y el ego del hombre, el cual ve que está perdiendo el control que tenía sobre la mujer y quiere retomararlo a través de la violencia.

*“no quiere perder su machismo o ego entonces es por eso a veces, yo pienso, que las golpean.”*

Existen situaciones donde, si existe violencia hacia la pareja, esta se puede manejar y tratar mediante terapias, cuando la situación de violencia se vuelve constante es mejor optar por la separación.

*“se les aconseja ir a terapia psicológica o a terapias familiares, (...) en casos que ya son constantes yo creo que lo mejor es separarse.”*

La forma de violencia que más daña es la violencia psicológica, ya que deja marcas más profundas que las que te podrían provocar un acto físico de violencia.

*“la psicológica porque como dicen los golpes se borran en cambio lo psicológico uno siempre lo va a tener y siempre te vas a recordar que esa persona (...) te dijo palabras que jamás pensaste que la persona que supuestamente te amaba te iba a decir.”*

Clorinda menciona que hay un desconcierto desde la ley y sus actores debido a que la violencia de género no enmarca al hombre y solo habla y aborda a la mujer.

*“si bien se habla de género sólo se basa en el hecho de la mujer no del hombre, todo lo que tenga que ver con la mujer, nada del hombre, en ese sentido (...) cuando llegamos a la Fiscalía o al juzgado ellos netamente lo toman que la violencia de género debe sólo ser mujer.”*

Para Clorinda existe una relación entre la autoridad y el ejercicio de la violencia por parte de los padres con sus hijos. Por otro lado, en los adultos la violencia ya está instaurada y esta no puede ser modificada por el mismo hecho de ser adultos, se debe abordar en los niños.

*“los padres han perdido la autoridad hacia los hijos porque, si el papá le regañó o le dio un correazo porque se portó mal, el niño dice ‘yo ya tengo mis derechos, voy a venir a la comisaría a denunciarte.’”*

*“porque al final ellos son el futuro, nosotros grandes, queramos o no, ya estamos encaminados.”*

Los hombres no son agresivos por naturaleza, estas conductas son adoptadas ya que vienen de familias en las cuales han sido víctimas o han presenciado violencia, los actos violentos también se dan por rencor y cólera hacia el otro.

*“(…) si han venido de una familia donde han sido víctimas de violencia o ha visto esa violencia, que toda su vida ha sido violencia entre sus padres, él crece con ese rencor, entonces, él piensa que es normal.”*

*“los padres [que] hayan estado separados[y] haya habido una buena relación con amor y comprensión hacia el hijo, entonces, ese niño no va a crecer con ese rencor, con esa cólera hacia la sociedad, hacia la vida.”*

Clorinda nota que a las mismas mujeres les resulta gracioso algunas imágenes que las denigran como mujer.

*“las mujeres nos tomamos como si fuera una broma ¿no? cuando en verdad sí es una grave violencia hacia nosotros, el hecho de que de repente te etiquete en publicaciones cómo denigrándote (...) cosas así ¿no?”*

**Procedimiento de la atención.** Clorinda reconoce que, personalmente, no se pueden cambiar las cosas, para eso existen leyes que velan por una buena sanción y justicia. En este mismo sentido, a medida que ha ido avanzando el tiempo y habiéndose decepcionado de las personas, dejó de afectarle tanto los casos que en el trabajo tenía y optó por un rol que evade sentimientos.

*“pero es que yo tampoco me puedo creer la defensora de las mujeres ni nada de ese tipo de cosas, por algo hay leyes.”*

*“Al comienzo sí como que me los tomaba muy personales, me las llevaba a mi casa, y que es lo que pasaba, me deprimía, en mi casa solo quería dormir, dormir, dormir o me ponía a pensar en ese caso.”*

*“me decepcioné mucho de cómo era la realidad en sí, decidí no meterme mucho en el caso, ser profesional y solamente cumplir con mi trabajo.”*

Nota que las mujeres, al saber que ante cualquier acto que haya sido infringido en su contra puede haber detención de la otra persona, utilizan la ley como herramienta para victimizarse, entonces, la policía tiene que actuar procediendo a la detención.

*“hoy en día las mujeres como saben que es detención, como saben que si arroga algún tipo de lesión se procede a la detención, ellas mismas se autolesionan, entonces, no tenemos como comprobar eso (...) tenemos que ir y proceder con nuestra detención.”*

Desde la perspectiva de Clorinda, las personas que concurren a denunciar un hecho en algunas ocasiones ven al departamento como un lugar donde pueden conciliar. Por otro lado, el personal policial se ve impedido de realizar los actos solicitados por las víctimas debido a que tienen que regirse a la ley y su ejercicio.

*“(...) consideran que por lo mismo que se llama familia nosotros vamos a resolver aquí sus problemas qué vamos a agarrar y vamos a llegar a un tipo de conciliación.”*

*“a veces ellas quieren otro tipo de soluciones, que se le bote al señor, que le saque a la víctima y nosotros no podemos hacer eso a menos que dependa su vida.”*

**Víctima/victimario.** Desde lo que Clorinda ha podido apreciar, las mujeres violentadas son dependientes monetariamente de la pareja, debido a que esta es quien aporta al hogar y tiene una profesión y estudios.

*“las mujeres aquí como que mucho dependen del hombre por lo mismo que ellos tienen estudios superiores, (...) el hombre es como la cabeza de la casa.”*

*“los ven a ellos como sus dioses, entonces y ellas mismas no pueden, no salen a trabajar, al final tiene dos manos dos piernas dos ojos, pueden salir a trabajar, buscan excusas.”*

La percepción que tiene ahora de las mujeres es diferente a la que tenía antes, se ha sentido decepcionada al encontrar que no siempre las mujeres son las víctimas y que estas, en muchos casos, se aprovechan de su condición de mujer. Por otro lado, los hombres víctimas que no denuncian lo hacen por un tema de ego, además que, primero, se encuentran sus hijos.

*“(...) con el pasar de los tiempos y ver estos casos a veces me decepciona mucho también las mujeres porque veo las mujeres abusan, (...) ya no es tanto la percepción que yo tenía de joven*

*(...) yo he podido notar que las cosas ya no son así, el mundo es muy diferente y la vida y el día a día me hace mucho ver eso.”*

*“los hombres, no sé si es por su ego o porque no denuncian (...) por lo general, por lo que vienen acá ‘es la madre de mi hijo, cómo le voy a hacer eso.’”*

Clorinda considera que, ante cualquier hecho de violencia, las mujeres pueden ir a denunciar, aunque reconoce también que existen mujeres que exageran. Las mujeres necesitan estar llenas de astucia para evitar los problemas con la pareja.

*“el hecho que la insulte, la agreda, normal ellas pueden venir a denunciar porque obviamente si están siendo afectadas, pero como le dije hay muchas mujeres que exageran.”*

*“considero que es mayor el porcentaje de mujeres que entre comillas se victimizan, si hoy en día sí, es que ellas piensan que yo como mujer si le puedo meter una bofetada a mi pareja y todo lo demás, pero si mi pareja me mete a mi ahí sí, ¿no?”*

*“las mujeres tenemos que ser muy astutas y ya hacerle creer que sí tiene la razón cuando no es así para no buscar conflictos a eso me refiero.”*

A las mujeres no les gusta que les peguen, pero esto ha formado parte de sus “costumbres y creencias” el hecho de ser dominada por el hombre; Clorinda visibiliza a la mujer víctima como una mujer con autoestima reducida y sumisa. En este mismo sentido, hay una sectorización geográfica de la mujer víctima.

*“No creo que les guste que les peguen, pero ellas lo ven como su costumbre, su creencia de que el hombre siempre es el que va a dominar y ellas tienen que asumir, o de repente su autoestima de ellas es tan baja que cree que se lo merece.”*

*“Sumisa y generalmente son de la parte de la Sierra.”*

Para Clorinda las mujeres víctimas se sienten más tranquilas luego de realizar su denuncia y tener las medidas de protección ya que estas, de alguna manera, aquietan al agresor en algunas ocasiones.

*“Yo creo que ya con sus medidas de protección ya se siente como que protegida, ya que también los hombres no todos obviamente ya tratan de frenarse en ese tipo de cosas.”*

Las mujeres víctimas que en el enamoramiento no denuncian son aquellas que buscan en el varón agresor una imagen de padre (que no tuvieron) y tratan de mantenerlo con ellas.

*“Por lo general, la señorita no ha tenido una imagen paternal ahí, entonces, como que se aferra al hombre entonces lo ve a él y no quiere perderlo.”*

Las víctimas adultas/adultos de violencia tienen pocas alternativas de salida y nuevas percepciones de violencia por el hecho de ser adultos, con quienes se debe trabajar es con los niños y niñas.

*“porque al final ellos son el futuro, nosotros grandes, queramos o no, ya estamos encaminados.”*

Las víctimas cuando llegan a la denuncia lo que quieren es desfogarse, prefieren contarle su problema a un tercero que no la conoce y no conoce su entorno, que a alguien conocido que podría divulgar el hecho.

*“sólo quieren desfogarse como que llorar y todo lo demás (...) creo que al final ellas prefieren contarle a una persona extraña que saben que no la van a ver nunca más y no va a estar divulgando.”*

El alcohol es uno de los factores por los cuales los hombres agreden a las mujeres mencionado que este estimula recuerdos pasados y hace que se puedan cometer actos violentos.

*“el alcohol te hace recordar todas las cosas ¿no? de repente algunas vivencias que hayas tenido con tu pareja y te hace recordar en ese momento y hace que tengas este tipo de agresiones.”*

**Roles de Género.** Dentro de la escuela de policías Clorinda comenta que el trato que recibían tanto varones y mujeres era parecido, pero a las mujeres no se les podía exigir lo mismo que un hombre porque son delicadas y los hombres más fuertes.

*“El trato era igual pero siempre pues, como que una mujer no le vas a exigir muchas cosas en ese sentido, entre comillas somos más delicadas (...) no vamos a tener la misma fuerza que un hombre, pero de ahí el trato era relativamente igual.”*

*“los hombres pueden más porque ellos tienen más fuerza a que las mujeres.”*

Las mujeres deben tener un mayor grado de control al tomar (alcohol) ya que tienden a ser más vulnerables que los varones, los traumas que se pueden generar a consecuencia de la violencia sexual son mayores en mujeres que varones.

*“[mujer]somos más vulnerables en ese sentido, de repente otra persona nos puede abusar de nosotras como mujeres o insultar agredir más que todo sexualmente en ese sentido nosotros debemos de cuidarnos, yo creo que al final el trauma es más grande para una mujer que para un hombre”*

El rol que cumple hoy en día la mujer es la de ser parte del cambio para que las nuevas generaciones no permitan que exista violencia, esto desde espacios como madre en una familia; la crianza es un rol principal, pero no descarta que también pueden trabajar y no siempre ser “esclava de los hijos”, Clorinda alude que los hijos mayormente buscan del cuidado de la

madre. Los padres son reconocidos por Clorinda con una tendencia a ser menos apegados a los hijos y con menor muestra de afecto, siendo algo comprensible.

*“(...)si la mujer como madre de familia yo digo sabes que yo ya no quiero nada acá, la cosa terminó y todo pero yo estoy cortando esa cadena para que mis hijos no vivan en ese mundo, (...) cumple un rol muy importante al igual que la crianza, eso no quiere decir de que la mujer no tenga que trabajar y que tenga que estar como esclava de los hijos, no, pero generalmente los niños o niñas siempre buscan a la mamá ¿no?, que esté ahí que les pregunté qué tal, cómo te fue en el colegio, yo creo que de la mujer depende este futuro.”*

*“(risas) los hombres deberían, al igual que la mamá estar ahí, ver por los hijos, de repente los hombres, se entiende que son un poco más fríos, menos cariñosos.”*

Las aspiraciones que tienen un hombre primero se basan en conseguir una profesión para luego formar su familia, por otro lado, las aspiraciones que tienen las mujeres son la tener una familia consolidada, aunque reconoce que también es necesario capacitarse para no depender de la pareja.

*“los hombres de ahora siempre buscan tener una carrera y posteriormente ya una familia o establecerse primero ellos para ya poder sustentar a una familia.”*

*“[mujeres] tener una familia, pero a veces la mujer hoy en día yo creo que tenemos que tener una profesión para que para que al final no dependamos de un hombre, para no estar estirándole la mano (...) pero por lo general casi todo lo que buscan es conseguir una familia.”*

La primera asociación que se tiene con la palabra mujer es: “Sumisa, la cabeza de la familia, se victimiza entre comillas.”

La primera asociación que se tiene con la palabra hombre es: “Rudos, toscos.”

Cuadro 3. Análisis caso 3 (Clorinda)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“los padres han perdido la autoridad hacia los hijos porque, si el papá le regañó o le dio un correazo porque se portó mal, el niño dice yo ya tengo mis derechos voy a venir a la comisaría a denunciarte.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“la psicológica porque como dicen los golpes se borran en cambio lo psicológico uno siempre lo va a tener y siempre te vas a recordar que esa persona(...) te dijo palabras que jamás pensaste que la persona que supuestamente te amaba te iba a decir.”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“porque al final ellos [los niños] son el futuro, nosotros ya grandes, ya queramos o no, ya estamos encaminados.”</i></p>	<p>Capacidad de cambio.</p>	
<p><i>“(…)al final si han venido de una familia donde han sido víctimas de violencia o ha visto esa violencia, que toda su vida ha sido violencia entre sus padres el crece con ese rencor, entonces él piensa que es normal”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“considero que una persona más que todo una mujer debe tener cultura ética al tomar, saber tomar (...) somos más vulnerables en ese sentido.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>

*“generalmente los niños o niñas siempre buscan a la mamá no, que esté ahí que les pregunté qué tal cómo te fue en el colegio.”*

*“el hombre se entiende que son un poco que son más fríos menos cariñosos.”*

*“considero que una persona más que todo una mujer debe tener cultura ética al tomar, saber tomar (...) somos más vulnerables en ese sentido.”*

Diferenciación de actividades/capacidades.

*“los hombres de ahora siempre buscan tener una carrera y posteriormente ya una familia”*  
*“Rudos, toscos”*  
*“[mujeres] tener una familia, pero a veces la mujer hoy en día yo creo que tenemos que tener una profesión para que para que al final no dependamos de un hombre.”*

*“Sumisa, la cabeza de la familia, se victimiza entre comillas.”*

Representación del hombre y mujer.

*“los hombres, no sé si es por su ego o porque no denuncian”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“los ven a ellos como sus dioses, entonces y ellas mismas no pueden, no salen a trabajar, al final tiene dos manos dos piernas dos ojos, pueden salir a trabajar, buscan excusas.”*

*“Sumisa y generalmente son de la parte de la Sierra.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/  
victimario**

**Roles de  
Género**

---

*“Por lo general la señorita no ha tenido una imagen paternal ahí entonces como que se aferra al hombre (...) y no quiere perderlo.”*

---

*“sólo quieren desfogarse como que llorar y todo lo demás (...) creo que al final ellas prefieren contarle a una persona extraña que saben que no la van a ver nunca más y no va a estar divulgando.”*

---

Necesidades de la víctima.

**Víctima/  
victimario**

*“las mujeres tenemos que ser muy astutas y ya hacerle creer que sí tiene la razón cuando no es así para no buscar conflictos a eso me refiero.”*

---

Otorgamiento de responsabilidad a la víctima.

*“Al comienzo sí como que me los tomaba muy personales, me las llevaba a mi casa (...) me deprimía en mi casa, solo quería dormir, dormir, dormir o me ponía a pensar en ese caso, hubiese hecho esto o hubiese hecho lo otro.”*

---

Recepción de casos.

**Procedimiento  
de atención**

*“decidí no meterme mucho en el caso, ser profesional y solamente cumplir con mi trabajo.”*

---

*“(...) consideran [denunciantes] que por lo mismo que se llama familia nosotros vamos a resolver aquí sus problemas que vamos a agarrar y vamos a llegar a un tipo de conciliación.”*

---

Adopción de roles no establecidos.

#### **Caso 4**

Policía Mujer (Roxana).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** La violencia se forma en la familia, al no tener padres constantes con sus hijos, en familias donde ha existido violencia de todo tipo, todo ello hace que se construya una persona violenta, y sería comprensible que tiempo después agredan a su pareja.

*“(…)hay personas desde pequeños no ha sabido formar a sus hijos o de repente han visto agresiones en su familia, que pasa, que hay diferentes factores de repente no ha sabido orientar por x cosa, por el trabajo, porque de repente los hijos se quedaban solos, los dejaban ser muy liberales o por decir veían ya violencia anteriormente en casa, entonces, todo eso influye para que una persona pueda ser violenta posteriormente(…)entonces, todas esas cosas influyen en la vida de una persona desde que uno es pequeño y eso va arrastrando traumas.”*

Roxana aprendió en la escuela de policías a tolerar la violencia verbal que es ejercida hacia ella por parte de los ciudadanos, por otro lado, está mal visto el vocabulario soez por parte de la mujer, pero lo acepta cuando la otra persona se lo merece y es necesario.

*“hay varones, oye que tú ‘tal por cuál’ en la calle hay hombres que dicen tú no sirves, (...) me volteó no los escuchó y me da igual, eso es lo que nos ha enseñado en la escuela.”*

*“Si una persona se merece sí porque son circunstancias, pero después no [vocabulario soez].”*

Para Roxana los chistes no son vistos como violencia, pero estos pueden incentivar a que se genere violencia, como en los medios de comunicación; el lenguaje que utilizamos en nuestro cotidiano día solo puede ser violento cuando se usan términos despectivos o agresivos hacia la otra persona.

*“[los chistes] sí pueden inducir a violencia porque normalmente nosotros nos dejamos influenciar por todas esas cosas, las redes sociales, la televisión, la radio, los medios de comunicación en sí, si puede influir.”*

*“si una persona está en un autobús y empieza hablar de una manera despectiva o agresiva hacia una mujer yo sí considero que sí.”*

**Procedimiento de atención.** Para trabajar en violencia familiar se necesita ser paciente ya que estas en constante contacto con diferentes personas y con ello diferentes casos lo cual resulta trabajoso, se necesita seguir lo que dice la ley y eso ha traído complicaciones con personas denunciante, las cuales solicitan otras cosas que no están estipuladas en la ley.

*“trabajar en violencia familiar no es nada fácil es algo muy tedioso de muchos sacrificios y también y uno tiene que tener bastante paciencia porque los casos que vienen aquí son muy fuertes y no todos son iguales, entonces, hay personas que no entienden cuando se les explica.”*

*“(…) a veces no entienden, entonces, ahí va el problema, que piensa que no se les quiere apoyar, pero ellos no entienden nuestra posición, se tiene que ser tal cual manda la ley.”*

A veces denota en la víctima una necesidad más grande de desfogarse que el mismo hecho de denunciar, buscan ser escuchadas y apoyadas; Roxana asume un rol de orientadora para que estas mujeres que son presuntas víctimas puedan denunciar en caso la violencia sea muy grave y no se quede solo en un relato.

*“hay muchas personas que vienen no solamente a denunciar también vienen personas a contarnos sus problemas, a decirnos que es lo que está pasando realmente, sin necesidad de denunciar, (...) percibe que no quiere denunciar lo que quiere es desfogar todo lo que ellos*

*sienten, entonces, nosotros tratamos de orientar, si es muy grave la situación nosotros tratamos de indicarles de que deben de denunciar por qué no es bueno tampoco aguantar un insulto y todo lo demás porque de ahí parte todo ¿no?, todo lo que viene será violencia física y las violencias.”*

Roxana considera que las mujeres se pueden sentirse avergonzadas o cohibidas cuando un varón policía es el receptor de la denuncia, algo que no ocurriría con el personal femenino. En este mismo sentido, en algunas denuncias Roxana sintió que las víctimas la han cuestionado por su rol de mujer al no seguir los requerimientos de las personas, sin embargo, menciona estar habituada.

*“(…) se cohiben de repente decir muchas cosas por temor, por vergüenza, entonces, normalmente hasta donde yo sé todas las comisarías que tienen su sección de familia son mujeres, la gran mayoría, no todos.”*

*“personas que vienen te dicen ‘¿que usted no es mujer?’ porque no se pone mi posición, pero ya estamos acostumbrados a ese trato porque ya hay personas que vienen tan alteradas o no sé pues con una ira.”*

Debido a los requerimientos y la dificultad del trabajo actualmente se encuentra bajo un tratamiento.

*“estoy con tratamiento, ahora estoy un poco estresada con todo esto también (...) empezaba a temblar ya hace un buen tiempito hace un mes más o menos.”*

**Víctima/victimario.** Para Roxana ante un hecho de violencia ambos resultan culpables, ya que la mujer sabe cómo es el hombre y debe evitar ciertas situaciones como el hecho de enfrentar al marido cuando esta ebrio, esto podría hacer que el hombre ejerza violencia en contra de ella.

*“(...) hay personas por decir yo soy víctima de violencia familiar y de repente me insultó y por el hecho de que vino tomado, te pongo un ejemplo, de repente sé que es así. que sería lo más adecuado, para que uno no puede incentivar a que haya más violencia ¿qué hago? me insultó, perfecto, pero al día siguiente puedo hablar y decirle me has hecho esto (...)”*

Las mujeres que no denuncia es debido a que se sienten avergonzadas, por los hijos pequeños o porque dependen económicamente de la otra persona, resulta una excusa y falta de valor el quedarse por temas económicos, ya que, si realmente no quieres que te golpeen, cortas la situación. La violencia que se ejerce sobre las mujeres se les hace habitual, creen en un cambio de parte del hombre y esto puede llevarlas al feminicidio. Muchas de las mujeres víctimas prefieren contar su experiencia a una persona desconocida, ya que no se divulgaría la información de la víctima a su círculo.

*“a veces por vergüenza a sus familiares, a la gente, algunos porque de repente tienen hijos pequeños y dependen económicamente de ellos, pero yo considero que si tú dependes está bien, uno puede depender de él (...) pero ¿tú no puedes trabajar?”*

*“para mí son excusas porque simplemente no quiero que me golpee (...) te entonces ‘sabes que ya no quiero más nada contigo’, de repente no tienen el suficiente valor para poderlo decir.”*

*“se les hace costumbre o creen que ya lo hizo una vez y va a cambiar, y que es algo leve (...) al final le pasa otra agresión, hasta llegar al feminicidio.”*

*“muchas veces pasa de que uno quiere hablar con una persona desconocida porque a veces te encuentras a alguien que conoces y va y lo habla con otra persona.”*

Luego de realizar la denuncia hay casos en los cuales la mujer víctima se separa del marido, de manera contraria, se ha evidenciado que, un gran porcentaje de mujeres, retornan con el agresor al seno familiar pasado un tiempo. Para Roxana el motivo por el cual las víctimas regresan con el agresor está basado en el tiempo que han compartido juntos como pareja, el amor que siente por ellos y no es fácil ese quiebre, también el qué dirán las demás es algo que las detiene, así como la vergüenza o los hijos.

*“En algunos casos se separan, en algunos casos aprende la lección, se puede decir los varones, por temor, por miedo, porque como ya le explicamos no es una falta la violencia familiar, es un delito, entonces, algunos como que escarmentan la lección y optan por cambiar, sí he escuchado, pero por un tiempo porque después vuelven a venir a denunciar.”*

*“algunas se sienten enamoradas, se aferra mucho a las personas, algunas nos indican que (...) por los años de convivencia, la vergüenza, algunos lo ven así, algunos que por sus hijos.”*

Para Roxana, el alcohol aleja el actuar normal de la persona y es un potencial factor para realizar cosas que “no deberíamos hacer”, desde su experiencia la violencia se suscita más cuando la persona ha ingerido alcohol.

*“el alcohol nos hace actuar o hacer cosas que no debería (...) hay algunas personas que son muy tranquilas cuando están bien ¿no? en sus cinco sentidos, pero cuando toma tienen un comportamiento que no es el adecuado.”*

Una mujer agredida es sumisa, con bajo aprecio por sí misma, y puede llegar a ser violenta al estar constantemente introducida en un ambiente violento.

*“tiene la autoestima baja, se considera menos, ante todo, es sumisa, en algunos casos, en algunos casos también son violentas porque de repente tanta violencia que le han provocado ella también se vuelve violenta.”*

**Roles de Género.** Roxana ha podido notar que existe un cuestionamiento especial a las femeninas de la institución por la labor que realizan, pero que ella, personalmente, no lo ha experimentado.

*“a veces dicen ‘por ser mujer les dan beneficios, de que se vayan temprano, por sus hijos’ el machismo más que todo ¿no? de ‘porque el trabajo de ellas es menos’ ‘porque ella está en esa área, si puede estar en otra área’, ‘porque al igual que nosotros gana lo mismo’ algo así.”*

Existe una diferencia de cargas laborales respecto a los hombres y las mujeres de la institución, ya que reconoce que las mujeres tienen dos cargas, el trabajo y la familia.

*“(…) en cuanto a una femenina el que tenga dos cargas, tiene que velar por su familia, tiene que estar pendiente del trabajo, dejar las cosas en casa y venir y trabajar acá, pero no es fácil.”*

La mujer hoy en día se desempeña en diferentes rubros al igual que el hombre, aunque aún se vive en una sociedad machista, depende de la mujer formar el cambio que se necesita.

*“nosotras trabajamos en la oficina, hay mujeres que trabajan en la calle, efectivos policiales y así sucesivamente en los bancos bueno hay un sinfín de roles que cumplen (…) vivimos en una sociedad machista en sí, pero gracias a Dios nosotras ya estamos creando y estableciendo de que la mujer no tiene por qué ser sumisa a un varón (…) solamente depende de nosotras querer y poder.”*

Las primeras aspiraciones naturales de un hombre y de la mujer son similares, terminar una carrera y trabajar, de otro lado, agrega que hay una importancia mayor en las mujeres al significado de casarse.

*“Yo considero que un varón, una persona que quiere superarse, si estudiar, terminar su carrera, formar una familia, tener hijos, construir un patrimonio.”*

*“de igual manera estudiar, trabajar, enfocarse en un buen trabajo, velar tener hijos, casarse, para las mujeres es muy importante eso, también para los hombres ¿no? pero pocos (risas) (...) el casarse algo más simbólico es algo más importante que para el varón para una mujer para toda mujer es el deseo más importante, casarse.”*

Los adjetivos relacionados con la palabra mujer son: *“Luchadora, emprendedora, audaz, minuciosas.”*

Los adjetivos relacionados con la palabra hombre son: *“Machista (risas), luchadores, emprendedores, (...) perfeccionista.”*

Cuando se le pregunta a Roxana sobre el hecho de que la institución masculiniza a las mujeres lo relaciona con el ser fuerte, añadiendo que sí es algo que todas deben tener.

*“hay un porcentaje de que todos tienen el carácter bien fuerte, no lo demuestran que es muy diferente.”*

*“algo en común tenemos casi todos tenemos es carácter fuerte.”*

Cuadro 4. Análisis caso 4 (Roxana)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“en la calle hay hombres que dicen ‘tú no sirves para nada’ me volteo, no los escucho y me da igual, eso es lo que nos ha enseñado en la escuela.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“(…) hay personas desde pequeños no ha sabido formar a sus hijos o de repente han visto agresiones en su familia, los dejaban ser muy liberales o por decir veían ya violencia anteriormente en casa entonces, todo eso influye.”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“(…) las víctimas que tienen temor de contar se cohíben de repente decir muchas cosas por temor, por vergüenza, entonces normalmente hasta donde yo sé todas las comisarías que tienen su sección de familia son mujeres la gran mayoría no todos no, pero la gran mayoría son mujeres.”</i></p> <p><i>“casarse ¿no? bueno para las mujeres es muy importante eso, también para los hombres ¿no? pero pocos (risas) (….) el casarse algo más simbólico (….) para una mujer.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>
<p><i>“(…) en cuanto a una femenina el que tenga dos cargas tiene que velar por su familia, tiene qué estar pendiente del trabajo, dejar las cosas en casa y venir y trabajar acá pero no es fácil.”</i></p>	<p>Madre y policía.</p>	

*“[Mujer] Luchadora, emprendedora, audaz, (...) minuciosas eso va para las mujeres.”*

*“[Hombres] Machista (risas), luchadores, emprendedores, por decir mi esposo es muy de las personas muy perfeccionista.”*

Representación del hombre y mujer.

**Roles de Género**

*“(...) uno no puede incentivar a que haya más violencia ¿qué hago? me insultó perfecto pero al día siguiente puedo hablar y decirle me has hecho esto y tanto o no sé, hablar tratar de hablar.”*

Otorgamiento de responsabilidad a la víctima.

*“algunas se sienten enamoradas se aferra mucho a las personas, algunas nos indican que ‘son cuántos años de matrimonio o cuántos años de convivencia.’”*

*“tiene el autoestima baja, se considera menos, ante todo, es sumisa en algunos casos, en algunos casos también son violentas.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/ victimario**

*“hay muchas personas que vienen no solamente a denunciar también vienen personas a contarnos sus problemas(...) sin necesidad de denunciar.”*

Necesidades de la víctima.

*“uno tiene que tener bastante paciencia porque son los casos que vienen aquí son muy fuertes y no todos son iguales entonces hay personas que no entienden cuando se les explica.”*

Recepción de casos.

**Procedimiento de atención**

*“estoy con tratamiento, ahora estoy un poco estresada con todo esto también(...) empezaba a temblar ya hace un buen tiempito hace un mes más o menos.”*

Necesidades de trabajo

### **Caso 5**

Policía Mujer (Juana).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Hay casos en los cuales no es necesaria una separación de la mujer víctima, hay situaciones manejables. Cuando existen discusiones entre las parejas estas no pueden recurrir a la agresión física, sin embargo, el responder de forma verbal es una herramienta válida para resolver conflictos.

*“Sí, pero hay casos en los que no es tan grave, donde hay discusiones, peleas, cosas que creo yo se puede manejar, pero cuando ya la violencia es mucha ahí yo creo que lo ideal es que se separen.”*

*“pero es igual no por eso se debe de llegar al menos a la agresión física, porque si me dicen algo yo voy a responder de la misma manera, pero verbalmente, pero llegar a los golpes, no me parece.”*

La violencia se ve alimentada por el machismo, un sentido de superioridad y poder sobre la mujer, cuando este ve que pierde privilegios utiliza la violencia. Para Juana la violencia nace en el seno de la familia, donde padres educan a sus hijos e hijas desde el machismo.

*“El machismo, el abuso de poder del hombre sobre la mujer, el control, la discriminación y básicamente eso, ese sentido de superioridad que tiene el hombre ante la mujer y cuando esto sale de control siente que (...) se verá violencia.”*

*“(...) la educación que se imparte en casa porque esto se repite inclusive hay mujeres que son bien machistas que sus hijos varones, esos factores contribuyen a que el machismo se enseñe en casa, se normalice y que haya violencia.”*

Dependerá de la mujer si un piropo o chiste es o no violencia, hay mujeres que se afectan y otras no, estos serían validados si son “bonitos” e invalidados si mencionan cosas desagradables.

*“otra mujer ni enterada, ni interés les da, como que hay mujeres que sí pues, se sienten afectadas.”*

*“(…) una cosa es que alguien te diga algo bonito y algunos que son asquerosos y te dicen cosas feas.”*

**Procedimiento de atención.** Juana menciona que existen falencias logísticas dentro de la institución, por lo cual no se puede realizar el trabajo esperado, debido a ello son punto de crítica por los usuarios, sin embargo, no conocen la realidad que se vive adentro.

*“(…) no contamos con los medios logísticos ni el personal suficiente para brindar un buen servicio, sin embargo, todos esperan que se actúe al pie de la letra.”*

*“(…) esta ley ha entrado en vigencia, pero el gobierno no ha invertido nada en la ley, vale decir que para la ejecución de medidas de protección se necesita vehículos, se necesita mayor cantidad de efectivos policiales, se necesita celular, se necesita internet, se necesita un teléfono fijo que no lo tenemos, se necesitan patrulleros (…) entonces todas estas cosas impiden que se realice un buen trabajo porque no hay los medios.”*

Juana se terminó acostumbrando a los sucesos fuertes que acontecen dentro su trabajo a medida que pasa el tiempo, esto dejó de afectarle, menciona que es necesario cambiar de posiciones dentro de la misma sección, ya que, si no, uno se termina consumiendo.

*“mmm, pasa el tiempo y uno se acostumbra, es como un doctor todos los días ve sangre y ya nada le parece novedoso y se normaliza y bueno, nosotros acá por ejemplo rotamos porque es estresante estar recibiendo todos los días denuncias, teniendo detenidos.”*

Para las víctimas, es necesario que, en caso de mucha violencia, exista la separación, se ha visto impedida de realizar comentarios y sugerencias a las víctimas, debido a que muchas veces ha recibido la negativa y oposición de las víctimas con denuncias incluidas. Para Juana, un impedimento para seguir avanzando es tener un Estado que promueve el matrimonio, aunado a ello está el hecho de que los y las policías no pueden tomar un rol de conciliadores y lo que deben hacer ante un hecho es solo tomar la denuncia y derivar a los estamentos pertinentes sin ellas hacer injerencia alguna, es decir estar apegadas a la ley.

*“Yo siempre recomiendo de que lo mejor es separarse siempre si es que hay mucha violencia, pero a veces evité realizar comentarios, (...) teniendo en cuenta que el Estado promueve el matrimonio y todas esas cosas a veces las mismas señoras la culpan a una de que si se quieren separar les va mal en su hogar (...) me han denunciado me han hecho de todo, pero no ha habido nada malo, no han encontrado responsabilidades, inspección ha llegado varias veces, pero con denuncias que no tenía sustento.”*

*“algunas personas vienen a tratar que nosotros escuchemos a la pareja y hagamos una conciliación lo cual para nosotros está prohibido, si una persona viene y me cuenta que es víctima de violencia lo que yo debo hacer de oficio es asentar la denuncia no conversar con ella.”*

Existen falencias en cierto sector de los policías, ya que nota en ellos una falta de interés por la capacitación y el constante aprendizaje, de otro lado la escuela está tratando de ser más incisiva en ese aspecto con la esperanza en que las nuevas promociones puedan resultar mejor; reconoce que dentro la sección familia hay efectivos que no actúan según sus labores.

*“hay efectivos también que no leen, que no se actualizan, que no se capacitan, entonces, eso también hace que la gente nos vea mal, pero ahora las cosas han cambiado, tengo entendido que la escuela está siendo más estricta en eso y esperamos que las nuevas promociones tengan un poco más de interés por capacitarse, por aprender (...) algunos efectivos no actúan como deberían.”*

Existen comisarías que derivan a las posibles víctimas a la sección donde ella pertenece, mencionando que ahí recibirán un mejor trato por parte de los efectivos de esas comisarías, es decir las rechazan, aunado a ello, algunas víctimas creen que, yendo a la comisaría donde se encuentra actualmente Juana, los trámites serán más ligeros.

*“Porque a veces las botan algunas van a las comisarías y les dice ‘no señorita vaya a atenderse a la comisaría de familia, ahí te van a atender más bonito’ y si ya la han rechazado yo no la voy a botar de acá.”*

Menciona que la ley ha resultado ser beneficiosa para las víctimas, ya que antes, solo con lesiones muy fuertes, se podía detener al agresor, resultando muchas veces frustradas por no poder actuar ante actos visibles.

*“podemos detener al agresor en flagrancia lo que antes no, a menos que estén súper golpeadas y la calificación médico legal sea mayor a 11 anteriormente solamente en esas circunstancias nosotros podíamos detener al agresor y es bastante frustrante ver una persona que está golpeada.”*

Juana puede darse cuenta que, luego que las víctimas realizan su denuncia, estas se encuentran satisfechas de conseguir una solución rápida, otras se arrepienten de haberlo realizado, recalca, por otra parte, que hay personas que denuncian hechos falsos.

*“Alguna se arrepiente, algunas están contentas porque no tenía una respuesta ya que el procedimiento es bastante rápido y otras personas que también utilizan para esos hechos falsos.”*

**Víctima/victimario.** Las mujeres víctimas son personas con baja autoestima, en algunas ocasiones parecen tener un apego más profundo a su pareja que a sus propios hijos. La mujer víctima de la zona donde trabaja es una mujer desaliñada, descuidada, con rasgos de violencia física en su cuerpo, sin estudios superiores y sin un trabajo.

*“creo que hay muchas mujeres que no tienen autoestima y como no tienen autoestima permiten que las golpeen, inclusive hasta el amor que supuestamente deberían tener como madres mucho más que el marido, ni siquiera eso demuestra, prefieren más a su esposo, a su pareja que a sus hijos.”*

*“A ver, las que han venido al menos de esta zona (sonrisa), la señora chascosa, sin bañarse descuidada, de repente con un ojo morado, una persona que no tiene estudios superiores, que no trabaja.”*

El varón agresor es una persona descuidada, regido por el machismo, consumidor de alcohol y violento en gran medida cuando se encuentra ebrio, los violentadores vienen de familias donde ha existido violencia, hay casos en los que los agresores son del mismo círculo.

*“(…) descuidada, machista, qué trabaja, que tienen oficio, de repente ebrio, en la mayoría de casos se dan que están borrachos qué proviene de un hogar donde ha habido violencia, está cadena de violencia continúa (...) he tenido casos en los que son los mismos apellidos, todos los*

*agresores hermanos, todas las agresoras hermanas, es por eso que yo considero mejor que se separen para romper esas cadenas.”*

Juana no comprende por qué hay una necesidad de las víctimas de juntarse con un hombre de manera inmediata, al ya tener hijos o estar solteras, involucrándose rápidamente con otra persona y metiéndola a la casa, intenta explicar todo esto bajo la necesidad de amor por parte de las mujeres.

*“(…) esta zona no se conocen ni medio año, ni un año y ya se ponen a vivir independientemente de que tengan hijos, meten a un marido a su casa y no sé por qué debe tener una relación o convivir con alguien, como si fuera algo tan simple y sencillo como que con cualquiera me voy a meter a casa a vivir, no somos nadie para criticar, cualquier persona puede tener una relación, pero de ahí a meter a tu casa a alguien con tus hijos requiere un proceso mayor (…)* parece que estuvieran muy faltas de amor, de amor de hombre.”

Hay un punto donde ambos se convierten en víctimas y victimarios, ya que ante una agresión la otra persona probablemente no se deje y responda, para Juana esta línea es difusa, la de ser víctima y agresor.

*“La víctima yo no creo que tenga la culpa, pero sí el agresor, pero aquí hay muchos casos donde ambos eran creo que ambos son víctimas, ambos son agresores, porque si me dan un puñete y yo reacciono con otro puñete y nos seguimos peleando no sé hasta qué punto puede haber víctima o agresor.”*

Los hombres víctimas que no denuncian es debido a la vergüenza y los estereotipos o roles que han ido construyéndose desde la sociedad y han sido asignados a ellos. Los motivos por los que pasan las mujeres víctimas para no denunciar están enmarcados desde la esperanza de un cambio por parte del agresor, porque no hay confianza en el sistema de justicia o porque la ley hoy en día es más drástica con los agresores y no quieren perjudicarlos.

*“[hombres] (...) la mayoría no denuncia por vergüenza, por los estereotipos (...) el machismo por los roles que la sociedad nos ha otorgado, de que los hombres no deben quejarse, que los hombres no deben llorar y tantas cosas, yo creo que es por eso.”*

*“(...) de repente en algunos casos porque piensa que sus esposos van a cambiar, porque algunas les parecen pérdida de tiempo, no confían en el sistema de justicia y en algunos otros casos porque algunas personas ya saben que las leyes, las penas se han agravado (...) y en varias ocasiones hemos terminado deteniendo a sus esposos y eso no les ha gustado a muchas.”*

Los victimarios de violencia sexual han sido personas que en alguna etapa de su vida han sido abusados, por otro lado, son personas que visibilizan a la mujer como objetivo y búsqueda del propio placer desde su sentimiento de poder y superioridad.

*“En algunos casos he visto que esos agresores sexuales repiten lo mismo que les han hecho, en algunos casos, inclusive, hemos tenido menores que los han violado y ellos hacían lo mismo con otros niños (...) consideran que una mujer está para eso.”*

**Roles de Género.** Por lo que ha podido apreciar Juana, encuentra que los roles de género que las mujeres tienen hoy en día continúan siendo los mismos de antes, ser ama de casa y ser dependiente del marido, sin embargo, hay mujeres que están cambiando esto, desempeñando la misma función que el hombre y existiendo también hombres que se integran más a las labores de casa. Las aspiraciones que ella tiene son diferentes a lo que puede apreciar del común de las mujeres, Juana busca terminar su carrera y ejercerla, normalmente las mujeres aspiran a casarse y formar una familia.

*“veo que algunas mujeres continúan con los roles de siempre, de ser ama, de casa dedicarse únicamente a la casa, pero (...) ha cambiado eso, trabaja, cuidan a sus hijos y el hombre también ayuda en las labores del hogar.”*

*“supongo que a la mayoría de mujeres espera casarse, a tener una familia, no es mi caso, pero creo que la mayoría sí, sí creo que debí estudiar mi carrera mucho antes y que estaba esa pendiente.”*

Juana nota que es raro que un hombre busque quedarse en casa al cuidado de los hijos, lo que buscan ellos es trabajar y proveer a su familia, por otro lado, algunos sí son conscientes y ayudan con los trabajos de casa.

*“es raro el hombre que se queda en su casa atendiendo a los hijos ¿no? que la mujer lo mantenga, pero el hombre siempre trabaja y son proveedores y algunos sí tienen a bien apoyar en el cuidado para con los hijos, en los quehaceres.”*

Los adjetivos utilizados para describir a un hombre son: *“Práctico, fuerte, agresor, trabajador, hogareño, protector, mentiroso, mujeriego, borracho (risas).”*

Los adjetivos utilizados para describir a una mujer son: *“Sencilla, hogareña, inteligente, sensible, trabajadora.”*

Se ha visto cuestionada por su rol de mujer por parte de las víctimas y menciona sentir cólera, ya que estas buscan apoyo, pero ellas (las víctimas) no se dan cuenta de las acciones que realizan como la falta de cuidado de sus hijos.

*“hay mujeres que se despreocupan mucho de sus hijos y todavía te dicen ‘pero señorita usted es mujer’ o sea la verdad eso a mí me da cólera (...), entonces, si viene a denunciar, yo sé cuál es mi comportamiento, no voy a esperar que el operador me compadezca cuando hice algo malo, o sea no sé, o que uno respalde su mala conducta.”*

Gran parte del personal policial en las Comisarías de Familia son mujeres debido a la vergüenza que podría sentir la víctima mujer al contar el hecho, reconoce que hay varones que son pacientes; por otro lado, Juana encuentra que hay una diferencia en las asignaciones que se les da al policía hombre y la policía mujer.

*“Porque se supone como son mujeres y cuentan episodios muy íntimos de repente les da vergüenza confiar en un varón, pero hay varones que son bien pacientes ah y en algunas comisarías hay varones que están asentando denuncias.”*

*“El comando pues, a veces ‘no que las policías tienen que venir con su uniforme para que lleve las rosas a los funerales’, por qué no va un hombre pues, que lleve las rosas, cuál es la diferencia.”*

Hay una asociación de la masculinidad y la feminidad con los órganos sexuales.

*“masculinidad usted me está hablando del sexo (silencio), el órgano reproductor de un varón y de ahí viendo desde el punto de vista igual son los roles que se les ha dado, que el hombre es más fuerte, que el hombre no cocina, el hombre estudia, que el hombre debe trabajar, que el hombre es el proveedor.”*

*“Ser femenina, el órgano reproductor de la mujer y los roles que la sociedad le ha dado que para mí son totalmente errados.”*

Cuadro 5. Análisis caso 5 (Juana)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“si me dicen algo, yo voy a responder de la misma manera, pero verbalmente, pero llegar a los golpes, no me parece.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“hay casos en los que no es tan grave, donde hay discusiones, peleas, cosas que, creo yo se puede manejar, pero cuando ya la violencia es mucha ahí yo creo que lo ideal es que se separen.”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“hay mujeres que son bien machistas que sus hijos varones ‘no, mi hijo no lava, mi hijo no cocina, mi hijo no esto, a mi hijo lo atiendo, mi hijo que estudie’ ‘que ella lave, que planche que cocine.’”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“es raro el hombre que se queda en su casa atendiendo a los hijos ¿no?, el hombre siempre trabaja y son proveedores y algunos sí tienen a bien apoyar en el cuidado para con los hijos, en los quehaceres.”</i></p>	<p>Madre y policía</p>	
<p><i>“Porque se supone como son mujeres y cuentan episodios muy íntimos de repente les da vergüenza confiar en un varón, pero hay varones que son bien pacientes ah y en algunas comisarías hay varones que están asentando denuncias.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>
<p><i>“El comando pues, a veces ‘no, que las policías tienen que venir con su uniforme para que lleve las rosas a los funerales.’”</i></p>		

*“[Hombre] Práctico, fuerte, agresor, trabajador, hogareño, protector, mentiroso, mujeriego, borracho (risas).”*

Representación del hombre y mujer.

*“[Mujer] Sencilla, hogareña, inteligente, sensible, trabajadora.”*

**Roles de Género**

*“(…) la mayoría no denuncia por vergüenza, por los estereotipos (…) el machismo por los roles que la sociedad nos ha otorgado de que los hombres no deben quejarse, que los hombres no deben llorar y tantas cosas yo creo que es por eso.”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“creo que hay muchas mujeres que no tienen autoestima y (…) permiten que las golpeen, inclusive hasta el amor que supuestamente deberían tener como madres mucho más que el marido, ni siquiera eso demuestra prefieren más a su esposo que a sus hijos.”*

Representación de la víctima y el victimario.

*“A ver las que han venido al menos de esta zona (sonrisa), la señora chascosa, sin bañarse descuidada, de repente con un ojo morado, una persona que no tiene estudios superiores, que no trabaja.”*

**Víctima/  
Victimario**

*“(…) descuidado, machista, que trabaja, que tienen oficio, de repente ebrio, en la mayoría de casos se dan que están borrachos, que proviene de un hogar donde ha habido violencia, esta cadena de violencia continúa (…) he tenido casos en los que son los mismos apellidos, todos los agresores hermanos, todas las agresoras hermanas.”*

*“En algunos casos he visto que esos agresores sexuales repiten lo mismo que les han hecho, en algunos casos, inclusive, hemos tenido menores que los han violado y ellos hacían lo mismo con otros niños.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/  
Victimario**

*“algunas personas vienen a tratar que nosotros los escuchemos y hagamos una conciliación lo cual para nosotros está prohibido.”*

Necesidades de las víctimas.

*“mmm, pasa el tiempo y uno se acostumbra, es como un doctor todos los días ve sangre y ya nada le parece novedoso y se normaliza y bueno nosotros acá por ejemplo rotamos porque es estresante.”*

Recepción de casos.

*“algunas van a las comisarias y les dice ‘no señorita, vaya atenderse a la comisaría de familia, ahí te van a atender más bonito.’”*

**Procedimiento de atención**

*“me han denunciado, me han hecho de todo, pero no ha habido nada malo, no han encontrado responsabilidades.”*

Adopción de roles no establecidos.

### **Caso 6**

Policía Mujer (Jenny).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Según relata Jenny, las familias se deben separar cuando ya la violencia es constante, fuerte y es física, por el bien de los hijos.

*“en algunos casos, sí amerita que se separen porque ya son problemas demasiado fuertes, ya ha habido demasiada violencia física en llegar al extremo de las manos, (...) entonces ya, pienso ya ha transcurrido demasiado tiempo y esa relación no tiene solución porque los que sufren son los hijos ¿no? están viviendo en un hogar con violencia, entonces, en esos casos, ya debería haber una separación.”*

La violencia hacia la mujer siempre ha existido, pero en estos últimos tiempos ha habido un cambio en la mujer con apoyo de herramientas tecnológicas y, por lo mediático del tema, la mujer acude más a denunciar.

*“la violencia siempre ha estado solamente que antes la mujer, en tiempos antiguos, estaba muy sometida al hombre a veces encerrada, no las dejaban salir, en los casos de ahora ¿no? ya existe el celular, las redes sociales y por eso es que ya estos temas de violencia familiar ya se han dado a conocer más y las mujeres ya no se callan, de todo voy a la comisaría.”*

Para Jenny se ha distorsionado el significado de maltrato psicológico, las personas vienen a denunciar roles que han asignado a su pareja, roles de género que la otra persona está obligado a cumplir, esto puede ser solucionado en pareja y no es motivo para que se tenga que separar, una solución puede ser la visita a profesionales que puedan ayudarla y/o ayudar a ambos.

*“(…) en algunos casos viene digamos una denuncia ante ‘quiero denunciar por maltrato psicológico porque mi esposo no ha hecho esto, no ha traído más dinero (…) o los esposos vienen ‘quiero denunciar por maltrato psicológico por qué señor, mi esposa no me ha lavado la ropa, no me quiere lavar la ropa o no quiere cocinar o se está yendo mucho la calle o se va mucho donde su hermana’ así vienen, entonces, en esos casos yo creo que se puede conversar con una terapia de repente psicológica no sé.”*

Para Jenny, resulta complejo denunciar un piropo o un chiflido, debido a que la persona no conoce a su agresor y no puede haber pruebas de ello, la violencia que ejercen los piropos o chiflidos son de acuerdo a la percepción de la persona y si a esta le afecta o no, además, comenta vivenciar este tipo de actos cuando ella trascurre por las calles.

*“no sabe quién ha sido la persona que le ha dicho eso, tratamos de ir con el patrullero a ver si encontramos, pero ese sujeto ya se fue ¿no? es raro, los casos, porque no vienen, yo sí escuchó cuando estoy de pasada y no estoy uniformada.”*

*“No creo, un silbido, bueno, al menos a mí no me afecta, pero tendría que ser de cada persona, cómo lo ve.”*

**Procedimiento de atención.** Gran parte de las víctimas que acuden a la dependencia policial, más allá de buscar la denuncia, quieren ser escuchadas, Jenny tiene que actuar como orientadora y consejera.

*“no siempre las víctimas de violencia familiar que vienen a esta comisaría quieren denunciar, quieren que alguien las escuche, las orienten en algún problema que ellas tengan.”*

*“a veces la tenemos que hacer de psicólogos, el aconsejar y se van contentos, esa es la mayor satisfacción que nosotros.”*

Al momento de recibir las denuncias, se apropia de los problemas de la gente, sintiéndose afectada por ello.

*“sentimos que los problemas de ellos fueran como nuestros problemas y lo feo es ver algunas mujeres que están bien maltratada psicológicamente, físicamente, en todos los aspectos, patrimonialmente, porque sus parejas no suelen aportar en la casa cuando tienen hijos.”*

*“me conmoví tanto, agarré mi monedero y le di 20 soles, primero no me quiso recibir después me recibió,”*

Jenny menciona que, desde que tiene a su hija, los problemas del trabajo le afectan menos, trata de separar el espacio de la familia y el trabajo.

*“Antes me afectaba, pero desde que ya tengo mi hija he aprendido a lidiar con estos problemas, entro a la puerta de mi casa y me olvido de los problemas, de las denuncias.”*

Al ser un trabajo donde la gente llega con emociones encontradas lo que suele hacer Jenny es hablar con ellas/ellos para tranquilizarlos, entrar en confianza y así poder hacer las diligencias pertinentes.

*“Claro, tratamos apaciguarlos ¿no?, de darles a demostrar que estamos para apoyarlos, que pueden confiar en nosotros (...) tratamos de ser sus amigos en esos momentos.”*

Es consciente de que, luego de realizada la denuncia, la víctima puede correr peligro por la reacción que pueda tener el victimario, por ello, se les recomienda, por un tiempo prudente, alejarse del ambiente en el cual cohabita con el agresor.

*“Yo pienso que se ofusca el otro, le reclamará y de repente tiene más problemas, por eso solemos decir que, una vez que vengan a poner la denuncia, trate de irse a la casa de un familiar.”*

Por medio del apoyo y orientación que puede dar la Policía, las víctimas se arman de valor y optan por tomar cierto tipo de acciones que solas, probablemente, no podrían.

*“(…) muchas veces por ese apoyo es que toman más valor.”*

**Víctima/victimario.** Gran parte de las víctimas que acuden a la dependencia policial más allá de buscar la denuncia quieren ser escuchadas, y Jenny tiene que actuar como orientadora y consejera.

*“no siempre las víctimas de violencia familiar que vienen a esta comisaría quieren denunciar, quieren que alguien las escuche, las orienten en algún problema que ellas tengan.”*

*“a veces la tenemos que hacer de psicólogos, también ¿no? escuchar, el aconsejar y se van contentos, esa es la mayor satisfacción que nosotros.”*

Las víctimas varones no suelen denunciar porque sienten vergüenza a su familia y amigos, no pasa por un tema de miedo sino de ser juzgados.

*“porque tienen vergüenza, especialmente la familia o los amigos (...) tienen miedo, más que miedo tienen vergüenza del qué dirán.”*

Las víctimas mujeres no suelen denunciar por temor a no poder solventar los gastos de ellas ni de sus hijos, están supeditadas a lo que el marido disponga, no cuentan además con el

apoyo de su familia, estas mujeres no son valientes, están lejos de tener amor propio o por sus hijos y, probablemente, estos repliquen en un futuro la búsqueda de familias similares.

*“dependientes del esposo, muchas de ellas no trabajan, están en la casa (...) se ven sometidas por el esposo, a seguir aguantando los constantes maltratos (...) muchas de ellas no tienen el apoyo de su propia familia.”*

*“(...) no son valientes, deberían tener un poquito de amor propio porque dicen que por sus hijos están aguantando eso, pero eso no es verdad sí es realmente quisieran a sus hijos se separarían de esa pareja (...) porque en el futuro ellos también van a buscar una familia que sea así.”*

Jenny ve a las mujeres como masoquistas, ellas mismas provocan que se ejerza violencia en contra de ellas, dependientes del marido, debido a que no saben trabajar y no quieren.

*“Somos masoquistas, sí he visto casos en los que están ahí, el hombre les pega y siguen ahí y ellas mismas provocan (...) no saben trabajar, no quieren trabajar, puede y no quiere.”*

Detalla que puede haber un cambio por parte del agresor, pero este se daría porque “tiene fuerza de voluntad”, realmente quiere, ama a su familia y su esposa; por otro lado, desde lo experimentado, todos los hombres que trascurren por la dependencia policial no cambian.

*“Es que tiene que tener bastante fuerza de voluntad para que puedan cambiar, si no quieren cambiar es porque no quieren a su familia, no quieren a su esposa, no quieren a sus hijos, pero pienso que sí pueden cambiar, tengo la esperanza de que cambien (risas) (...) no, acá no cambian (risas).”*

La figura que evoca de una mujer agredida es la de una mujer con lesiones físicas o con ciertos rasgos de personalidad como el hecho de ser tímida y con ánimo decaído.

*“Es una mujer con golpes en los ojos, moretones, hematomas, de repente ensangrentada con la ropa rota, esa es la imagen que se me viene (...) la otra imagen que se me viene también es una mujer tímida que quiere hablar, triste porque no soporta, muy triste, otras llorando.”*

Según la experiencia de Jenny, muchas de las víctimas que se presentan a denunciar inmediatamente vuelven y tienen contacto con el agresor.

*“otras están saliendo y de la puerta están llamando (...) y al día siguiente viene y dicen ‘señorita ya arreglé con mi esposo y quiero desistir de la denuncia’ y no se puede pues.”*

Tanto la víctima como el victimario tienen responsabilidad de un hecho de violencia, la víctima por no comunicar, no poner un freno desde el inicio, haciendo que el agresor se acostumbre a ejercer violencia y no buscar asistencia profesional.

*“(...) yo pienso desde la primera discusión o problema que ha tenido han debido de conversar, ha habido falta de comunicación, la mujer por lo menos lo ha dejado pasar por alto y de repente varón se acostumbró eso, cada vez la violencia iba incrementándose, ella no me dice nada, cada vez que tomó, le pegó.”*

El alcohol hace a los hombres más violentos, no hay un control personal de sus actos.

*“los hombres son más violentos cuando están alcoholizados.”*

*“(...) como están con un grado de alcohol no saben lo que dicen y se acordaran de repente los problemas pasados que hayan tenido.”*

La violencia sexual, mayormente, se ejerce porque el hombre está ebrio, lo cual pone sus “hormonas alteradas”.

*“Una de las causas es porque están ebrios, pienso que sus hormonas están más alteradas, fuerzan a la mujer a tener relaciones sexuales (...) casi siempre ha sido cuando el hombre ha estado ebrio.”*

Finalmente, las niñas buscan siempre a un hombre como pareja teniendo como referencia a su padre, si este fue violento ellas tenderán a buscar a alguien con las mismas características.

*“las mujeres mayormente buscamos a un hombre como esposo, como el papá, como imagen, entonces, en el futuro van a buscar a un hombre violento van a pensar que es algo normal.”*

**Roles de género.** Jenny visibiliza en las policías mujeres una doble labor, el ser policías y ser madres cumpliendo labores de hogar, una dificultad por la que los hombres no es común que pasen, estar en la policía es complejo para ella por los horarios que tiene.

*“todos tenemos que hacer el trabajo de ser policías, de ser mamás, muchas somos mamás y es difícil, aparte tenemos que estar cumpliendo otras labores de nuestra casa, es bien difícil, con los horarios que tenemos alertas que se nos presentan (...) definitivamente no pasan por lo mismo [los hombres] porque la que se ocupa más en la casa es la mamá ¿no?”*

En ocasiones es mejor trabajar con policías varones, debido a que no se complican tanto, tienen mayores capacidades interpersonales, es algo que no pasa con las mujeres.

*“hasta a veces pienso que es mejor trabajar con hombres (risas), porque cuando hay mujeres que tienen muchos problemas, a veces como que recargan el trabajo, en cambio los hombres no muestran mucho sus problemas, son un poco más amigueros.”*

A la masculinidad le da un sentido desde lo varonil, la fuerza y el ser tosco, por otro lado, para lo femenino es la delicadeza.

*“Masculino es ser más varonil, fuerza, más tosco.”*

*“[femenina] un poco más, no débil sino(...) un poco sensible, un poco más delicada.”*

Hay un mayor porcentaje de mujeres que trabajan en Comisarías de Familia debido a que las mujeres tienen más paciencia, en este mismo sentido hay cosas dentro de la comisaría para las cuales se requerirá mujeres, a veces llegan niñas y niños lactantes que necesitan ser alimentados y son las mujeres policías quienes cubren esas necesidades.

*“Las mujeres tienen un poco más de paciencia, aparte de eso, los temas de familia también se ven lo que es maltratos de niños entonces, muchas veces hasta lactantes abandonados sí o sí tiene que ver un personal femenino.”*

Dentro de las aspiraciones naturales que tiene un hombre está el conseguir bienes materiales, luego de ello conseguir y formar una familia, por otro lado, las aspiraciones que las mujeres tienen es el formar a sus hijos.

*“Un hombre busca tener lo material, tener una casa, tener un carro, un negocio o una empresa y en lo familiar es tener a su esposa y a sus hijos.”*

*“La mamá más que todo busca que sus hijos sean de bien, que sean profesionales en el futuro, más que todo eso en la mujer.”*

Para Jenny, hay cosas que una mujer no podría realizar por la fuerza que esta requiere, entonces estas solo pueden ser hechas por hombres.

*“Sí, es que por ejemplo los trabajos que son duros, obreros es un trabajo que una mujer no lo puede realizar por lo mismo de la fuerza.”*

Los adjetivos con los que identifica a la mujer son: *“Buena, paciente, comprensiva, amorosa, limpia, pulcra (risas).”*

Los adjetivos con los que identifica al hombre son: *“Brusco, tosco, también comprensivo, cariñoso con los hijos.”*

Cuadro 6. Análisis caso 6 (Jenny)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“en algunos casos, sí amerita que se separen porque ya son problemas demasiado fuertes ya ha habido demasiada violencia física en llegar al extremo de las manos (...) entonces ya pienso ya ha transcurrido demasiado tiempo y esa relación no tiene solución porque los que sufren son los hijos ¿no?”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“las mujeres, mayormente, buscamos a un hombre como esposo como el papá como imagen, entonces, en el futuro, van a buscar a un hombre violento, van a pensar que es algo normal.”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“Las mujeres tienen un poco más de paciencia, aparte de eso, los temas de familia también se ve lo que es maltratos de niños, entonces, muchas veces hasta lactantes abandonados sí o sí tiene que ver un personal femenino.”</i></p> <p><i>“hasta a veces pienso que es mejor trabajar con hombres (risas), porque cuando hay muchas mujeres tienen muchos problemas.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>

*“todos tenemos que hacer el trabajo de ser policías, de ser mamás, muchas somos mamás y es difícil, aparte tenemos que estar cumpliendo otras labores de nuestra casa es bien difícil con los horarios que tenemos.”*

Madre y policía.

*“la que se ocupa más en la casa es la mamá ¿no?, [hombre] se despierta en la mañana y se van a trabajar.”*

*“Un hombre, busca tener lo material, tener una casa, tener un carro, un negocio o una empresa y en lo familiar es tener a su esposa y a sus hijos.”*

*“Brusco, tosco, también comprensivo, cariñoso con los hijos.”*

Representación del hombre y mujer.

*“[Mujer] más que todo busca que sus hijos sean de bien, que sean profesionales en el futuro, más que todo eso en la mujer.”*

*“Buena, paciente, comprensiva, amorosa, limpia, pulcra (risas).”*

*“tienen miedo, más que miedo tienen vergüenza del que dirán.”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“dependientes del esposo, muchas de ellas no trabajan están en la casa.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/  
victimario**

*“Es una mujer con golpes en los ojos, moretones, hematomas, de repente ensangrentada con la ropa rota, esa es la imagen que se me viene (...) la otra imagen que*

<p><i>se me viene también es una mujer tímida que quiere hablar, triste porque no soporta, muy triste, otras llorando.”</i></p> <p><i>“los hombres son más violentos cuando están alcoholizados.”</i></p> <p><i>“[Hombre victimario de violencia sexual con alcohol] hormonas alteradas.”</i></p>	<p>Representación de la víctima y el victimario.</p>	
<p><i>“la mujer por lo menos lo ha dejado pasar por alto y de repente varón se acostumbró eso, cada vez la violencia incrementándose ella no me dice nada.”</i></p>	<p>Otorgamiento de responsabilidad a la víctima.</p>	<p><b>Víctima/ victimario</b></p>
<p><i>“no siempre (...) quieren denunciar, quieren que alguien las escuche las orienten en algún problema que ellas tengan.”</i></p>	<p>Necesidades de la víctima.</p>	
<p><i>“sentimos que los problemas de ellos fueran como nuestros problemas y lo feo es ver algunas mujeres que están bien maltratada psicológicamente, físicamente en todos los aspectos, patrimonialmente.”</i></p> <p><i>“Antes me afectaba, pero desde que ya tengo mi hija he aprendido a lidiar con estos problemas.”</i></p>	<p>Recepción de casos.</p>	<p><b>Procedimiento de atención</b></p>
<p><i>“tenemos que hacer de psicólogos también ¿no?, escuchar, el aconsejar y se van contentos esa es la mayor satisfacción que nosotros.”</i></p>	<p>Adopción de roles no establecidos.</p>	

### *Caso 7*

Policía Mujer (Milena).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Para Milena la violencia forma parte de nuestra cotidianidad, siendo parte esencial en la vida de las personas. El hogar es el primer lugar donde los niños aprenden, normalizan y posteriormente practican violencia, es el primer lugar donde se debe incidir para erradicar la violencia.

*“Mire, creo que en toda familia hay agresiones, creo, que si no habría discusión en una pareja no seríamos felices (...) si fuera todo felicidad de qué viviríamos entonces.”*

*“si el niño viene de un hogar donde ha visto muchas agresiones para él es normal(...)que le pegué.”*

Para Milena, dependerá de la gravedad y la frecuencia del tipo de violencia que se practique en la familia para que las personas consideren separarse, antes de ello existe ayuda de profesionales como son los psicólogos; comenta que la persona necesita de un reconforte espiritual lo cual resulta necesario para poder ver las cosas de diversos modos.

*“Hay diferentes tipos de violencia familiar, hay casos en los que sí son excesivos, pero hay casos de violencia familiar en los que si todavía son aconsejables para eso yo creo que hay ayuda de psicólogos, psiquiatras (...) creo que les falta tanto la orientación de un psicólogo, la orientación de una iglesia porque a veces es fundamental en una persona de llevar la palabra de Dios.”*

Milena nota que el impacto que cause los actos violentos dependerá de la personalidad de la persona, están aquellas que aparentemente no se encuentran afectadas y aquellas que sí,

debido a que no han estado acostumbradas a un ambiente donde han podido presenciar algún tipo de “trato duro”, al no estar acostumbradas a ese tipo de cosas se ven doblemente afectadas.

*“hay dos personas, las que sí emocionalmente les afecta, hay personas que son más duras, las personas que son más susceptibles personas que vienen llorando a poner su denuncia que me ha dicho ‘así, asa.’”*

Cuando existen hechos de violencia contra la mujer en una familia no solo es ella la que se afecta sino también los hijos; la agraviada y el agresor necesitan ser ayudados. Por otro lado, la violencia de género es aquella que se ejerce en la calle.

*“(…)Cuando llegamos a un maltrato hablamos de físico, psicológico es porque ya la familia necesita ayuda, simplemente el hecho de que tu pareja te diga ‘babosa de mierda, no sirves como mujer’ y hay hijos de por medio, como que estás afectando a la familia no solamente a la mujer entonces creo yo de que necesita apoyo tanto la persona que está siendo agresora como la persona agraviada y hacerla entender de que no es la mejor manera de tratar a una mujer, a un niño o hombre sea cual sea el caso.”*

*“creo que falta difundir en los medios para que sepan que no se debe maltratar a una mujer en la calle.”*

Las denuncias se deben realizar dependiendo de la persona y la gravedad del hecho, en caso la persona sienta que se puede solucionar mediante la comunicación o el recurrir a profesionales como los psicólogos, es válido.

*“Dependiendo de las personas, dependiendo del tipo de gravedad, yo creo que es depende de cada uno, ponernos a conversar, decir, sabes que necesitamos ayuda yo creo que es cuestión de dos y ya si llega a más yo creo que sí es cuestión de conversar y dialogar.”*

Visto desde otro ángulo, los piropos serán violencia dependiendo del contenido de este, si son cosas “bonitas” están validados, pero si buscan ofender son violencia, por su parte los “chiflidos” son un acto de halago a la persona.

*“Dependiendo de cómo sea, si te dicen palabras bonitas creo que no (risas) pero sí te van a ofender, un chiflido no creo que sea violencia al contrario te sientes halagada todavía (risas), un chiflido (simulación de uno) al contrario ¿no?, voltearía y le sonreiría (risas).”*

No logra entender bien el motivo por el cual las personas violan, haciendo referencia de que algún factor externo les está afectando a los hombres, son personas que no han tenido relaciones sexuales mucho tiempo y no pueden controlarse ante las mujeres.

*“Ay, qué le puedo decir, el sol les está afectando el cerebro (risas).”*

*“(…) puede ser hombres que no han tenido sexo cuánto tiempo y sus hormonas están elevadas y ven una mujer toda 90-60-90 y ya no se puede contener.”*

Menciona que, desde que tiene hijos, se ha vuelto más sensible con los temas de violencia, se siente impotente, enojada, debido a que quiere ayudar y no puede hacer nada ante casos que suele escuchar, le afecta aún más los casos que involucran a niños.

*“(…) me afecta bastante sus casos desde que yo tengo mis hijos me afecta, yo ya ni escuché noticias porque el hecho de yo despertarme y escuchar violaciones que violaron a la niña, que la mamá estuvo presente o que mataron a la señora a mí me conmueve ya no puedo soportarlo, si antes lo soportaba ahora con mis hijos no puedo, yo no escuché noticias por eso le digo, me afecta bastante y sentirme impotente me da más cólera no poder hacer nada de querer ayudar a esas personas a las víctimas más que todo los niños.”*

Hay un mayor entendimiento y validación del ejercicio de la violencia en personas de “pueblos lejanos” o personas sin estudios profesionales.

*“(…) es una persona profesional, primeramente, yo puedo entender a personas que son iletradas que vivan en pueblos lejanos, que no tengan conocimientos quizás.”*

Milena relata que no fue fácil el ingreso a la escuela de policías por el trato que recibía, comenta haber estado acostumbrada a una corrección dura en su familia (correaos), pero que las llamadas de atención y uso de palabras fuertes la movieron, tuvo que armarse de valor para continuar.

*“Caótica (risas) no me gustó la verdad, yo vengo de una familia (...) tú sabes que antiguamente nos corregían a correaos, me cayó mis correaos hasta cierta edad, pero eso de que en mi casa hablen palabras groseras, en mi casa me ofendas así no, entonces para mí fue algo caótico porque al ingresar escuela no era nada de lo que yo creía a pesar de que mi papá era policía y no me dijo nada de lo que iba a pasar.”*

A su vez, la escuela de policías es un lugar que busca acostumbrarte a lo que veras el día a día afuera, por esos motivos se es duro con los estudiantes; desde la perspectiva de Milena, se busca formar un carácter duro, al salir a trabajar se encontró con situaciones complicadas y desagradables.

*“simplemente por el hecho de ser policía te hacen dura, tú tienes que salir a la calle a enfrentar a la sociedad y a veces la sociedad es tan machista de repente con las mujeres, que sí, efectivamente saliendo de la escuela y también le agradecí, también me mandaron a tránsito a trabajar y había mucho varón que te insultaba, te ofendía de cierta manera también comprendí que en la escuela te decían palabras groseras ¿no?”*

**Procedimiento de atención.** La decisión final respecto a la respuesta sobre la violencia que se pueda estar suscitando en el hogar tiene que ser de la víctima, lo que propone Milena es que estas mujeres necesitan elevar “su ego y autoestima” para que puedan reaccionar y darse cuenta de la situación que viven, tarea que Milena busca.

*“(...) le digo, ‘pero es depende de ti, si tú quieres vivir con una persona que te agrade, te gusta vivir, te gusta que te humille, dónde está tu dignidad de mujer, dónde está, primero piensa en ti, si tú no piensas en ti, si tú no te quieres, definitivamente no vas a querer a los demás, a tus hijos’, le digo entonces de esa manera elevar su ego, luego su autoestima porque las mujeres que vienen como víctimas de violencia están con el ego en los suelos.”*

Percibe que hay casos en los cuales, a la víctima, a quien se atendió bien, con quien se sigue todos los requerimientos, es la misma quien sale de la comisaría y realiza comentarios distorsionados como el ser atendida de una mala manera, no descarta que en algunos casos lo que relata las víctimas pueda ser verdad.

*“Aquí somos excelentes (risas), (...) la señora denuncia, se le atiende como debe ser y, sin embargo, va a otra comisaría y dice ‘la Comisaría de Familia atendió mal’, entonces qué te puedo decir en ese sentido hay comentarios positivos, negativos ¿no?”*

Reconoce que pueden existir malos tratos por parte de la policía, pero esto es debido a que los policías también son seres humanos que consigo llevan cargas personales, el estar constantemente escuchando relatos de víctimas y estar en investigación es un factor que produce un trato poco adecuado a las víctimas.

*“Sí, no le voy a decir que no hay, de repente hay efectivos que tratan mal, pero cuál es el hecho de que no solamente somos policías sino también somos seres humanos y como seres humanos tenemos nuestra familia y a veces tenemos problemas (...) escuchar, escuchar como que ya hay un momento en el que tú ya no puedes más.”*

**Víctima/ Victimario.** Las mujeres tienen una gran responsabilidad, dejar o no que se perpetre violencia en contra de ellas, son ellas quienes deben poner el freno, “hacerse respetar” y deben manejar el hogar, en pro de tener una familia consolidada y unida; por otro lado, evidencia que dentro de la policía existen femeninas que son y han sido víctimas de violencia.

*“(…)en el hogar mucho depende de la mujer de cómo van de tu hogar, mira yo tengo coleguitas que ya son mamás y varias de mis colegas que también sufren violencia familiar de las cuales hay muchas de mis colegas femeninas que se hacen respetar, por ejemplo, en una ocasión había un colega ¿no? quería meterle la mano a la coleguita, qué es lo que ella hizo, se hizo respetar, y desde ahí santo remedio, nunca más le levantó la mano y ahora yo la veo que es una familia muy unida están ahí con sus hijos, sus hijos ya son grandes.”*

Ante un hecho de violencia, tanto la víctima y el agresor, tienen responsabilidad, hay ocasiones en las cuales la víctima incita al agresor a que la agrede, Milena categoriza a las mujeres como aquellas que no son tranquilas y aquellas que son sumisas, hay una validación del uso de la violencia en momentos de ira.

*“no todas las mujeres son tranquilas, no todas las mujeres son sumisas (…) hay mujeres que sí aguantan una humillación, no dicen nada a la pareja, simplemente porque se encuentran sometidas, pero hay otras mujeres que sí se pone al brinco y también ocasionan que el hombre las pegue.”*

*“(…) me sigue pegando porque yo, prácticamente, lo estoy sacando de sus casillas, me ha dicho que no me quiere y quiero que me quiera a la fuerza.”*

Desde la experiencia, Milena nota que el consumo de alcohol provoca creencias y sentimientos que posibilitan la violencia.

*“(…) los hombres, así como también las mujeres, en muchos casos se creen que son superiores, se creen más machitos, machitas.”*

Hay un constante cuestionamiento sobre la veracidad de los casos de las víctimas, debido a la experiencia obtenida, reconociendo, por ejemplo que, ante un hecho de violencia psicológica, la parte que recibe la violencia no es un ente pasivo, sino que este también responde.

*“(...) con tanta experiencia que me ha pasado no se sabe si creerles o no creerles, pero se sigue con el procedimiento y dice que ha sido víctima de violencia psicológica entonces, debe haber sido así, para que exista violencia psicológica debe haber sido de ambos, (...) no creo que me quede callada nada más.”*

Lo primero que Milena representa de una mujer maltratada es aquella que ha sido víctima de violencia física y necesita ayuda ya que hay algo que no está bien en ellas.

*“Yo me imagino pues, que está golpeada, que le ha sacado la recontra miércoles físicamente ¿no?, ese tipo de mujeres necesitan ayuda, para que el hombre me golpee otra vez, efectivamente, la persona no está bien.”*

Las mujeres víctimas no se separan de su agresor debido a varios factores, entre ellos la vergüenza o una necesidad de mantener al padre y la madre en el hogar, ya que es lo mejor para los hijos.

*“(...) a veces por el hecho de la vergüenza no se van (...) otras por el simple hecho de que si yo denunció mi esposo me va a dejar, por ejemplo, (...) las mujeres y hombres dicen ‘yo no viví con sin mis papás y no quiero que mis hijos pasen por lo mismo.’”*

Hay mujeres y hombres que exageran su papel de víctima, por otro lado, los hombres no se acercan a denunciar por vergüenza a los comentarios que pueda recibir por parte de la sociedad.

*“En algunas ocasiones sí, hay mujeres que dicen por ejemplo ‘me ha insultado así’ y las cosas no fueron así, entonces, cómo le digo, de todo tipo, así como también hay hombres exagerados.”*

*“Pues por la misma vergüenza no, por el hecho de ser hombres ‘ay que van a decir que me dejó pegar por una mujer, me dejó insultar o me van a decir pisado.’”*

**Roles de Género.** Para Milena una de las dificultades más grandes que tiene es el hecho de ser madre y ser policía, ya que por motivos de trabajo comenta que no comparte mucho tiempo con sus hijos y ellos le reclaman esto, es algo por lo que muy pocos hombres pasan, ellos no están pendientes de los hijos ni de las cosas del hogar.

*“para mí es difícil ser madre y policía a la vez por qué le da que tienen mis hijos necesitan más de mí y más aún de que el papá de mis hijos no está acá, entonces ellos cómo son chiquitos me reclaman, mamá mucho vas a trabajar (ojos cristalinos).”*

*“en mi caso de repente (risas) porque yo soy mamá voy de acá, salgo, atiendo a mis hijos, doy de comer, tengo que hacer la cena, cocinar porque trabajo de casa es otro trabajo más, a lo que el hombre no, llega a la casa y dice ‘estoy cansado’ en muchos casos como en otros casos también te ayudan, pero es el mínimo (...) dependiendo el tipo de trabajo que tengan se echan a la cama a descansar, la mujer está pendiente de los hijos y los mismos hijos ‘mamá, mamá, mamá quiero esto, quiero lo otro’ entonces a eso.”*

Siente molestia, indignación, ira con algunas víctimas porque no cumplen con su rol de madre, no atienden a sus hijos, la tarea del papá dentro del hogar está invisibilizada, no aparece.

*“Se hace mucha cólera la verdad, cómo te explico, yo la verdad siendo mamá siempre lo he pensado, de qué haces cuando vienen a poner una denuncia y a mí me hierve la sangre que hay muchas mamás que son dejadas (...) particularmente yo siento que a mi hijo le está pasando algo yo doy el grito al cielo, yo muevo el cielo, mar y tierra para ver qué es lo que le pasa a mi hijo y es de lo que más me indigna a mi como policía no poder hacer algo.”*

Hay una sectorización del trabajo que realiza un hombre y una mujer dentro de la institución, por el peligro que se pudiera correr, la dificultad, entre otros, hay una aceptación de esto por parte de Milena, las mujeres policías son vistas como el punto débil y en ocasiones interrumpe o dificultan el trabajo del hombre.

*“Definitivamente, en la Policía sí se da eso, por ejemplo, las mujeres no van a las alturas, los hombres sí, hay comisiones en la que van los hombres y las mujeres no, en parte yo creo que sí está bien porque hay comisiones en las que si corres el riesgo.”*

*“hubo el ‘Moqueguazo’ (...)se había amotinado la gente y en son de paz el coronel general dijo que salgan las femeninas con guantes blancos(...)pero creo que fuimos el punto más débil de los varones(...)las tomaron como rehenes(...) las tocaron, manosearon y fue una cosa de que uno como policía te sientes impotente de cómo ver que a tu compañera le hagan eso, pero también digo no nos hubieran mandado al saber que iba a pasar todo eso éramos un atraso, a lo contrario que los hombres tengan que protegernos a nosotras, entonces hay cosas que sí efectivamente las policías mujeres no podemos hacer.”*

*“las mujeres creo que salimos estorbando (risas) no menosprecio, pero es que es algo lógico.”*

Reconoce que somos una sociedad que delimita como debe ser el cuerpo perfecto. Milena menciona, además, que la perfección se encuentra en la ejecución equitativa de las tareas entre hombres y mujeres y una compatibilidad entre ambos.

*“así cuerpo perfecto como nos dice la sociedad es pues 90-60-90 pero para mí no, suficiente que las personas se amen siquiera tal como son, te quieras tú como eres con lo que Dios te ha dado.”*

*“Que haga lo mismo que una mujer, (...) que no sea nada agresivo, que los dos trabajen a la vez, que los dos atiendan a los hijos, que compatibilicen en todo.”*

Para Milena, lo que diferencia al hombre de la mujer solamente es la fuerza y el sexo biológico.

*“Un hombre que tiene más fuerza que yo, tenemos las mismas posibilidades porque pensamos igual, simplemente en fuerza nada más y el sexo porque es hombre y mujer desde lo biológico.”*

Menciona también que son las mujeres las que suelen llorar más, y cuando un hombre lo hace es real y provoca pena, en comparación con la mujer que muchas veces resulta ser algo ficticio.

*“En mis treinta y tantos años le digo creo que la mujer es la que llorar más y el hombre cuando llora me da mucha pena (risas), (...) a veces las lágrimas de una mujer no son sinceras en cambio cuando uno ve llorar el hombre es porque ya ha rebasado sus sentimientos.”*

Los adjetivos con los que reconoce al hombre son: *“Machista (risas), mujeriegos, borrachos.”*

Los adjetivos con los que reconoce a la mujer son: *“Superpoderosa, trabaja el doble, dependiendo también del caso, porque hay mujeres también malas, borrachas, alcohólicas, mujeriegas.”*

Cuadro 7. Análisis caso 7 (Milena)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“en toda familia hay agresiones creo que si no habría discusión en una pareja no seríamos felices(...)si fuera todo felicidad de qué viviríamos entonces.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“hay casos en los que sí son excesivos, pero hay casos de violencia familiar en los que sí todavía son aconsejables, para eso yo creo que hay ayuda de psicólogos, psiquiatras(...).”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“si el niño viene de un hogar donde ha visto muchas agresiones, para él es normal de que cuando el que tenga su mujer (...) le pegue.”</i></p>	<p>Familia como un espacio de violencia.</p>	
<p><i>“hay comisiones en la que van los hombres y las mujeres no, en parte yo creo que sí está bien porque hay comisiones en las que si corres el riesgo.”</i></p>		
<p><i>“hubo el ‘Moqueguazo’ (...) se había amotinado la gente y en son de paz el coronel general dijo que salgan las femeninas con guantes blancos.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>
<p><i>“a veces las lágrimas de una mujer no son sinceras, en cambio, cuando uno ve llorar al hombre, es porque ya ha rebasado sus sentimientos.”</i></p>		

*“para mí es difícil ser madre y policía a la vez por qué le da que tienen mis hijos necesitan más de mí y más aún de que el papá de mis hijos no está acá, entonces ellos cómo son chiquitos me reclaman, mamá mucho vas a trabajar (ojos cristalinos).”*

Madre y policía.

*“[Hombre] Machista (risas), mujeriegos, borrachos”  
“[Mujer] Superpoderosa, trabaja el doble, dependiendo también del caso, porque hay mujeres también malas, borrachas, alcohólicas, mujeriegas.”*

Representación del hombre y mujer.

**Roles de  
Género**

*“Pues por la misma vergüenza no, por el hecho de ser hombres ‘ay, qué van a decir de que me dejo pegar por una mujer, me dejo insultar o van a decir pisado.’”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“Ay, qué le puedo decir, el sol les está afectando el cerebro (risas).”*

*“(…) puede ser hombres que no han tenido sexo cuánto tiempo y sus hormonas están elevadas y ven una mujer toda 90-60-90 y ya no se puede contener.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/  
victimario**

*“yo puedo entender a personas que son iletradas, que vivan en pueblos lejanos, que no tengan conocimientos quizás, bueno pueda ser, pero personas profesionales, capacitadas.”*

*“tengo colegas que también sufren violencia familiar de las cuales hay muchas que se hacen respetar, por ejemplo, en una ocasión había un colega quería meterle la mano a la coleguita, qué es lo que ella hizo, se hizo*

Otorgamiento de responsabilidad a la víctima.

---

*respetar, y desde ahí santo remedio, nunca más le levantó la mano y ahora yo la veo que es una familia muy unida están ahí con sus hijos sus hijos ya son grandes.”*

---

Otorgamiento de  
responsabilidad  
a la víctima.

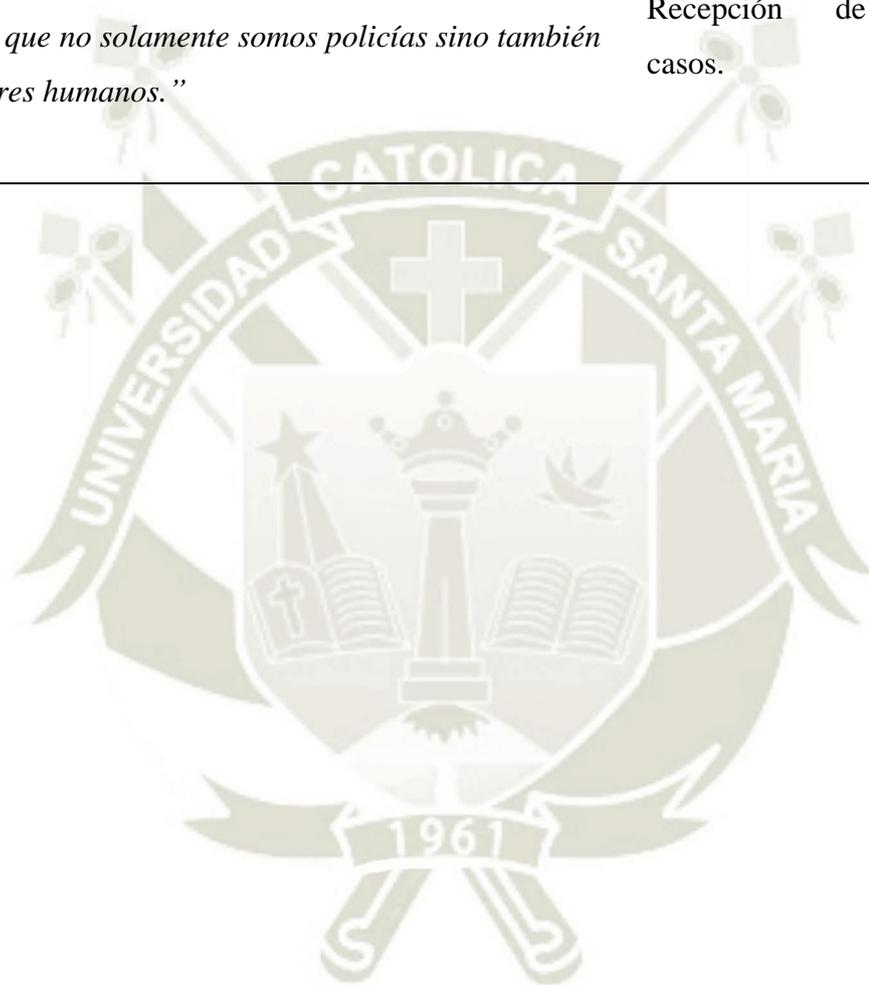
**Víctima/  
victimario**

*“de repente hay efectivos que tratan mal, pero cuál es el hecho de que no solamente somos policías sino también somos seres humanos.”*

---

Recepción de  
casos.

**Procedimiento  
de atención**



### **Caso 8**

Policía Varón (Matías).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Matías nota que hay una tolerancia y normalización de los actos violentos, además hay una categorización de los mismos, poniendo a la violencia familiar por encima de los robos que puedan conllevar algunas lesiones físicas.

*“me han robado, me han sacado un reloj, se han llevado mi cadena y me han arañado, buena al final se termina como una anécdota, pero la violencia familiar no va a ser una anécdota son sentimientos de repente hay que tener un poquito más de paciencia.”*

Para Matías, la violencia ejercida por parte de agresores varones, es debido a diversos factores, algunos de los que retrata son las diferencias entre la misma pareja, la falta de dinero, los celos y el hecho mismo de ser violento.

*“un hombre agrede a una mujer de repente el hombre celoso, de repente problemas de dinero, incompatibilidad de caracteres, bueno hay un sinfín de estos de repente es violento que se yo.”*

Hay discusiones que deben ser solucionadas dentro del hogar, cuando las agresiones son constantes lo mejor ante todo es separarse, si todos optarían por separarse ante las discusiones, las familias no existirían, lo percibe como algo común en las parejas.

*“(…) una discusión de repente se va acomodando eso se tiene que arreglar dentro del hogar, cuando eso ya sea recurrente, cuando avanza la agresión, cuando eso ya digamos es de todos los días, la mejor medicina es separarse, (...) tampoco va a ser la separación porque discutimos y ya nos separamos, ya no existiría más los hogares.”*

*“si bien es cierto, en el hogar se suscitan discusiones que son a veces cada dos meses, cada tres meses, pero si eso lo voy a observar de lunes a domingo todos los días ya no ya.”*

Las personas que van a denunciar son aquellas que ya han sufrido violencia en más de una ocasión, Matías no cree que las víctimas, al primer acto de violencia, se acerquen a denunciar para ello ya habido muchas cosas detrás, se percibe cierta tolerancia hacia la violencia psicológica y a sobrellevar o manejar ciertos comportamientos y emociones que la pareja tenga mediante técnicas adquiridas.

*“cuando vienen ya es porque ha pasado una, dos, tres veces porque una primera vez no vas a venir corriendo a denunciar tampoco es así, siempre y cuando no haya habido la agresión física, tiene que haber conversación, tiene que ir madurando ese hogar (...) tú la conoces, él te conoce de repente uno se tranquiliza y dice ‘ya mejor me voy a dar unas vueltas por el parque y regreso, encuentro más tranquila’ y ya la mujer conoce, entonces, mejor me quedo callada, cada uno por su lado hasta que un poquito se calmen las cosas.”*

Matías nos comenta que, pasada una edad hay cosas para las cuales las personas “ya no están”, dentro de ello el acto de ejercer violencia o que la persona víctima pueda manifestar cierta situación que considera que la vulnere.

*“[relata un acontecimiento] dos personas de bastante edad, pasaba los 70 años la viejita, vino denunciar a su esposo algo que nunca me olvidaré (...) y eran caballeros de edad y la señora lo seguía celando al caballero, entonces, ahí te puedes dar una imagen rápida de que ya no estaban para eso, a esa edad ya no vas a estar pues con celos.”*

La ley esta vista como un freno, una condicional a una serie de actos, fenómenos y situaciones, entre ellos la violencia contra la mujer.

*“la ley ha salido para controlarnos un poco (...) la ley nos pone un estate quieto.”*

*“la ley nos da cuco, pucha ahora es penado, porque si pusiera la pena de muerte va a bajar y no porque no quiera sino porque ya hay un freno.”*

Las bromas no son actos violentos porque son aquellos que compartes con el objetivo de hacer reír a las personas, a la gente que conoces, mas no con desconocidos, si un chiste no es del agrado de la persona es mejor pasarlo por alto e ignorarlo.

*“No pues, los chistes son chistes, tienes que tomarlo por ese lado (...) El chiste siempre va a ser con una persona que está a tu lado, que es tu amistad, que tienes algún grado de cercamiento con esa persona, se toma como tal pues ¿no? tiene que ser asequibles, si no te gusta el chiste pues sencillamente te retiras, no lo aceptas.”*

**Procedimiento de atención.** Es poco probable que las denuncias de las víctimas sean falsas y, si lo fueran, estas rápidamente se desestiman por todos los estudios que se realizan.

*“no puede mentir porque estarían llevando una denuncia calumniosa y al final de cuentas no lo va a poder demostrar con todos los exámenes que pasa.”*

Para que Matías pueda emitir un consejo a una víctima tiene que escuchar a ambas partes ya que cada parte maneja su verdad, las personas suelen buscar salir beneficiadas desde su relato.

*“para poderse llevar un mejor concepto y para, de repente, recomendar algo tienes que escuchar a ambas partes.”*

*“(...) le recomendamos eso, la calma, a que traten de conversar para que puedan llegar a tranquilizarse.”*

Para que las personas puedan denunciar debe haber un límite establecido, la ley siempre actuara como un freno y condicional. En ciertas ocasiones las medidas de protección no son funcionales ni reales para que estas puedan ser acatadas.

*“Si ya las cosas pasan a un límite donde ya se debe denunciar, tiene que denunciarse porque de repente le pone su estate quieto.”*

*“(…) a veces unas medidas de protección medias (…) porque dice que no se acerque a 50 metros y vive en la misma casa, entonces, terraza 50 metros abajo, medias locas las [medidas].”*

Matías siente impotencia porque muchas veces el trabajo que él realiza se ve truncando por otros funcionarios públicos como jueces y fiscales, comenta que la policía antes era más “fuerte”, pareciera que las leyes están hechas en beneficio de cosas y personas ajenas a la justicia, siente que la ley lo tiene atado, sin poder actuar con libertad, existe la esperanza de que eso cambiara algún día.

*“la ley agarra y nos amarra las manos, de repente años más atrás la policía era un poquito más fuerte, yo no sé si las leyes a veces las hacen para controlar o no sé qué, (…) a veces uno también se va con todos esos sentimientos encontrados y uno quisiera hacer más, pero desgraciadamente la ley dice ‘no señor, hasta acá nada más, ahora lo vamos a pasar al juez’ y el juez toma mi trabajo, lo agarra y lo bota y nosotros miramos nomás, tú sabes todo lo que nos ha costado detener esa persona.”*

Para tratar con víctimas de violencia uno no tiene que tomarse las cosas personales porque puede descontrolarse y cometer cierto tipo de actos, esto no quiere decir que se tenga que ser insensible ante las situaciones de las víctimas, es necesario ser conscientes de las situaciones, sentir el hecho, pero también saber llevarlo.

*“(…) no te puedes tomar nada en forma personal porque si no reaccionarías de repente a pegarle al denunciante o al denunciado, tienes que escuchar, ser calmado, ser sereno, tratar de entender y comprender a la gente (…) tampoco quiere decir que seas insensible tienes que ser sensible pero siempre pensando, viendo lo que vas a hacer, no tienes que ser de piedra.”*

Existen cierto tipo de problemas logísticos e infraestructurales dentro de la Comisaría de Familia, el ambiente donde las víctimas denuncian es un tanto hostil para la víctima como para otras víctimas que se encuentran en la comisaría.

*“están denunciando aquí, otro está denunciando allá (…) está escuchando todo lo que pasa (…) nadie tiene por qué enterarse, porque eso es revictimizar a las víctimas y otro al final escucha de repente va a terminar más traumada con los problemas de la otra persona y no los suyos.”*

La atención por parte del personal policial depende de cómo es la persona, algo que sí es necesario es la paciencia por parte de ellas, es entendible situaciones en las que la recepción de la denuncia no es de lo mejor debido a que constantemente el personal policial está en contacto con relatos hostiles lo cual genera malestar personal.

*“es un poquito difícil porque son diferentes personalidades las que atienden, son diferentes colegas, unas tranquilas, otras son un poquito más impacientes, no todos son iguales, (…) hay que estar ahí en el lugar porque vienen, te cuentan unas cosas, te cuentan otras cosas, ellas también se sienten indignadas, (…) son cosas que tocan sentimientos.”*

**Víctima/victimario.** Desde lo que relata Matías, los victimarios suelen ser personas sin estudios universitarios, la educación que se recibe es un factor para ejercer violencia, las víctimas suelen ser mujeres que se quedan al cuidado del hogar, este hogar es visto como un espacio donde hay una tendencia a que se genere violencia.

*“los hombres que más agreden, de repente son pocas la persona[s] [que son] profesional[les] [pero] se presentan casos, pero comparado con los que son comerciantes, de repente tienen una educación un poco más no profesional y ahí está la concurrencia de violencia que genera el hombre.”*

*“mayormente los que son más víctimas de ello son las amas de casa, (...) o la que está en casa porque es razonable, como para en la casa y el hombre llega del trabajo, qué sé yo, ahí es donde se da ese tipo de enfrentamientos.”*

Cuando una persona concurre a denunciar un hecho estos suelen ser ciertos debido a la implicancia que esta atañería, las denuncias falsas son poco frecuentes, hay mujeres que exageran su rol de víctimas para tener y causar un mayor impacto.

*“(...) las denuncias son reales es porque está realmente pasando eso en el hogar, no vienen a denunciar calumnias o que no ha pasado, eso de que a veces exageran un poquito la situación es así, a veces la mujer exagera un poquito para hacerlo un poquito más trágico(...) al ponerle un poquito dramatismo en la denuncia.”*

No todas las víctimas de violencia tienen cierto tipo de signos o síntomas del hecho, estas se suelen diferenciar por el tipo de violencia que se esté ejerciendo sobre ellas, las personas que son víctimas de violencia psicológica son retraídas, nerviosas, intranquilas o pueden no mostrar ningún signo aparente.

*“la violencia psicológica no hay golpes, no hay agresión, lo que sí hay es el maltrato psicológico.”*

*“[violencia psicológica] una persona retraída, nerviosa por lo que sucede en el hogar, bastante intranquila, (...) pero hay otras que se lo llevan por dentro, no sabes ni lo que le está pasando.”*

Cuando una mujer denuncia un hecho, puede que esto se vuelva contraproducente a lo que se busca en esencia, debido a que el hombre, ante una denuncia, podría responder.

*“a veces también digo, no sé si ésta sea la solución o agrave más el problema porque a veces el hombre se vuelve un poco más rebelde.”*

Los hombres ejercen violencia en contra de las mujeres debido a diversos factores como la incompatibilidad de caracteres, la falta de dinero en el hogar, un esposo celoso, cada hogar tiene sus propias razones de porque se ejerce la violencia.

*“para que un hombre agrede a una mujer de repente el hombre celoso, de repente problemas de dinero, incompatibilidad de caracteres, bueno hay un sinfín de estos de repente es violento qué sé yo.”*

Tanto hombres como mujeres víctimas no van a denunciar un hecho por la vergüenza que esta pueda generar, sentirse vulnerada por lo que otros dirán, esto se incrementa en los hombres víctimas a quienes culturalmente se les trata como aquellos que tienen que soportar los conflictos.

*“[mujer] Muchas veces por la vergüenza pues, el qué dirán los vecinos, más que todo es eso.”*

*“[hombre] Por lo que aún nos queda a nosotros el machismo, ‘ay hombre voy a denunciar, está loco’, el hombre soporta (risas) más todavía en el Perú estamos ‘como voy a denunciar que te pegue la mujer, no cabe eso.’”*

No hay mujeres que les gusta que les peguen y, si las hubiera, es porque tienen una enfermedad.

*“No hay persona que le gusta que le hagan daño a menos que tengan enfermedad, de que sea masoquista.”*

Ante un hecho de violencia tanto la persona víctima como el victimario son responsables de los hechos cometidos, es necesario evaluar y ver la situación.

*“en un problema los dos son responsables, los dos son responsables, no podemos separar en un problema ¿no?, tú eres una santa, tú eres un diablo o eres un santo o no.”*

Aquellas mujeres que no denuncian terminarán afectadas por lo que pueda ocurrir con su agresor, no están frenando posibles situaciones futuras.

*“están cavando su tumba pues al no denunciar porque eso se va a ir acrecentando y Dios no quiera que le suceda lo que a veces suceda, terminar en un feminicidio.”*

**Roles de género.** Matías menciona que trabajar con policías mujeres es igual que trabajar con policías hombres, pero es necesario tener con ellas cierto tipo de conductas o frenar algunas, como la forma de hablar y dirigirse a ellas, tener más decoro.

*“repente el trato ya con las mujeres es otro tipo de trato, de repente uno tiene que amarrarse un poquito más la lengua o qué sé yo, pero hay que ser un poquito más sutil, pero normal, nosotros policías somos una jerarquía nosotros tenemos nuestros grados.”*

Las mujeres tienen una mayor apertura para escuchar, por eso es necesario que ellas estén en esa dependencia.

*“(…) ahora acá de los 25, 20 son mujeres y 5 son personal masculino y es por eso, la violencia familiar de que tienen que ser escuchados más.”*

*“cuando el investigador que recibe, la recepciona, es un hombre, un poquito que la mujer se cohíbe a decirle todo lo que le está pasando.”*

Reconoce que los hombres y las mujeres pasan por las mismas dificultades, sin embargo, la mujer, cuando ya es madre, tiene mayores dificultades porque tiene que atender a su hijo o hija entra en una labor de hogar algo que no pasa en los varones.

*“Yo pienso que todos los seres humanos somos iguales, para empezar el policía es un ser humano, no es una máquina pero de que si de repente la mujer tiene mayor carga por decirlo así porque a veces la mujer cuando es madre tiene que atender a los hijos tiene que dejar a los hijos en casa y su preocupación es diferente a la de nosotros y ella tiene que ser madre trabajar aquí y muchas veces está pensando en sus hijos(...) tiene que hacer una serie de cosas en el hogar y no porque el hombre no quiera hacerlo de repente también trabaja los dos trabajan, pero a ellas se le recarga su labor como mujer, como madre, como trabajadora, pero así es pues.”*

La aspiración tanto de un hombre como de una mujer es la búsqueda de su propia tranquilidad, a través de un trabajo estable, sentirse satisfecho con lo que realizó y realiza, el hombre busca sentirse tranquilo con la búsqueda de sacar a la familia adelante, la mujer a tener cosas autónomas esforzándose.

*“[varón] uno aspira a su tranquilidad, poder trabajar, poder esforzarse poder sacar a la familia adelante, eso es pues lo del hombre no.”*

*“[mujer] yo creo que a lo que aspira ella se saca la mugre, salir adelante, igual tener lo suyo.”*

Adjetivos con los que define a una mujer son: *“hermosa, abnegada, comprensiva, bella, sacrificada, interesante, sublime.”*

Adjetivos con los que define a un hombre son: “*sacrificado, abnegado, amoroso, cariñoso.*”

Cuadro 8. Análisis caso 8 (Matías)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“me han robado, me han sacado un reloj y se ha llevado a mi cadena y me han arañado, buena al final y se termina como una anécdota, pero la violencia familiar no va a ser una anécdota, con sentimientos de repente hay que tener un poquito más de paciencia.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“tampoco va a ser la separación porque discutimos y ya nos separamos, ya no existiría más los hogares.”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“eran caballeros de edad y la señora lo seguía celando al caballero entonces ahí te puedes dar una imagen rápida de que ya no estaban para eso, a esa edad ya no vas a estar pues con celos.”</i></p>	<p>Violencia y la edad.</p>	

*“de repente el trato, ya con las mujeres es otro tipo de trato, de repente uno tiene que amarrarse un poquito más la lengua o qué sé yo, pero hay que ser un poquito más sutil.”*

*“(…) ahora acá de los 25, 20 son mujeres y 5 son personal masculino y es por eso, la violencia familiar de que tienen que ser escuchados más.”*

Diferenciación de actividades/ capacidades.

*“[Relato de varón policía] el policía es un ser humano, no es una máquina pero de que si de repente la mujer tiene mayor carga por decirlo así, porque a veces la mujer, cuando es madre, tiene que atender a los hijos, tiene que dejar a los hijos en casa y su preocupación es diferente a la de nosotros.”*

Madre y policía.

**Roles de Género**

*“[Hombre] Por lo que aún nos queda a nosotros el machismo, ‘ay hombre voy a denunciar, está loco’, el hombre soporta (risas) más todavía en el Perú estamos ‘como voy a denunciar que te pegue la mujer, no cabe eso’”*

Dificultad de la violencia en varones.

*“mayormente los que son más víctimas de ello son las amas de casa, (...) o la que está en casa porque es razonable, como para en la casa y el hombre llega del trabajo(...)”*

*“hay otras [mujeres] que se lo llevan por dentro, no sabes ni lo que le está pasando.”*

Representación de la víctima y el victimario.

**Víctima/ victimario**

---

*“para que un hombre agrede a una mujer de repente el hombre celoso, de repente problemas de dinero, incompatibilidad de caracteres,(...)es violento, qué sé yo.”*

---

**Víctima/  
victimario**

*“El consejo que se le suele dar para una persona, para empezar, es que tienen que conversar las partes, para tú poderte formar una idea de lo que realmente está pasando.”*

Recepción de  
casos.

*“no te puedes tomar nada en forma personal porque si no reaccionarías de repente a pegarle al denunciante o al denunciado, tienes que escuchar, ser calmado, ser sereno, tratar de entender y comprender a la gente.”*

---

*“la ley agarra y nos amarra las manos, de repente años más atrás la policía era un poquito más fuerte, yo no sé si las leyes a veces las hacen para controlar o no sé qué.”*

**Procedimiento  
de atención**

*“están denunciando aquí, otro está denunciando allá(...) está escuchando todo lo que pasa y eso está contemplado en la ley que la violencia familiar tiene que manejarse con mucho recelo, mucha confidencialidad, donde nadie tiene por qué enterarse eso tampoco, es revictimizar a las víctimas.”*

---

Necesidades de  
trabajo.

### **Caso 9**

Policía Mujer (Griselda).

Tiempo de servicio: Más de 5 años.

**Violencia.** Griselda apunta que, cuando existe violencia psicológica en la familia, todavía hay solución y no es necesario que se separe, por otro lado, ante hechos de violencia física lo mejor siempre será separarse.

*“Si es maltrato psicológico, hablando se solucionan las cosas, pero si ya llegamos a más, o sea violencia física donde se agreden mutuamente, creo que ahí ya pierde todo tipo de respeto, (...) ya no es lógico que sigan juntos.”*

Desde las escuelas de policías es necesario formar “carácter” en los y las policías sobre la base de los gritos, insultos, un trato duro, esto sirve de mucha ayuda para cuando se inserten a una sociedad hostil.

*“tenemos pues que tratarlas mal, o sea gritarlas, con lisuras, y hay chicas como me ha pasado a mí, que tú las insultas y ‘guaaaaa’ se ponen a llorar, ellas tienen que empezar a formar carácter, saber dónde llorar y donde no, porque también no somos de palo, somos personas y agarrar y gritar y no dejarte gritar por cualquier hijo de vecino que venga.”*

*“tienes que tener el temple, saber cómo reaccionar y cómo dirigirte a la persona que te habla de esa manera, (...) o te griten meretriz o un montón de cosas, entonces en la escuela se forma eso, el temple y el carácter que debes tener para poder enfrentar estas eventualidades y cómo dirigirse a la sociedad.”*

Los piropos y chistes son definidos de acuerdo a su magnitud, si estos son “rojos” y groseros serán malos, pero serán aceptados si esto no es así.

*“(…) hay piropos que son demasiado groseros y hay chistes que son rojos, que son demasiado vulgares, y yo pienso que no debería haber eso, si vas a piroppear, a una mujer piropéala bien, y, si no, no la piroppees (…) a veces al piroppear te hacen sentir como una porquería, te bajan la autoestima.”*

**Procedimiento de atención.** Griselda trabaja en el área de medidas de protección y reconoce que trabajar en investigación recibiendo denuncias es un ambiente estresante y cargado.

*“(…) las que están encargadas en lo que es investigación sí porque ellos escuchan el problema en sí, y claro más el problema que ellos tienen, es un poquito estresante.”*

Al ser la investigación un rol estresante, a veces el trato que se les da a las víctimas no es el adecuado, es necesario siempre buscar la objetividad por el bien del estado personal, porque caso contrario “se pierden los papeles”; las víctimas suelen ver a las efectivos como personas frías debido a dicha búsqueda de la objetividad, pero es algo necesario si él o la policía no quiere perder su estabilidad emocional.

*“por eso es que a veces las mismas chicas se da el [mal]trato a las víctimas y es demasiado estresante, y a veces la víctima lo que quiere es que una la escuché, pero nosotros tenemos que ser frías y limitarnos a que nos digan cuál ha sido el problema y no preguntarle más allá, porque si te involucras más con el caso pierdes los papeles.”*

*“me ha pasado a mí, que me quería involucrar, tratar de ayudar, yo estaba perjudicando, porque a veces tenemos problemas en casa y más eso te recargas tanto que llegas a un choque emocional y te quiebras.”*

Griselda nota que muchas mujeres que denuncian luego se arrepienten de haberlo hecho, lo hacen en un momento de cólera y esto hace que se entorpezca y recargue el trabajo policial, por ello considera que la denuncia debería ser una de las últimas cosas que la víctima realice, cuando ya existe algún tipo de agresión física es necesario acercarse a denunciar, otro tipo de cosas pueden ser solucionadas de otras formas.

*“puede venir ¿no? pero más es la recarga procesal que tenemos, creo que hay cosas que se pueden solucionar de antemano hablando, pidiendo ayuda y ya cuando se van de las manos venir aquí a la policía.”*

*“una comisaría tiene que ser lo último, después que haya agotado todos los medios habidos y por haber.”*

Griselda considera no tener las capacitaciones debidas pese a ser una unidad especializada.

*“tenemos muy poca capacitación y más nosotros siendo una unidad especializada deberíamos tener en forma continua.”*

Griselda ha sentido que, en reiteras oportunidades, a actuado como conciliadora y consejera de las personas que van a denunciar, desde su percepción siente que las víctimas piensan que la forma más práctica de arreglar los problemas es poner una denuncia, para Griselda esto no es así.

*“Yo sé que les ha servido de mucho a mucha gente porque a veces vienen y te piden consejos y tú qué vas a hacer ¿no? y muchas veces he estado de conciliadora he visto que vienen ‘yo lo voy a denunciar’ y terminan besándose, abrazándose y yéndose juntos.”*

Ella siente y explica el por qué muchas veces la policía no actúa ante situaciones que demanda de ellos y es debido a que siente que la ley protege más al victimario que aquellos que quieren hacer valer la justicia y los derechos de las personas.

*“el ratero tiene más derechos que la policía, por eso es que a veces la indiferencia de la policía.”*

**Víctima/victimario.** La representación que hace de una mujer víctima varía de acuerdo al daño que esta haya sufrido, en víctimas de violencia física las consecuencias serán notorias, cuando hay violencia psicológica llegan con cuestiones más emocionales, la violencia sexual la relaciona con niños mencionando ser un acto horrible, la mujer víctima es aquella que es maltratada tanto física como psicológicamente.

*“Vienen las víctimas llorando cuando ha sido física, te diré que viene acá totalmente mal con el ojo hinchado, golpeadas, ensangrentadas, cuando hay maltrato psicológico vienen con un shock emocional aquí, desesperadas y cuando es violencia sexual es horrible y más cuando son menores, es tímida, no habla mucho.”*

*“Víctima es una persona que está siendo maltratada tanto psicológicamente o físicamente.”*

Hay una responsabilidad y acción que tiene que realizar la víctima ante situaciones de violencia. De otro lado, los victimarios hombres no cambian, si es agresivo, lo será siempre, por más que digan que cambiaran.

*“yo creo si eres víctima de violencia familiar y tu esposo te agrede ¿qué es lo que tienes que hacer?, irte de la casa, pero si ya de repente te está hostigando, te está acosando, llamando por*

*teléfono, creo que ya tú sola no puedes ayudarte, entonces ¿qué puedes hacer? llamar a la policía.”*

*“(…) cuando son así pegalones no, solo lo único que hacen es atenuar y nada más y dicen si se portan bien por un par de días y de ahí nuevamente vuelven agredir.”*

Son más las mujeres víctimas que, luego de los hechos de violencia, vuelven con el agresor, debido a que dependen de ellos, no pasa por un tema de quererlos ya que pareciera que no tienen amor propio.

*“más es el porcentaje de mujeres que regresan con el agresor y regresa porque dependen económicamente de ellos (…) yo creo que ni se quieren ellas mismas porque si tú permites que te golpe o agreda ni te quieres, ni te quieres como mujer.”*

Hay mujeres que exageran su papel de víctima para sacar provecho de la ley, una ley que las a empoderado, llegan mujeres con calumnias y mentiras, es tarea de la policía evidenciar si la persona está mintiendo o no.

*“desgraciadamente esta ley empodera a la mujer, como te digo, muchos vienen con calumnias y otras vienen diciendo la verdad, por eso, muchas veces cuando viene la gente diciendo mentiras y viene la persona diciendo la verdad a veces como que entra el juicio ¿no? a veces la policía por deducción tenemos que sacarlo si es verdad o es mentira.”*

La violencia está sectorizada y se da más en algunos lugares que en otros, debido a un tema sociocultural o la vergüenza.

*“te diré que en Cayma no hay mucha violencia familiar ah, no sé por qué, por la vergüenza o el estatus sociocultural.”*

Son las mujeres responsables de la violencia que se infringe contra ellas porque no se dan a respetar.

*“Una misma por qué no te das a respetar.”*

*“tú permites que te violente y tú violentas sin tener conocimiento del daño que puede ocasionar.”*

**Roles de género.** Griselda reconoce que se da una diferenciación en lo que realizan tanto hombre como mujeres dentro de la Policía, como el hecho de que sean casi siempre las mujeres quienes reciben denuncias de violencia.

*“en el área de violencia familiar solo hay personal femenino ¿por qué?, porque el personal masculino dice que no tiene trato y yo creo que todos somos iguales ¿no?, así como una mujer se para en la puerta como un hombre, el hombre también debería atender este tipo de violencia.”*

Griselda considera que es mejor trabajar con hombres debido a que son más prácticos, son protectores, las mujeres tienden a ser problemáticas.

*“trabajar con mujeres creo que en todo sitio se fijan más en lo que hizo o no hizo, en cambio los varones no se hacen tanto problema como una mujer y al final de cuentas como que nos cuidaba más y ellos los protegían (...) estoy trabajando con bastante personal de mujeres y te diré qué mucho conflicto, yo he trabajado como le digo con bastantes varones.”*

Reconoce que el ser mujer y ser policía es una tarea difícil debido a que algunas de las efectivos son mamás y tienen que cumplir un rol por el cual los hombres no pasan.

*“Aparte de ser mamás somos policías, en cambio los efectivos papás nada más y los dejan a sus hijos con sus esposas en cambio nosotras con quién dejamos, (...) por ejemplo, ahorita yo estoy pensando qué estará haciendo mi hijita.”*

Los varones atentan sexualmente contra las mujeres debido a que estos tienen un control menor de su cuerpo a diferencia de las mujeres cuando se habla de la sexualidad.

*“creo que las mujeres podemos tener cierto tiempo sin tener relaciones sexuales y no tenemos problema en cambio los hombres no creo, ellos aguantan un cierto período y si no tiene relaciones empiezan a angustiarse.”*

Los hombres llevan como objetivo tener dinero, una profesión, una familia y un estatus social, por el otro lado señala que las mujeres, con el pasar del tiempo, se han vuelto “frívolas” debido a que ya no buscan tener una familia, solo buscan dinero.

*“[hombre] Dependiendo de sus ideales, tener una profesión y tener dinero y tener una familia y un estatus social.”*

*“Bueno, ahorita en la actualidad, te diré que piensan en cosas frívolas, ya no quieren tener familia, sólo quieren tener dinero, estar bien vestidas, bien operada y pasarla bien porque anteriormente lo que querían era familia, ya no.”*

El cuerpo perfecto es definido como aquel donde “todo está puesto en su lugar”.

*“¿Cuerpo? tener todos tus pechos puestos, tu cadera, todo eso pues.”*

Los adjetivos con los que se representa al varón son: *“Machista, poco tolerante, poco racional, vulnerable también en algunos casos y que a veces no tiene sentimientos.”*

Los adjetivos con los que se representa a la mujer son: *“delicada, comprensiva y vulnerada.”*

Cuadro 9. Análisis caso 9 (Griselda)

Testimonio	Eje de discusión	Categoría
<p><i>“tenemos pues que tratarlas mal, o sea gritarlas [alumnas de la escuela], con lisuras, y hay chicas, como me ha pasado a mí, que tú las insultas y ‘guaaaa’ se ponen a llorar, ellas tienen que empezar a formar carácter, saber dónde llorar y donde no.”</i></p>	<p>Normalización de la violencia.</p>	
<p><i>“Si es maltrato psicológico, hablando se solucionan las cosas, pero sí ya llegamos a más o sea violencia física donde se agreden mutuamente, creo que ahí ya pierde todo tipo de respeto.”</i></p>	<p>Abordaje diferenciado entre la violencia física y psicológica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>
<p><i>“en el área de violencia familiar solo hay personal femenino ¿por qué?, porque el personal masculino dice que no tiene trato y yo creo que todos somos iguales ¿no?”</i></p> <p><i>“ te diré que es un poco mejor porque trabajar con mujeres creo que en todo sitio es un poquito que, ay, se fijan más en lo que hizo o no hizo.”</i></p>	<p>Diferenciación de actividades/ capacidades.</p>	<p><b>Roles de Género</b></p>
<p><i>“Aparte de ser mamás somos policías, en cambio los efectivos papás nada más y los dejan a sus hijos con sus esposas, en cambio nosotras con quién dejamos.”</i></p>	<p>Madre y policía.</p>	
<p><i>“[hombre] Dependiendo de sus ideales, tener una profesión, tener dinero y tener una familia y un estatus social.”</i></p>	<p>Representación del hombre y mujer.</p>	

*“Machista, poco tolerante, poco racional, vulnerable también en algunos casos y que a veces no tiene sentimientos.”*

*“[Mujer] Bueno, ahorita en la actualidad, te diré que piensan en cosas frívolas ya no quieren tener familia, sólo quieren tener dinero, estar bien vestidas, bien operada y pasarla bien porque anteriormente lo que querían era familia, ya no.”*

*“delicada, comprensiva y vulnerada.”*

Representación  
del hombre y  
mujer.

**Roles de  
Género**

*“te diré que viene acá totalmente mal con el ojo hinchado, golpeadas, ensangrentadas, cuando hay maltrato psicológico vienen con un shock emocional aquí, desesperadas y cuando es violencia sexual es horrible (...) no habla mucho, lo único que hace está en un shock emocional muy fuerte.”*

*“creo que las mujeres podemos tener cierto tiempo sin tener relaciones sexuales y no tenemos problema, en cambio los hombres no creo, ellos aguantan un cierto período.”*

Representación  
de la víctima y el  
victimario.

**Víctima/  
victimario**

*“tú permites que te violente y tú violentas sin tener conocimiento del daño que puede ocasionar.”*

Otorgamiento de  
responsabilidad  
a la víctima.

*“la víctima lo que quiere es que una la escuche, pero nosotros tenemos que ser frías y limitarnos a que nos digan cuál ha sido el problema y no preguntarle más allá porque si te involucras más con el caso pierdes los papeles.”*

Necesidades de  
la víctima.

*“Deberían rotarnos cada cierto tiempo y no pasa eso, por eso es que a veces las mismas chicas que se da lo que es el [mal] trato a las víctimas y es demasiado estresante.”*

Recepción de casos.

*“muchas veces he estado de conciliadora he visto que vienen y terminan besándose, abrazándose y yéndose juntos.”*

Adopción de roles no establecidos.

**Procedimiento de atención**

*“tenemos muy poca capacitación y más nosotros siendo una unidad especializada deberíamos tener en forma continua.”*

Necesidades de trabajo.

*“desgraciadamente esta ley empodera a la mujer, como te digo, muchos vienen con calumnias y otras vienen diciendo la verdad.”*

Apreciación de la ley N° 30364.

## Discusión

Para esta parte de la investigación, y para un mayor entendimiento de la misma, se vio por conveniente basar la discusión en tres ejes principales: la normalización de la violencia, las dificultades del rol de género y apreciación de la víctima, victimario y el personal de atención.

A lo largo de lo apreciado en los relatos y en la observación en campo de los espacios policiales se pudo denotar ciertos aspectos referidos a la violencia. Desde una serie de narraciones se puede evidenciar que existe una normalización/tolerancia de esta, hay una forma de ver la violencia como algo cotidiano y que es parte de, algo que se puede corroborar con Oblitas (2016) quien menciona que las instituciones no están aisladas de construir significados que naturalicen la violencia. La naturalización de la violencia puede ser generada si el contexto en el cual se desenvuelve, está circundado por una historia llena de violencia (Bouroncle, 2016; Martin- Baro 1990). La violencia tiene dos perspectivas, la primera como un medio agresivo si se habla a nivel individual, pero se convierte en algo aceptado y simbólico a nivel social, se legitima su práctica como forma educativa en hombres y mujeres (Bosch, 2009).

Las soluciones, acciones o interpretaciones que se da a la violencia psicológica no pasan por la misma relevancia de la que podría tener la violencia física. La violencia física por algunos momentos se entrevé como aquel límite donde lo que prosigue es el acto de denunciar o la búsqueda de la separación, en cambio, la violencia psicológica puede ser subsanada, modificada, controlada, algo que se puede corroborar en Hipólito (2014) quien encontró en su estudio al grito como algo normal, no juzgador ni sancionador en la pareja, además de ser visto como una alternativa de respuesta. En este mismo sentido, se puede tergiversar la idea de la búsqueda de la terapia familiar o la conciliación en víctimas de violencia, ya que esta le confiere una responsabilidad a la víctima, dejándose de lado al verdadero responsable de los hechos; a veces, son las mismas mujeres víctimas las que optan por seguir este tipo de “soluciones”

(Batres, 2009; Blay 2013). Si bien es cierto que las policías denotan a la violencia psicológica como aquella que más daño puede causar, pareciera ser que es a la que menor relevancia se le da con soluciones como ir a terapia o conversar con la pareja, que si bien (al menos la terapia) es una alternativa de ayuda hacia a la víctima, no debería ser la única respuesta a dar.

Agregando a lo anterior, se debe hacer hincapié en la necesidad de dar una mayor importancia a la violencia psicológica, ya que esta es la que más se da, pero la que menos se estudia (Vásquez et. al, 2010; ONU 2006), aquello que no es visible no impacta tanto como aquello que puedes ver: “porque ya no es ‘políticamente correcto’ hacer determinados comentarios sobre una mujer agredida físicamente. Pero si la agresión es de otra índole ella pasa inmediatamente a convertirse en sospechosa de algo” (Tajahuerce, 2009; p.34), bajo estas líneas se cuestiona la necesidad de intervención en la dificultad y el juicio que las personas hacen cuando no pueden notar físicamente algo. Pareciera ser que al ser humano le cuesta entender aquella construcción emocional, los miedos, las inseguridades, afectos y toda la subjetividad que traen consigo las personas, buscando solo lo tangible, no intenta comprender aquello que va más allá de lo evidente.

De otro lado, hay un reconocimiento de una modalidad de violencia específica, la violencia obstétrica; para que hubiera este reconocimiento tuvo que existir un recorrido por esos espacios, es decir, haber recibido capacitación en el tema y a su vez haber sido víctima de ese tipo de violencia para poder internalizar el impacto y romper esa normalización de violencia en espacios médicos; hay tipos de violencia que suelen pasar imperceptibles y encubiertos, lo cual hace que sea bastante complejo evidenciar e internalizar. Este reconocimiento solo fue mostrado por una de las policías entrevistadas.

Retomando lo mencionado anteriormente, podemos decir que existen caminos fuera de los que, comúnmente, se pueden percibir generan violencia, una violencia imperceptible,

naturalizada, difusa, pero contundente, que se ejerce desde lo simbólico. La violencia simbólica, como Bourdieu (1998/2000) lo detalla, es un tipo de violencia aceptada tanto por el agresor como el agredido “El poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución de los que lo soportan porque lo construyen como tal” (Bourdieu , 1998/2000; p.56); se habla de un ‘dominador’ y un ‘dominado’, este tipo de violencia trascurre desde discursos sobre el cuerpo femenino, estándares necesarios a cumplir en varones y mujeres, hasta el lenguaje y la forma de impartir violencia desde él (lenguaje) por poner algunos ejemplos. Desde lo que se ha podido apreciar en los relatos de las entrevistas, se denota un otorgamiento de cierta responsabilidad a la víctima sobre lo que se dice de ella y de su cuerpo a través de bromas, chistes o los mal llamados piropos, pareciera volverse nula la responsabilidad de la persona que la genera y es que, como el mismo autor lo afirma, a lo largo de la historia el cuerpo femenino y lo femenino ha sido y es un lugar sobre el cual se puede hablar e imponer cosas habiendo un insipiente análisis, tanto desde ese ‘dominador’ como del ‘dominado’.

Para las policías, la familia es el primer espacio donde la violencia se gesta, siendo a su apreciación el contexto donde más se evidencian las relaciones de poder, machistas, sexistas, entre otros, sin poder evidenciar que está enmarcada en algo macro llámese cultura y/o la historia de la sociedad patriarcal de la cual forma parte la familia, la familia está conformada por unidades socializadas y que unidas en una familia solo reflejan aquello que se ha seguido. Cuando existe una mirada unilateral de la violencia, esto nos limita a poder cuestionarnos acerca de lo que aprendemos todos de la sociedad y no solo por parte de los que la cometen (Graña, 2009).

Las entrevistadas evidencian que el rol que cumplen, tanto hombres como mujeres policías en sus espacios personales y laborales, son diferentes, ellas se perciben con una carga doble que son la de ser policía y tener labores de hogar/cuidado de los hijos (en caso los tuviera); se detalla por parte de las efectivos que estas labores son poco realizadas por los

policías varones que se encontrarían más dedicados a su trabajo (fuera del hogar), relegando las labores de casa a las mujeres, ante ello se ha evidenciado un doble discurso disonante por parte de las efectivos, por un lado se expone un rechazo a estos roles asignados, pero por otro lado su discurso responde a las mujeres como más capaces, con mayores habilidades y características por cumplir dichas funciones de hogar y familia: “(...) las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales” (Bourdieu, 1998/2000; p.11). Según autores como Tajahuerce (2009), los roles se van formando a lo largo de épocas y siendo cambiantes de acuerdo a la situación social y cultural, un entramado social que hace que se gesten modelos de belleza, modelos de perfección moral, modelos profesionales, de cómo ser madre, esposa, amante, todo ello alejado de lo que es la verdadera esencia que adquirimos como seres humanos.

A pesar de no existir un perfil establecido para realizar funciones de atención al público/investigación (Defensoría del Pueblo, 2018), son las mujeres a quienes se les han asignados estas labores bajo diversos discursos y posiciones dentro de las Comisarías de Familia, gran parte de las entrevistadas ven a las mujeres con una mayor capacidad de escucha y sensibilización, otro de los motivos por los cuales tienden a ser asignadas a estas secciones es debido a que la mayor cantidad de víctimas son mujeres y podrían sentirse cohibidas y/o avergonzadas si la persona que recepciona la denuncia fuera un varón. Dentro de la institución, y desde el relato de las entrevistadas, se puede evidenciar una sectorización de las labores que realizan efectivos femeninos como masculinos, lo cual está aceptado por muchas de las entrevistadas, una de las cosas que se alegan es la representación del hombre como más fuerte y que puede realizar cierto tipo de actividades que la mujer no, existen fronteras invisibles pero establecidas dentro del cuerpo policial, como Branz & Garriga (2013) lo menciona, hay roles asumidos como activos y pasivos donde la mujer termina realizando mayormente actividades pasivas como la recepción de denuncias, labores administrativas, cierto tipo de labores

logísticas (entregar flores en los funerales, su uso como punto para encontrar y mediar “la paz”, etc.).

Se pudo notar que las efectivos policiales se ven inmersas en tres tipos de discurso : el discurso mujer-varón, desde donde mencionan, por ejemplo, que la víctima busca el bienestar en función a los hijos antes que ellas, dejando de lado su propia salud y bienestar; el discurso de personal policial, desde el cual se muestran como una figura “fuerte” que hace frente a las situaciones que se les presente, estar acostumbrado a ser víctima de violencia, etc., y un discurso desde la ley, por la cual están regidas y parametradas, como el hecho de definir la violencia a partir de lo que dice la ley o trabajar el acoso como una falta y no como un hecho puntual de violencia porque es lo que la norma dicta.

Persiste una representación de las mujeres víctimas como mujeres de clases bajas, que son de la sierra, que no cuentan con una carrera profesional y que son mantenidas por el hombre. Tanto varones como mujeres, víctimas y victimarios, pertenecen a todo tipo niveles socioeconómico, cultural y social; el problema radica en darse cuenta de ello y es debido a que existe un contexto sociocultural que solo permite visibilizar para un lado (Tahajuerce, 2009).

De acuerdo a estudios (Arias et. al., 2011), son las mujeres Policías quienes sufren en mayor proporción síntomas de agotamiento y distanciamiento de las víctimas debido a varios factores, dentro de los cuales se incluye el hecho de tener presiones respecto al género o el machismo al interior de la institución, ante los hechos recurrentes de violencia a los cuales se enfrentan. Hay dos cosas bajo las cuales encuentran un mayor impacto y las supedita a futuras intervenciones: ver los casos extremos de violencia y percibir casos donde las mujeres aducen mentiras, calumnias, para perjudicar a la otra persona, pareciera que la acción policial se encontraría bajo un discurso de víctimas “merecedoras” o “no merecedoras” de intervención, de alguna forma se brindaría menor vigilancia a aquellas que se percibirían como mujeres que se

“victimizan”, “tienen responsabilidad en la agresión” o “no cumplirían con su rol de madre” (Batres, 2009). De otro lado, mencionan marcar distancia (que fue aprendida a lo largo de su experiencia), debido a que, si se encuentran muy involucradas, son ellas quienes al final van a terminar con cierto tipo de consecuencias, como depresión, ansiedad, estrés, etc.

Muchas de las mujeres víctimas que concurren a las comisarías probablemente no buscan acciones penales en contra de su agresor, sino que están a la espera de otros medios de ayuda por parte de las y los efectivos, es por esto que han asumido cierto tipo de roles los cuales no se encuentran estipulados dentro de sus funciones, pero que es algo a realizar, ya que la víctima espera eso de ellos/as, un rol de escucha (sin denuncia, ya que la persona no quiere hacerlo) y un rol de conciliadoras “la Policía difícilmente será una institución a la que resulte fácil aproximarse para personas en una situación vulnerable” (Blay, 2013; p.393). La Policía puede funcionar como medio que vincula a la víctima con otro tipo de recursos, servicios, o dándole elementos para la búsqueda de su propia seguridad y autoprotección (Blay, 2013). Una de las entrevistadas comenta que se vio afectada por adoptar estos roles ya que se tomaron medidas legales en su contra (estas no pasaron a mayores instancias), todo ello nos habla de esos límites difusos aún no establecidos sobre la acción policial y sus consecuencias.

Para referirnos a los agresores, se vincula a estos con facilidad a su pasado en familias agresivas, posiblemente como parte de una justificación al hecho de ser violento, mas no se observa el poder de cambio que puede tener y generar la propia persona en pro de su bienestar y el de las personas que lo rodean. Se tiene una representación de la violencia bajo un sustento intergeneracional, algo que es desmitificado en diversos estudios (Sanmartin et al, 2013,2010 cit. en Bosch & Ferrer, 2012), no puede ni debe existir una relación directa entre el hecho de ser violentado y/o a haber presenciado violencia para ser violento (Heise & García-Moreno, 2003 cit. en Bosh & Ferrer, 2012). En este mismo sentido, hay una visibilización de los adultos como personas con menor capacidad de cambio respecto a las representaciones que hicieron de la

violencia, aunado a ello, para uno de los entrevistados, pareciera que la violencia tiene un rango de edad, fuera de este la víctima perdería relevancia, como es el caso de los adultos mayores, perdiendo el enfoque generacional dispuesto por la ley. Es necesario aquí reconocer también que, el discurso de masculinidad hegemónico (hombre proveedor, jefe de familia, fuerte, sin muestra de afecto, etc.), provoca que los hombres también se vean afectados, las entrevistadas aluden a que existen hombres que son agredidos por su pareja, pero una buena parte de estos no concurren a denunciar, debido a que sentirían vergüenza y miedo a ser juzgado por su condición de hombre violentado por una mujer.

La Policía no es una institución aislada de formarse en mitos, estereotipos, creencias y/o distorsiones que la sociedad elabora (Batres, 2009), esto hace que se sigan manteniendo cierto tipo de representaciones y que estas se vean reforzadas. Para las entrevistadas se comprende a un varón como una figura con poco control de su sexualidad, ello está muy relacionado a lo que social y culturalmente se ha dicho de él, varón fuerte, proveedor, con aspiraciones profesionales, de poca expresión de sus emociones, con un bajo control de impulsos, etc., la representación que se hace de un varón violador es la de alguien que tiene poca capacidad en el manejo de sus pulsiones sexuales y necesita descargarlas siempre, algo por lo que las mujeres no pasan ya que ellas pueden controlarse, lo evidencia Oblitas (2016) quien propone que la violencia ha sido edificada de formas diferentes en varones y mujeres, desde una estructura patriarcal que espera cierta acción de ambos y lo cual repercute en la salud, el vínculo con otros, su sexualidad, etc., esto hace que se justifique su accionar, o como lo expuesto por Bouroncle (2016) tanto hombres como mujeres exteriorizan afectos y emociones que la cultura y sociedad les han asignado.

La mejor manera de darse cuenta si se cumple la ley, no es yéndose a las cifras de las mujeres muertas, sino es hacer un análisis más profundo desde la acción, manejo, actitudes, etc., de todos aquellos actores que buscan que este fenómeno sea abolido (Naredo, 2009), dicho esto,

se puede percibir físicamente, y desde el relato de las entrevistadas, que existirían cierto tipo de fallas logísticas, infraestructurales y de capacitación en ellas, sin embargo, hay otro sector que no lograría evidenciar estas necesidades. No se sienten provistas de todo el material y recursos adecuados para hacer sus labores pertinentes, uno de los entrevistados alude a la revictimización de las personas al no tener espacios convenientes; todo lo mencionado por las funcionarias es corroborado en el estudio realizado por la Defensoría del Pueblo (2018) el cual vislumbra irregularidades en las Comisarías de Familia, como son la falta de capacitación constante (con un social y no solo desde el marco legal), espacios adecuados para la atención o espacios infraestructurales en general. “La obligación estatal de proteger y promover los derechos humanos no termina en la fase legislativa, sino que abarca, además, la importante obligación de ‘hacer los derechos realidad’ (Naredo, 2009; p.27). Es necesario comprender que no solo con la implementación de una ley, como es la N° 30364, las mujeres dejarán de ser vulnerables, se necesita ir más allá de eso (Bosch, 2009). En este mismo sentido, según las policías, la ley se estaría convirtiendo en una herramienta que otorgaría a las víctimas el poder sobre otros, para incidir, repercutir y hasta perjudicarlos, llamando a todo ello “empoderamiento”.

“La educación y el entrenamiento son herramientas esenciales para promover la empatía, la autoeficacia, reducir actitudes sexistas, así como para incrementar la percepción de gravedad y el sentimiento de responsabilidad personal ante casos de violencia contra la mujer” (Lila et. al., 2009; p.4). Es probable y podría ser una de las aristas (ya que existen otros espacios donde también se construyen las representaciones) para responder que ante la falta de una intervención, capacitación, desentendimiento de las autoridades o intervenciones superficiales, etc., los operadores/operadoras policiales mantengan representaciones de la violencia y la violencia hacia la mujer tradicionales (alcohol como responsable de la violencia y no la persona, una responsabilidad compartida de los actos de violentos, etc.), roles de género tradicionales (mujer con más habilidades parentales que el hombre, hombre con bajo control de impulsos,

etc.), y que justifiquen los malos tratos (reconocidos por ellos/ellas mismos/mismas ) a las víctimas por la carga laboral y emocional que estos manejan.



## Conclusiones

**Primera.** Existiría una naturalización de la violencia por parte de las efectivos policiales tanto en espacios personales como labores; la familia es representada como el primer espacio donde la violencia se genera.

**Segunda.** Se reconoce a la violencia psicológica como aquella que más daño causa, sin embargo, las soluciones que los efectivos proponen y representan no son las mismas que para la violencia física.

**Tercera.** Existe un discurso contradictorio sobre el rol femenino por parte de las efectivos policiales, ellas se representan con una carga doble, ser policía y ser madre, pero de otro lado representan a las mujeres como más capacitadas para realizar labores del cuidado de los hijos.

**Cuarta.** A pesar de no existir un perfil establecido para la atención de casos en las Comisarías de Familia, son las mujeres a quienes mayormente se ha dispuesto esta tarea bajo el concepto de que la mayoría de las víctimas son mujeres y que presentan mayor capacidad de sensibilización y escucha, se denota una sectorización de labores.

**Quinta.** Se puede evidenciar que las efectivos policiales se encuentran inmersas en tres tipos de discursos desde los cuales se posicionan, discurso varón -mujer donde generan una perspectiva personal, discurso personal-policial donde se ubican desde su rol de agentes policiales, y discurso desde la ley a la cual tienen que regirse.

**Sexta.** Se siguen manteniendo representaciones clásicas respecto a la víctima, personas de clase baja, de la sierra, dependiente del marido y que tendría parte de la responsabilidad ante hechos de violencia que se ejercen en su contra.

**Séptima.** Se mantienen representaciones clásicas del victimario, hombre con bajo control de sus impulsos sexuales y otorgamiento de responsabilidad al alcohol mas no a la persona por ejercer violencia.

**Octava.** Se encontró que existen dos situaciones bajo las cuales las efectivos encuentran un mayor impacto y las supedita a futuras intervenciones: ver los casos extremos de violencia y percibir casos donde las mujeres aducen mentiras, calumnias, para perjudicar a la otra persona.

**Novena.** Las efectivos policiales habrían asumido un rol de escucha y un rol conciliador, debido a que las víctimas estarían buscando eso de ellas y ellos.

**Décima.** Existiría una distorsión del concepto de empoderamiento, conceptualizándolo como el posible ejercicio de poder para perjudicar al otro.

**Decimoprimer.** Se relaciona el hecho de ser violento con el haber padecido violencia en el entorno familiar, no se visibiliza el poder de cambio que tendría la propia persona, además, es el adulto quien tendría una menor capacidad de cambio.

**Decimosegunda.** Los hombres también sufren violencia, sin embargo, muchos de los casos no se estarían denunciando y se invisibiliza debido a la presión que ejerce la cultura patriarcal sobre ellos.

**Decimotercera.** Algunos efectivos policiales han observado que existe una falta de capacitación, útiles logísticos y de infraestructura para realizar un mejor trabajo.

## Sugerencias

**Primera.** Se necesitan mayores y mejores capacitaciones con enfoque de género, interseccional y generacional a la Policía Nacional del Perú, ya que se ha podido notar, a lo largo de las entrevistas y la observación, una de las cosas de las que adolecen las/los efectivos son las capacitaciones constantes (reconocido por ellas/ellos mismas/os), si bien es cierto, ellas/ellos son capacitadas/os desde una perspectiva normativa y legal, resulta necesario ahondar y apuntalar el enfoque de género, interseccional y generacional, quizás este tipo de acciones podrían resignificar las representaciones que se hacen de las víctimas, victimario y de la violencia hacia la mujer.

**Segunda.** Es necesario realizar trabajos cualitativos que ahonden más en la población masculina y mixta, ya que el presente estudio solo pudo llegar a recabar información de un efectivo varón, es ineludible conocer más a detalle aquello que es representado por el cuerpo policial masculino a fin de contrastar la información aquí presente y reconocer cómo es que ellos, desde su posición, representan la violencia hacia la mujer.

**Tercera.** En nuestro medio son escasas las investigaciones que ahondan desde una perspectiva cualitativa a la población del presente estudio y otras poblaciones, por tal motivo, es preciso conocer desde esa perspectiva aquello que se construye y es representado por una de las caras estatales que toma las riendas de la lucha contra la violencia hacia la mujer, todo ello, en pro de generar lineamientos de acción; la presente investigación es una invitación a seguir generando propuestas de este estilo, además, a la Universidad Católica de Santa María, la Escuela de Psicología y a todas las universidades circundantes a mostrar una mayor apertura, promoción e inversión en la investigación cualitativa.

**Cuarta.** Así como la Policía Nacional del Perú fue la población de estudio para la presente investigación, resultaría interesante y necesario abordar desde la perspectiva cualitativa a las víctimas atendidas en los centros policiales, con el afán de conocer, reconocer y analizar sus Representaciones Sociales; del mismo modo, será relevante generar estudios similares en instituciones gubernamentales como los Centros de Emergencia Mujer, el Ministerio Público, Poder Judicial, entre otros, que estén involucrados en la lucha contra este fenómeno y que, directa o indirectamente, generan impacto.



## Limitaciones

**Primera.** Espacios físicos poco favorables al momento de realizar las entrevistas, ya que existieron algunas interrupciones de otros/otras efectivos policiales en medio de la realización de estas.

**Segunda.** Reducido tiempo por parte de las efectivos al momento de llevar a cabo las entrevistas debido a sus labores y quehaceres.

**Tercera.** Desconfianza por parte de algunas efectivos policiales para tener una entrevista, por momentos se notó cierta rigidez al ofrecer información.

**Cuarta.** Demora en el proceso de respuesta para realizar la investigación por parte de la Policía Nacional del Perú.

**Quinta.** Existencia de reducidos recursos de la universidad para la investigación cualitativa.

## Referencias

- Aiquipa, J. (2015). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Revista de Psicología (PUCP), 33(2), 411-437.
- Antunes, M., Montalbán, F., & Signorini, H. (2013). *Discurso sobre la violencia hacia la mujer en un foro virtual: presencias del marco de género*. Gaceta Sanitaria, 27(2), 111-115. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.03.003>
- Arias, W. & Jiménez, N. (2011). *Incidencia del síndrome de burnout en policías de Arequipa*. Ciencia & Trabajo, 13(42), 250-256.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Naciones Unidas. Resolución 40/34. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Resolución, 48(104), 20. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Balbuena Bello, R., Magaña Mancillas, M. A. G., & Arredondo Cruz, M. D. L. (2011). *Sentimiento y cuerpo: Violencia hacia las mujeres en Mexicali*. Estudios fronterizos, 12(24), 135-157
- Banchs, M. (1986). *Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo*. Revista costarricense de psicología (89). 27-40.

Banco Mundial. (2018). *Panorama General*. Recuperado de:

<http://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview>

Bandura, A. (1976). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe

Batres, G, Recinos del Cid, S., Dumani I. (2009). *Violencia de Género, derechos humanos e intervención policial*. ILANUD. San José, Costa Rica: Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para las Naciones Unidas.

Béjar, B. O. (2014). *Representaciones sociales sobre violencia familiar de operadores policiales de Lima Metropolitana*. Investigaciones sociales, 18(33), 227-239.

Blay, E. (2013). *“Voy o no voy”: el recurso a la policía en el caso de la violencia de género*. Perspectivas de las víctimas. Estudios penales y criminológicos, 33.

Boira S. & Jimeno A. (2011). *Víctimas y agresores: un análisis comparado*. Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, (28), 52-59.

Bosch, M., (2009). *Invisibilidades dolorosas: Una mirada sobre la percepción de la violencia de género en una comunidad de Guatemala*. LiminaR, 7(2), 69-86. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272009000200006&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272009000200006&lng=es&tlng=pt).

Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). *Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI*. Psicothema, 24(4), 548-554

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. (Trad. J. Jordá). España: Editorial Anagrama.  
(Trabajo original publicado en 1998).

Bouroncle, S. (2016). *Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en autoridades de un distrito rural costero*. Repositorio de Tesis – PUCP. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7272>

Branz, J; Garriga Zucal, J. (2013). *Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby*. Educación Física y Ciencia, 15(1). En Memoria Académica. Recuperado de:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5842/pr.5842.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5842/pr.5842.pdf)

Calderone, M. (2004). *Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu*. La Trama de la Comunicación Vol. 9. Argentina. Editorial: UNR.

Carranza, E. (2005). *Delito y seguridad de los habitantes*. Siglo XXI. México. Editorial: ILANUD.

Castellano, M., Lachica, E., Molina, A., & Villanueva, H. (2004). *Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo*. Cuadernos de Medicina Forense, (35), 15-28. Recuperado de:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062004000100002&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002&lng=es&tlng=es).

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2015). *Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres*.

Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Segunda-medicion-estudio-tolerancia-violencias-contramujeres.pdf>

Cubells, J., Albertín, P., & Calsamiglia, A. (2010). *Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer*. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (28), 79-108.

Recuperado de: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.201028482](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.201028482)

Cuevas, Y. (2016). *Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa*. *Cultura y representaciones sociales*, 11(21), 109-140.

Defensoría del Pueblo. (2017). *La ley N°30364, la Administración de Justicia y la visión de las víctimas*. Recuperado de: <https://peru.unfpa.org/es/publications/informe-la-ley-n%C2%B0-30364-la-administraci%C3%B3n-de-justicia-y-la-visi%C3%B3n-de-las-v%C3%ADctimas>

Defensoría del Pueblo. (2018). *Por una atención policial de calidad con respeto a los derechos fundamentales. Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a las Comisarías Básicas y Especialización de Familia*. Informe de Adjuntía N° 004-2018-DP/ADHPD, 2018. Lima – Perú.

Defensoría del Pueblo. (2018). *VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos*. Reporte de Adjuntía 002- 2018-DP/ADM. Lima – Perú.

Departamento de Derecho Internacional, OEA (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Para”*. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

El Espectador. (2017). *El Mundo: América Latina es la región más violenta del mundo contra las mujeres*. Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/america-latina-es-la-region-mas-violenta-del-mundo-contra-las-mujeres-articulo-724548>

El Espectador. (2018). *El Mundo: 12 mujeres mueren a diario en América Latina*. Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/12-mujeres-mueren-diario-en-america-latina-articulo-796982>

Fernández, J. M. F. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Cuadernos de trabajo social, 18, 7-31.

Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*, Guernika-Lumo. Gernika Gogoratz

Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*, 5. Recuperado de: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>

Global Fund for Women. (S/f). *Derechos Humanos de las Mujeres*. Recuperado de: <https://www.globalfundforwomen.org/womens-human-rights/#.W7EwXmhKjIU>

Gómez, S. (2015). *Entre violencias y Agresividad, consideraciones para posibles intervenciones psicológicas*. Recuperado de:

[http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg\\_entre\\_violencias\\_y\\_agresividadintervenciones\\_posibles.pdf](http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_entre_violencias_y_agresividadintervenciones_posibles.pdf)

Graña, F. (2009). *Género y machismo en el discurso sobre la atención a las víctimas de violencia doméstica. El caso de profesionales varones del primer nivel de atención*. Prisma Social, (2), 1-39.

Heise, L. L. (1998). *Violence against women: an integrated, ecological framework*. *Violence against women*, 4(3), 262-290.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. Editorial Mc Graw Hill. México. 2014

Hipolito, J. (2014). *Percepción existente en estudiantes en relación a la violencia de género en estudiantes universitarios varones y mujeres de la ciudad de Rosario*. Argentina: Universidad Abierta Interamericana.

Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. Convergencia Revista De Ciencias Sociales, (58), 13-52

Jodelet. D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Jubb, N., Camacho, G., D'Angelo, A., De la Borda, G. Y., Hernández, K., León, I. M., ...& Pasinato, W. (2008). *Mapeo regional de las Comisarías de la Mujer en América Latina*. Quito: CEPLAES.

Ley N<sup>a</sup> 30364, *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, Diario El Peruano, Lima. Perú, 23 de noviembre de 2015.

Lila, M., Gracia, E., & García, F. (2009). *Actitudes de la policía ante la intervención en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: influencia del sexismo y la empatía*. Revista de Psicología Social, 25(3), 313-323.

Lomas, C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre hombres y mujeres*. Barcelona, España: Editorial Península.

Lorente, M. (2009). *El maltratador, la condición masculina y el maltrato a las mujeres*. Crítica, 59(960), 44-47 Editorial: Fundación Castroverde

Martín-Baró, I. (1990). *La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador*. En Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Editores, *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 65-84). San Salvador: UCA Editores.

Martínez Pacheco, Agustín. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Política y cultura, (46), 7-31. Recuperado en 03 de mayo de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es).

Mesa, J. (2018). *El Espectador: Alarma por aumento de casos de violencia contra la mujer en Latinoamérica*. Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/el->

[mundo/alarma-por-aumento-de-casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-latinoamerica-articulo-753486](#)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Resumen Estadístico Femicidio y Tentativas 2020.

Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad\\_Femicidio\\_Tentativas2020\\_3.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_Femicidio_Tentativas2020_3.xlsx)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín estadístico Programa Nacional Contra Violencia Familiar y Sexual mayo 2019. Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_mayo\\_2019/BV\\_Mayo\\_2019.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_mayo_2019/BV_Mayo_2019.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín estadístico Programa Nacional Contra Violencia Familiar y Sexual marzo 2019. Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_marzo\\_2019/BV\\_Marzo\\_2019.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_marzo_2019/BV_Marzo_2019.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín Estadístico Programa Nacional Contra

Violencia Familiar y Sexual Enero-diciembre 2018. Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_diciembre\\_2018/BV\\_Diciembre\\_2018.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2018/BV_Diciembre_2018.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín Estadístico diciembre 2019. Casos atendidos en los centros emergencia mujer, según tipo de violencia y año 2022 – 2019.

Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_diciembre\\_2019/paginas/4.1.2.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2019/paginas/4.1.2.xlsx)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín Estadístico diciembre 2019. Casos con características del feminicidio – PNCVFS. Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_diciembre\\_2019/paginas/4.6.1.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2019/paginas/4.6.1.xlsx)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Boletín Estadístico diciembre 2019. Mujeres.

Recuperado de:

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_diciembre\\_2019/paginas/2.5.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2019/paginas/2.5.xlsx)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Resumen Estadístico Femicidio y tentativas 2019. Recuperado de:  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad\\_Femicidio\\_Tentativas2019\\_5.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_Femicidio_Tentativas2019_5.xlsx)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA*. Resumen Estadístico Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidas CEM 2020. Recuperado de:  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad\\_PersonasAfectadas\\_VFS\\_atendidas\\_CEM2020\\_3.xlsx](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_PersonasAfectadas_VFS_atendidas_CEM2020_3.xlsx)

Ministerio del Interior & Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). *Protocolo de actuación conjunta de los Centros de Emergencia Mujer y Comisarías o Comisarías Especializadas en materia de protección contra la violencia familiar de la Policía Nacional del Perú*. Lima: Ed. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Modificatoria de Ley N<sup>o</sup> 30364, *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, Diario El Peruano, Lima. Perú, 7 de marzo de 2019.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.

Naredo, M. (2009). *¿Son realidad los derechos de las mujeres ante la violencia de género?*

Crítica, 59(960), p.27-31 Editorial: Fundación Castroverde

Nóblega, M. & Muñoz, P. (2009). *Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de villa el salvador*. Liberabit, 15(2), 95-108.

Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200004&lng=es&tlng=es)

Oblitas, B. (2015). *Representaciones sociales sobre violencia familiar de operadores policiales de Lima Metropolitana*. Investigaciones Sociales, 18(33), 227-239.

<https://doi.org/10.15381/is.v18i33.10996>

ONU. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*: Informe del Secretario General, 2006. A/61/122/Add. 1. 6 de julio.

Organización Mundial de Salud (s/f). *Violencia*. Recuperado de:

<http://www.who.int/topics/violence/es/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s/f). *Igualdad de Derechos y Oportunidades*. Naciones Unidas. Recuperado de:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality.html>

Ramírez, L. (s/f). *Resumen Ejecutivo. Líneas base de tolerancia social e institucional a la violencia basada en género*. Universidad de Antioquia - Facultad de Medicina.

Resolución Ministerial N°328-2019-MIMP. *Ficha de Valoración de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Lima. 30 de diciembre 2019.

Straka, Ú. (2015). *Violencia de género*. Área de Posgrado en Derecho Universidad Católica

Andrés Bello, 134-135. Recuperado de:

[https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=546068a2-e18a-7aac-0fcc-55b565e6d10f&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=546068a2-e18a-7aac-0fcc-55b565e6d10f&groupId=252038)

Tajahuerce, I. (2009). *La tolerancia social de la violencia contra las mujeres en España*.

*Crítica*, 59(960), 32-37 Editorial: Fundación Castroverde

Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Vázquez, F., & Torres, Á., & Otero, P., Blanco, V., & López, M. (2010). *Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas*. *Psicothema*, 22(2), 196-201.

Villanueva Flores, R. (2010). *El registro de feminicidio del Ministerio Público del Perú*. En: Reunión internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe: memoria. Santiago: CEPAL, 2010. LC/L. 3231-P. p. 53-67.

Yugueros García, A. (2014). *La violencia contra las mujeres: conceptos y causas*. *Barataria*. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.

**Anexos**



*Anexo 1. Entrevista Semiestructurada*

Indicador	Preguntas
<b>Acercamiento y búsqueda de rapport</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántos años tiene?</li> <li>2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando para la policía?</li> <li>3. ¿Cuánto tiempo para el departamento que ahora pertenece?</li> <li>4. ¿Por qué decidió ser policía?</li> <li>5. ¿Qué es lo más difícil de ser policía en el Perú?</li> <li>6. ¿Está casado/a, tienes hijos?</li> <li>7. ¿Cómo se ve de aquí a cinco años?</li> </ol>
<b>Búsqueda de la unidad familiar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué imagen le viene cuando le digo “familia”?</li> <li>2. ¿Qué se necesita para que se forme una familia?</li> <li>3. ¿Cree que existan ocasiones en las que es preferible conservar la familia aun existiendo violencia?</li> <li>4. ¿Qué es lo mejor para los hijos cuando existen violencia hacia la madre?</li> <li>5. ¿Qué opinas de que las familias deben tener un padre para que ponga orden en el hogar?</li> <li>6. ¿Qué opina usted de la siguiente expresión: “por el bien de las familias a veces es mejor que la mujer no denuncie.”</li> <li>7. “Los hombres pueden cambiar, por eso es mejor conservar la familia”</li> <li>8. Se hace un daño muy grande al separar al padre de su esposa y sus hijos</li> <li>9. ¿Cree que pasa con las víctimas luego de que sentó la denuncia.</li> <li>10. ¿Cree que la mujer estará mejor si se queda con el marido?</li> </ol>
<b>Culpabilidad de la víctima</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le hablan de una mujer víctima de agresión física, psicológica o sexual?</li> <li>2. ¿Qué consejos se le suele dar a la víctima?</li> <li>3. ¿Qué opina de la siguiente expresión “Si a una mujer la pegan es porque algo habrá hecho”</li> <li>4. ¿Qué opina de la siguiente expresión “Pareciera que hay mujeres que les gusta que les peguen”</li> <li>5. ¿Algunas mujeres hacen todo lo posible para provocar a su agresor?</li> <li>6. ¿Considera que el alcohol es una de las causas principales de la violencia contra la mujer?</li> <li>7. ¿Tanto la mujer como el victimario tienen parte de la culpa ante un hecho de violencia?</li> <li>8. ¿Es preferible que la mujer siga las órdenes del marido así se evita que la maltrate?</li> <li>9. “Algunas mujeres exageran su papel de víctima “</li> <li>10. ¿Qué piensas de aquellas mujeres que no denuncian?</li> </ol>

<p><b>Procedimiento de atención</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue cuando llega una mujer a denunciar actos de violencia?</li> <li>2. ¿Considera que actualmente se lleva un correcto procedimiento?</li> <li>3. ¿Que suele hacer cuando una mujer llora en medio de la declaración?</li> <li>4. ¿Cuál es la postura que tiene que adoptar la persona que recibe la denuncia?</li> <li>5. ¿Si la persona le pide apoyo, un abrazo un consejo, como lo maneja? ¿Le ha pasado?</li> <li>6. ¿Qué es lo primero que indaga ante una denuncia de violencia? ¿Alguna evidencia?</li> <li>7. ¿Qué tipo de violencia percibe como más dañina para la mujer?</li> <li>8. Considera usted que es muy rígido/a al momento de recibir una denuncia.</li> <li>9. ¿Si usted fuera la víctima y fuera atendida por usted misma como se sentiría?</li> <li>10. ¿Cuál cree usted que es la mayor queja que tienen las usuarias en violencia de género respecto al desempeño de la policía?</li> <li>11. ¿Considera que los hechos de violencia tienden a afectar en el futuro a las personas?</li> </ol>
<p><b>Violencia Simbólica</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué tipos de violencia conoce?</li> <li>2. ¿Cuál cree que es nace la violencia hacia la mujer?</li> <li>3. ¿Cree que los chistes, los piropos, la publicidad violentan a la mujer?</li> <li>4. ¿Qué opina de que la industria de la moda ha tenido siempre mujeres de referencia que marcan tendencias y es que la forma de vestir es para la moda?</li> <li>5. ¿Cuál es el rol más importante que cumple la mujer?</li> <li>6. ¿Cómo debe ser el hombre y la mujer en una relación?</li> <li>7. Respecto a lo que comenta la gente, como es el cuerpo perfecto</li> <li>8. ¿Cree que en el lenguaje cotidiano podemos violentar a la mujer?</li> <li>9. ¿Cree que hay alguien o algo que sea responsable de la violencia?</li> </ol>
<p><b>Visualización de la masculinidad</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo define usted la masculinidad? ¿Qué es ser masculino?</li> <li>2. ¿Cómo debe ser un policía?</li> <li>3. ¿Cómo explica usted la violencia sexual? ¿porque se da?</li> <li>4. ¿Cuál es la aspiración natural de un hombre? ¿Que busca? ¿Qué quiere?</li> <li>5. ¿Hay cosas para mujer y hay cosas para hombre?</li> <li>6. Dígame todo lo que se le venga a la mente cuando le digo la palabra mujer/hombre.</li> <li>7. Los hombres son la cabeza de familia.</li> <li>8. ¿Cómo es el verdadero hombre?</li> <li>9. Los hombres que lloran de delante de otros muestran su debilidad</li> <li>10. Es normal que los hombres muestren ira y tengan menos capacidad de control de sus impulsos.</li> <li>11. ¿Que simboliza el llanto de un hombre para usted?</li> </ol>

*Anexo 2. Solicitud de entrevistas Policía Nacional del Perú*

**“IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA”**  
(En la Ciencia y en la Fe está nuestra Fortaleza)

Arequipa, 04 de setiembre del 2019

**Oficio N° 303- EPPsc-2019**

Señor General PNP  
**ROY WILLIA, UGAZ SUÁREZ**  
Director de la IX MACREPOL AREQUIPA  
Comisaria de Familia- Zamacola,  
Comisaria de Santa Martha – Cercado,  
Comisaria de Ciudad mi Trabajo –Socabaya,  
Comisaria de Miguel Grau - Paucarpata  
Presente.-



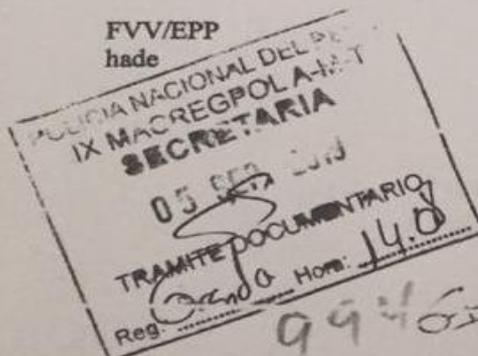
Previo atento saludo me dirijo a usted, para comunicarle que el señor Bachiller **PAULO CÉSAR SALAS TEJADA**, quien ha presentado su Proyecto de Tesis: “REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA A LA MUJER EN VARONES Y MUJERES POLICIAS DE AREQUIPA”, el mismo que ha sido aprobado por la Docente Dictaminador Mgter. Flor Vilches Velásquez. Lo que informo y pido considerar el apoyo que pueda usted facilitar.

Al respecto, solicito a usted tenga a bien autorizar se pueda aplicar el cuestionario adjunto, para que pueda desarrollar su proyecto y así lograr su cometido para optar su Titulación.

Agradezco el apoyo a nuestros jóvenes valores y la atención al presente. Hago pronicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Mgter. Flor Aleida Vilches Velasquez  
Directora(e) de la Escuela Profesional de Psicología  
Universidad Católica de Santa María



### **Anexo 3. Formato del Consentimientos Informado**

#### **Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

La presente investigación es conducida por PAULO CESAR SALAS TEJADA, de la Universidad Católica de Santa María. El objetivo principal del presente estudio es: Describir las representaciones sociales en hombres y mujeres pertenecientes a la Policía frente a la violencia hacia la mujer, en una comisaría de Arequipa en el año 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 1 hora de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por \_\_\_\_\_ . He sido informado (a) de que el objetivo de este estudio es:

---

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ .

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Paulo Cesar Salas Tejada al teléfono 992641860.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Paulo Cesar Salas Tejada al teléfono anteriormente mencionado.

-----

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(en letras de imprenta)